

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 6 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.271** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARMONIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Mabel Lampuri, 44 años, DNI 13566735, F. S. López 3138; Ricardo Daniel Lancioni, 39 años, DNI 1725497, Pacheco 2093, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y de Cap. 2) Escr. 27/10/03. 3) ARMONIE S.A. 4) Tinogasta 3876, Cap. 5) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro perfumería y cosmetología, elaboración, en escala industrial de productos químicos de perfumería y cosméticos, otorgamiento de licencias y franquicias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Pte. o Vice., en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pte.: Liliana M. Lampuri; Dr. Suplente: Ricardo D. Lancioni.

Abogado – Carlos M. Paulero
N° 12.633

ASHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/9/2003 se decidió por unanimidad aumentar el capital social y modificar el artículo 4°, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ochocientos cuarenta mil ($ 10.840.000) representado por 108.400 acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una; con derecho a un voto por acción ordinaria, nominativa, no endosable. Cuando se autorice un aumento de capital, y deba ser elevado a escritura pública, en esa oportunidad deberá ser abonado el impuesto fiscal, si correspondiese”.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 35.311

ASLEA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 30/10/2003, Folio 207, Reg. 1959, Cap. Fed. 1) Luis Orlando Dutto, arg., comerciante, nac. 22/10/1925, DNI 6157465, casado 1ª nupcias Elsa María Allochi, domic. Carriego 1041, Rosario, Santa Fe, y Alejandro Manuel Rojo, arg., nac. 28/12/1955, comerciante, DNI 12004085, casado 1ª Dora Susana Ortiz, domic. San Pedro s/N°, Dto. San Martín, Pcia. de Mendoza. 2) Sede social: Carlos Pellegrini 1327, p. 4° “A”, Cap. Fed. 4) Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler o leasing u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, cosechas, frutos, vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales. Agrícolas: Explotación integral de establecimientos agrícolas. Pecuarias: Explotación de actividades ganaderas. Inmobiliaria, exportadora, importadora. Urbanizadora: Mediante la subdivisión, colonización, el fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, de urbanizaciones de parques. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 7) 31/8 c/año. 8) Presidente: Luis Orlando Dutto; Director Suplente: Alejandro Manuel Rojo.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 35.310

AUSTRAL INTERACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Andrés Ezequiel Arau, arg., 33 años, casado, DNI 22870024, CUIT 20-22870024-0, comerciante, San A. de Padua 544, Paso del Rey, Bs. As.; Lucas Stafforini, arg., 38 años, casado, DNI 17232549, CUIT 20-17232549-2, comerciante, Billinghurst 2547, 8 “A”, Cap. 2) 31/10/03, F° 4265, Registro 284, Cap. 3) AUSTRAL INTERACTIVE S.A. 4) Miñones 1941, Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero des. de programas y contenidos en cualquier formato digital o gráfico, para el medio local como internacional. Creación de idea, desarrollo, implementación y seguimiento de campañas de publicidad o promoción de cualquier tipo, vía pública, punto de venta, internet, televisión, medios gráficos, radio o cualquiera creado o por crearse, para el medio local como internacional. Fabricación, importación y exportación de sist. electrónicos y/o mecánicos. Pre-producción, producción y post-producción de juegos digitales, contenidos y comunicaciones audiovisuales ya sea en video digital, análogo o material fílmico. Imp. y/o exp. de productos o materiales relativos a su objeto social. Representaciones: ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales y prestación de servicio consecuencia de actividades necesarias para la concreción de su objeto social. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 tit. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura según lo dispuesto por el art. 284, Ley 19.550. Presidente: Lucas Stafforini; Director Suplente: Enrique Andrés Ezequiel Arau, quienes aceptan el cargo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Andrés A. Martínez
N° 35.252

BABERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 31/10/03. Socios (args.) Muriel Magalí Gorgni, casada, lic. en comercialización, 21/11/69, DNI 20.573.944, O’Higgins 1511, CF y María Alejandra Gersicich, soltera, abogada, 22/4/65, DNI 17.157.885, Av. Pedro Goyena 729, 4° “A”, CF. Dom.: O’Higgins 1511, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación, relacionados con cosas muebles. b) Industrial: Producción, elaboración, fabricación, o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimentaria. c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. d) Agropecuaria: Explotaciones agrícolas, ganaderas, y afines. e) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral. en prenda o cualquiera otra, excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público. f) Servicios: 1) Análisis, diseño y planeación de marketing, publicidad y comercio exterior. 2) Representaciones comerciales, organización y participación en ferias y exposiciones. 3) Actividades de capacitación profesional en comercialización internacional y gestión empresaria. 4) Organización estratégica de dirección de empresas. 5) Intervenciones en marcas y patentes y certificaciones de calidad. 6) Organización y producción de espectáculos públicos, ya sean teatrales, televisivos o cinematográficos. Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Gorgni; Dir. Supl.: Gersicich. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej. 31/3.

Apoderada - Lorena V. Piccolo
N° 12.623

CONSISTE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 349 del 28/10/03. Accionistas: Pablo Maschi, 37 años, DNI 17.829.402, Chile 1581, 1° “A”, Capital; Eduardo Héctor Bottini, 33 años, DNI 21.486.492, Charcas 3960, 5° “34”, Capital; argentinos, casados, analistas de sistemas. Denominación: CONSISTE INFORMATICA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: Producción, venta, alquiler, leasing de sistemas y programas a utilizarse en computadoras. Comercialización de sistemas. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. b) Computadores y periféricos: Comercialización de computadoras y componentes electrónicos; hardware de redes de computación y periféricos. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. d) Consultora: Asesorar en materia de sistemas, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Pablo Maschi; Director Suplente: Andrea Fabiana Teper González. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2704, piso 2° “B”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.620

CRISTAL ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 31/10/03, Nicanor García, arg., casado, 11/1/39, DNI 7516979, casado, Rosario 238,

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

8 "81", Cap. Fed.; Irma Elsa Escalante, arg., casada, 14/8/39, LC 4190716, arg., Rosario 238, 8 "81", Cap. Fed. CRISTAL ROJO S.A. Fotografía, óptica y ortopedia. $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u. 31/10. Carlos Pellegrini 137, 4, Cap. Federal. Pte.: Nicanor García; Dir. Supl.: Irma Elsa Escalante.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.626

DALLI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. púb. 29/10/03. Const. estatuto. Socios: Pablo Battocchi, ital., sol., 19/6/67, Ppte. A506525, comerc.; Natalia Soledad Raposo, arg., solt., 29/12/78, DNI 26.997.533, comec., ambos en Av. Santa Fe 3242, 8° "B", Cap.; Eduardo Emilio Patitucci, arg., cas., 7/4/65, DNI 17.305.062, abogado, Viamonte 1696, 4° "10", Cap. Den.: DALLI S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Import., export., repres., mandatos, agenc., comis., gest. neg., admin. bienes, capit., empres. prop., terc. asoc. a terc. Cap. $ 12.000 acc. $ 1 c/u. Susc.: Pablo Pattocchi $ 8.400; Natalia S. Raposo $ 2.400; Eduardo E. Patitucci $ 1.200. Sede: Av. Santa Fe 3242, 8° "B", Cap. Pres.: Natalia S. Raposo; Dir. Sup.: Eduardo E. Patitucci. Cierre 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 7727

DROGUERIA GUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 336 del 17/10/03. Accionistas: José Luis Antunes, 36 años, soltero, comerciante, DNI 18.597.082, Estivao 126, Capital; José Heriberto Agüero, 61 años, empleado, LE 4.399.611, Amenábar 3154, Capital; José Luis Coronel, 39 años, DNI 16.950.349; Delia Rosa Gutiérrez, 51 años, DNI 10.027.639, químicos, Baldomero Fernández Moreno 2339, Capital; Evaristo Vázquez, 55 años, empleado, DNI 5.099.820, Aráoz 1274, Villa Adelina; Luis Vázquez, 51 años, empleado, DNI 10.311.490, Los Paraísos 1776, Villa Adelina; casados, argentinos. Denominación: DROGUERIA GUIDO S.A. Duración: 30 años. Objeto: Industrial y comercial: Vena y distribución de materias primas para la industria farmacéutica. Elaboración, fraccionamiento, distribución y venta de productos medicinales y dietéticos. b) Comercial: Comercialización de equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: José Luis Antunes; Director Suplente: Luis Vázquez. Sede social: Av. Pedro Goyena 655, Depto. "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.618

FARMANUARIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público del 28/10/2003, comparecen Eduardo Schmilovich, argentino, nacido el 7/11/25, casado, comerciante, DNI 4.219.712, domiciliado en Riobamba 340, 11 "D" de esta ciudad y Antonio Enrique Mingolla, argentino, nacido el 18/11/58, casado, DNI 13.102.583, comerciante, domiciliado en Pasaje Francisco Cuneo 2442, de esta ciudad. Denominación: FARMANUARIO ARGENTINA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, la edición y comercialización de revistas, publicaciones y programas informáticos de contenido médico, farmacéutico, marketing, administración de empresas y cualquier otra materia de divulgación de interés técnico o científico, asesoría profesional y servicios conexos, incluidos sistemas de información, base de datos, sitios web, importar, exportar, industrializar, elaborar, comercializar y enajenar mercaderías, productos, materias primas, bienes y servicios, representaciones, administraciones, comisiones y consultorías técnicas y profesionales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones conforme el estatuto y a las leyes. Capital social: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Schmilovich; Director Suplente: Antonio Enrique Mingolla. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 7671

GEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges casados en 1ª nupcias Ariel Diego Duranti, nacido 17/10/1967, DNI 18.439.546 y Carolina Paola Bessone, nacida 8/9/1971, DNI 22.293.748, ambos argentinos, comerciantes, domic. en Moreno 1755 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. N° 376 del 30/10/2003. 3) GEB S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Avenida General Paz 12.548, Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación de tanques, surtidores e insumos para G.N.C. y G.L.P. Montaje, instalación y mantenimiento de estaciones de servicio de G.N.C y/o G.L.P. Comerciales: Explotación de estaciones de servicio para G.N.C. y G.L.P., comercialización de insumos y prestación de servicios relacionados con los mismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Ariel Diego Duranti; Directora Suplente: Carolina Paola Bessone. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. 10) 30/10 de c/año.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 7653

GOOD IGNACIO

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/10/03, ante esc. G. López Baasch, F° 477, Reg. 1218 de C.F. se constituyó GOOD IGNACIO S.A. Plazo: 99 años. Socios: Julio César Betancour, arg., nac. 21/12/79, soltero, DNI 28.478.125, CUIT 20-28478125-3, comerciante, dom. Alem y Garibaldi s/N°, Quilmes, Pcia. BA; y Marcelo Alejandro Melo, arg., nac. 27/2/71, soltero, comerciante, DNI 22.046.603, CUIT 20-22046603-6, dom. Brandsen 936, Quilmes, Pcia. BA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de panaderías, confiterías, café, bares, casas de lunch, restaurant, hoteles y toda la actividad inherente al grupo gastronómico. b) La exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles. c) Industriales: Por la explotación directa o la participación en la elaboración de productos alimenticios y en especial de panaderías y confitería Cap. $ 12.000. Repr. en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u. Voto: 1 por acción. Suscripción: Julio César Betacour, 60 acciones y Marcelo Alejandro Melo 60 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31/7 c/año. Presidente: Marcelo Alejandro Melo; Director Suplente: Julio César Betancour. Sede: Alicia Moreau de Justo 1848, 2° "14", Cap.

Escribana - Graciela F. López Baasch
N° 35.307

HIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. HIOS S.A. Se hace saber por un día: 1) 3/11/2003. 2) HIOS S.A. 3) Doña Cristina Marta Armendariz, arg., casada, nac. 23/5/67, empresaria, DNI N° 18.618.651, CUIT 27-18618651-1, domicilio calle O'Higgins 1950, piso 11° "A", Capital y Nicolás Jean Ktistakis, brasilero, casado, nac. 28/7/1965, empresario, DNI 92.140.600, CUIT 20-92140600-3, domicilio calle O'Higgins 1950, piso 11° "A" de esta Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la atención de barcos de bandera nacional y/o extranjera, contratar remolques, fletamentos, entrada y salida de puertos, estadías, cargas, descargas y estiba de mercaderías, seguros, importaciones exportaciones de bienes y todo trámite y/o gestión referente a su actividad específica de agente marítimo. A la compra-venta de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Doce mil pesos. 7) 30 de junio de cada año. 8) Administración 1 a 5 Directores, con una duración de 3 ejercicios. 9) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Don Nicolás Jean Ktistakis; Director Suplente: Doña Cristina Marta Armendariz. 11) Domicilio legal: O'Higgins 1950, piso 11° "A" de esta Capital.

Escribano - Alfredo Soares Gache
N° 35.304

IP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: ld. E. 20/10/03. R48 V. López. R. A. Vargas. Socios: Christian Czornenki, arg., 15/7/71, cas., comerciante, DNI 22109767 y Alexis Román Czornenki, arg., 27/10/65, div., comerciante, DNI 17636514, ambos dom. Altolaguirre 2141 Bs. As. Nombre: IP ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, mantenimiento, exportación e importación productos electrónicos, audio, video, telefonía, computadoras y accesorios, programas, clases, cursos y seminarios, explotación de patentes y marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y telefonía de cualquier tipo. Capital $ 12.000. Administración: Mín. 1, máx. 3. Representación: Pte. o Vicepte. Fiscalización: S/síndicos. Cierre ejer.: 30/12. Presidente: Alexis Román Czornenki; Dir. Suplente: Christian Czornenki. Sede: San Martín N° 663, 3° piso, Dpto. "B", Ciudad de Bs. As.

Notario - Raúl A. Vargas
N° 7716

JUAN MANUEL DE ROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 30/10/2003, Reg. 45, Avellaneda, integrada por Miguel Angel Remedi, arg., cas., nac. 19/1/57, comerc., CUIL 20-12933653-7; Guillermo Daniel Priede, arg., cas., nac. 13/2/76, comerc., CUIT 20-25182728-2; Adolfo Oscar Schulmeister, arg., cas., nac. 12/5/51, comerc., CUIT 20-08496142-7; Alfredo Cabrera, español, cas., nac. 29/10/39, comerc., CUIT 20-79765569-5. Pte.: Guillermo Daniel Priede; Direc. Tit.: Miguel Angel Remedi; Direc. Supl.: Adolfo Oscar Schulmeiter y Adolfo Cabrera. Objeto: Gastronomía. Negocios de gastronomía, bares, restaurante, pizzería, parrilla, confitería, cafetería, creperie, panadería y afines. Maxikiosco y heladería, comidas para llevar, comidas rápidas, servicio de catering, de lunch, delivery, eventos, elaboración de masas, sándwiches, repostería, helados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas en general. Capital $ 12.000. Cierre ejerc. 31/10. Durac. 99 años. Prescinde sindicatura. Domic. Bruselas 1568, PB, Cap. Autoriz.: Mariela Lewin, DNI 18453360 y Martha Inés Ramírez, DNI 21139620.

Mariela Lewin
N° 7685

LA CARTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Ana María González, arg., soltera, 56 años, DNI 6.234.333, Billinghurst 2436, PB "B" de Cap. Fed.; Julio César Sosa, paraguayo, soltero, comerciante, 39 años, DNI 92.802.521, Billinghurst 1575, piso 2° "C" de Cap. Fed.; Mirta Eguia, argentina, soltera, comerciante, 56 años, L.C. 5.774.687, Ituzaingó 1250, 4° "B", Lanús, Pcia. de Bs. As. 1) LA CARTELERA S.A. 2) Jur.: Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Comercial: Agencia de publicidad, prensa y acciones de marketing. b) Inmobiliaria. c) Financiera con exclusión de las previstas en la ley de entidades. 5) Cap. soc. $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no end. de v/n $ 1 c/1, 1 voto por acc. 6) Directorio: 1 a 7 Directores, igual o menor N° de suplentes. 7) Ej. social: 31/12 cada. Suscripción e integración: Ana María González 4.000 acc. b) Julio César Sosa 4.000 acc. c) Mirta Eguia 4.000 acc. Integración 25% del cap. soc. 8) Directorio: Julio César Sosa, Presidente; y Ana María González, Directora Suplente. Domicilio: Lavalle 835, loc. 22 de Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Lizzi
N° 35.271

LA ESMERALDA DE DON ENRIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Escr. 31/10/03, F° 837, Reg. 1972, CF 2) Socios: Nilda de las Mercedes Valenzuela, 7/8/36, DNI 92512744. CUIL 27-92512744-8, dom. Av. Corrientes 4172, 2° CF e Iván Marcelo Reyes Valenzuela, 1/10/65, DNI 92526291, CUIL 23-92526921-9, dom. Montañeses 3549, San Justo, Pcia de Bs. As. ambos chilenos, casados y empresarios. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terc. o asociada a ellos: Activ. comerciales de compra, venta, permuta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en gral. y activ. financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) Cap. $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no endos. $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31/10 de c/año. 7) Suscriben los socios: Nilda de las Mercedes Valenzuela 6.000 acc.; Iván Marcelo Reyes Valenzuela 6.000 acc. 8) Directorio: Pres.: Nilda de las Mercedes Valenzuela; Dir. Supl.: Iván Marcelo Reyes Valenzuela. Prescinden de sindicatura. 9) Viamonte 632, 4° piso, Cap. Fed.

Escribana - María H. Cohen
N° 35.286

LA RECTIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Urraca, arg., 16/6/38, DNI 4.872.736, CUIL 20-04872736-1; O'Higgins 666, Lanús; Cristina Elena Seijo, arg., 25/7/54, DNI 11.294.805, CUIT 27-11294805-3; Sta. Rosa 1512, Quilmes; y Omar Alberto Medina, arg., 3/10/57, DNI 13.402.052, CUIT 20-13402052-1; M. Wield 3454, Lanús; comerc. Fecha de constitución: 29/10/03. Denominación: LA RECTIFICADORA SA. DOMICILIO: Tacuarí 593, CF. Plazo: 99 a. Objeto: automotores, repuestos, accesorios, servicio de mantenimiento, reparación: compravta., consig., permuta, distrib., import., exp. autos, camiones, acoplados, ómnibus, tractores, máq. agrícolas, rodados, motores, nuevos y usados; rep. y acces. autos y repuestos, partes/accesorios, serv. mantenimiento, taller mecánico; comercializar repuestos y accesorios. Transporte de carga: transp. terrestre de carga t/territ. nac. y países limítrofes y del Mercosur, explotar conces, lic. o perm. p/transp. terrestre carga, mercad., cereales, oleaginosos, semillas, frutos; compra./vta., almacenaje, acondicion. y manipuleo; fletes, acarreos, encom., equipajes y su distrib.; represent. y distrib. p/la comerc. mercad. y serv. sector agropecuario. Agrícolo-ganadero: explot. y arrend. campos o estab. rurales p/ganadería o agricultura, molinos o inst. p/la preparación de aliment., cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, comerc. e ind. d/los productos explot., conserv., fraccion., env. y export., acopiadora y/o consig. de cereales, oleaginosos, fruto, agricultura. Inmobiliaria-constructora: compra, vta., permuta, const., arrendam., administ. y subdiv. bienes inm., urb. o rurales, loteos; const. obras púb. y priv. y edif. Rég. Ley. 13.512, p/contrat. dir. y/o licitaciones púb. o priv. Mandataria: s/represent., consig., comis. y mandatos vinc. c/objeto soc. Capital: $ 12000 en 12000 accs. ords. noms. no end. de $ 1 y 1 v. c/u. Administración: Directorio 1/3 tits. pud. asam. elegir igual o menor núm. sup., por 1 ej.; mientras presc. sind. la elec. de 1 o más sup. será obligat. Presidente: Alberto Urraca. Vicepresidente: Cristina Elena Seijo. Director Titular: Omar Alberto Medina. Representación: Presidente o Vice. o quien lo reemp. en s/caso. Fiscalización: Se presc. Sind; cuando se aumente el cap. (art. 299 inc. 2° Ley 19.550) anual. asamblea deberá elegir sínd. tit. y sup. Cierre ejercicio: 30/9 c/a. La Sociedad. 4816-9333.

Autorizado - Alejandro De Luca
N° 7682

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 344 del 29/10/03. Accionistas: Carlos Martín Fonticelli, 20 años, soltero, estudiante, DNI 30.086.945, Azcuénaga 761 Monte Grande; Norberto Elicegui Jáuregui, 60 años, casado, contador, LE: 7.742.863, Carlos Gardel 424 Lanús; argentinos. Denominación: "LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industria Química: fabricación y elaboración de productos químicos industriales básicos; su comercialización. b) Servicios: Almacenaje, envasado y fraccionamiento de productos a granel, carga y descarga. Alquiler de instalaciones. c) Comercial: comercialización de productos químicos industriales básicos. d) Importación y exportación: Importación y exportación de productos químicos industriales básicos. e) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administra-

ción: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Carlos Martín Fonticelli; Director suplente: Norberto Elicegui Jáuregui. Sede social: Av. Callao 661, piso 9° 'B', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.619

LONCO HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que en la asamblea del 17-9-2002, la sociedad aumentó su capital social y reformó el art. 4° del estatuto. Modificación. Capital social: $ 15.352.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 7721

MAGMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 329 del 10/10/03. Accionistas: Marcelo Adrián Ptasznik, 39 años, comerciante, DNI: 16.854.413; Marcela Patricia Porto, 33 años, decoradora, DNI: 21.594.370; argentinos, solteros, Juan F. Seguí 4751 4° 'A' Capital. Denominación: "MAGMA INTERNACIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de láminas, posters, catálogos, tarjetas, bazar, artículos para decoración, accesorios para enmarcaciones, exhibidores, cuadros con neón, incluyendo envoltorios y enmarcados y toda actividad anexa o derivada que se vincule. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcelo Adrián Ptasznik; Director suplente: Marcela Alicia Porto. Sede social: Av. Córdoba 1255, piso 2° '201', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.621

METADIAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 161 del registro 1878 se rectificó apellido del socio que correctamente es Lutfi y no Lufti como se consignó por error. Pub. 23/10/03 Factura N° 34.120.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
N° 7639

MORU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juana Cicchese, argentina, casada, de 44 años, empleada, DNI. 13.768.816, CUIL. 27-13768816-1. domiciliada en Las Heras 3368 de Florida, Pcia. Bs. As.; y Mónica Graciela Rueda, argentina, soltera, de 38 años, empleada, DNI. 17.550.226, CUIL. 27-17550226-8, domiciliada en Av. Segurola 320 1° "15", Cap.Fed. 2) 30 de octubre de 2003. 3) MORU S.A. 4) Viamonte 640 piso 1° of. 6 Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Transacciones de inmuebles, muebles y semovientes, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y de terceros, incluso las operaciones contempladas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y b) Realizar inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, con capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. 6) de 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de uno a cinco titulares, mandato tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Mónica Graciela Rueda. Director Suplente: Juana Cicchese. 10) Presid. 11) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo Steinman
N° 35.302

OVENU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Luis Mariano Verdi, arg. casado, empres. 7/7/73 DNI 23.313.581 Santa Fe 1634, Mar del Plata, BA; Juan Antonio Lagraña, arg. solt. empres. 8/8/32 DNI 4.087.377 Bolívar 867 1° "12" CF. 2) Esc. 238 F° 621 28/10/03, Reg. 1913; 3) "OVENU S.A."; 4) Av. Santa Fe 2521 5° A, CF; 5) Por cta. propia, de 3° o asoc. a 3° a) Explotac. ngcios de hotel y gastronomía en todos sus aspectos. Salones de fiestas, organiz. de convenc. y de evtos. soc. cult. y deptivos. b) Agcia. de turismo: Vta. de pasajes por todos los medios, organiz. excurs. y traslado de conting. turísticos. c) Inmobiliaria Construc.: El proyecto, direc. administrac. construc. y/o comercializ. de obras civ. e industr. Cpravta de inmbles, administrac. de inmbles urb. y/o rur. Licit. púb. o priv. d) Agropec. Explotac. de la activ. agríc./gdera. en todas sus manifest., en forma direc. o indirecta. e) Operac. financ. con excl. de las comprendidas en ley de ent. financ. y que req. el conc. púb. de cap. Cpravta de tít. y acc. e) El ejccio. de comis., mandatos y representac. 6) 99 años. 7) Cap.: $ 12.000. 8) Admin. Directorio 1 a 5 por 3 años s/sindicat. 9) Represent.: Pte.; 10) Cierre ejerc: 31/3. 11) Pres.: Luis Mariano Verdi, Dir. Supl. Juan Antonio Lagraña.

Autorizado/Abogado - Carlos D. Litvin
N° 7659

PIERSING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Jaquelina Dora Fernández Guarniz, DNI/CUIL 27-17929095-8, nac. 18/8/67, dom. Pilcomayo 3757 Hurlingham (Bs. As.); Dir. Suplente: Elizabeth Duek, DNI/CUIL 27-24293219-1, nac. 5/11/74, dom. Vera 639 p. 4° A Cap., ambos args., empleads. y solts. 2) Esc. 125 - 14/10/03 Reg. 1358 Cap. 3) PIERSING S.A. 4) Moctezuma 1274 Cap. 5) a) Compra, venta, import., export. y ... de mat. y prod. vinculados con la construc.; b) Intermed. inmobiliaria de t/tipo, y adminst. de bienes inmuebles, ... y todas las operac. s/P.H. y/o prehorizontalidad; c) Construc. refac. y reciclado de t/tipo de inmuebles, ... y construc. de barrios, ...; d) Al otorgamiento de t/tipo de créditos, excluyendo las ... que requiera el concurso público; e) Intervenir en concursos de precios y licitaciones ..., p/la ejec. de obras y/o prov. de bienes ...; f) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados .... 6) $ 12.000. 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 3 ejs. Presidente o vice si lo hubiera. Sin sindicatura. 10) 30/09.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 12.632

PROA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Reinaldo Pedro Casado de Achával, 23-2-1951, casado, arg., empresario, DNI 8.589.924; Susana Margarita Enriquez, 3-11-1958, casada, arg., comerciante, DNI 12.638.459, domiciliados Vicente López 1853, 4 p. "B" Cap. Fed. 2) Escritura 30-10-2003. 4) Paraná 378, 1er. p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3ro. o asociada a 3ro. en el país o exterior a: Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, administración representación o cualquier contrato de toda clase de inmuebles. Financiera: Aportes de capitales a industrias, explotaciones, constituidas o/a constituirse, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, pudiendo constituir prendas o hipotecas o endosataria o seccionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o/a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o/a realizar, compra y venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse excepto las previstas por la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Industrial y comercial: Fabricación, renovación, reconstrucción, compraventa y consignación de muebles y sus partes y/o accesorios para el hogar, oficina, industria, comercio u otros, artículos textiles, de decoración en gral., antigüedades y todo tipo de art. de arte en sus variadas expresiones, artículos de ebanistería en sus diversos tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica sea para el hogar, oficina, industria, comercio u otros gabinetes para todo tipo de artefactos cualquiera sea el material utilizado en su armazón, colchones, almohadas de todo tipo y mamparas. Importación y Exportación. 6) 99 años inscripción RCP. 7) $ 12000. 8) Directorio 1/4 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente José Reinaldo Pedro Casado de Achával. Directora Suplente: Susana Margarita Enriquez. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 12.640

RESBEW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Daniel Barrio Mormandi, arg. casado, empres. el 15/10/69 DNI 20.985.937 Juncal 3190, 25°, CF; Norma Luisa Campos, arg. solt. empres. 2/1/56 DNI 12.153.425 Tamborini 4586 CF. 2) Esc. 241 F° 630 30/10/03. 3) "RESBEW SA" 4) Av. Santa Fe 2521 5°, A, CF. 5) Obj. por cta ppia de 3° o asoc a 3°: a) Explotac. negoc. hotelería y gastronom. Salones de fiestas, organiz. convenc. y todo tipo de eventos soc., cult. y deptvos. b) Agcia. turismo: Vta. de pasaj. por todos los medios, organiz. de excurs. y traslado de conting. turísticos. c) Inmob. Construc: proyec. direc. administ. construc. y/o comercializ. de obras civ. e indust. Cpravta., administrac. de inmueb. urb. y/o rur. Inclus. los sometidos al rég. de ley 13.512. Licit. púb. o priv. d) Agropec. Mdnte. la explotac. de la activ. agríc. gdera. en todas sus manifest., dcta o indirecta. e) Operac. financ. excl. las de ley de ent.. financ. y que req. el conc. púb. de cap. Cpravta de Tít. y acc. e) El ejccio de comis. mandatos y representac. 6) 99 años. 7) Capital: $12000. 8) Adm. Dir. 1 a 5 tits. 3 ej. S/Sind. 9) Rep.: Pte. 10) 31/3. 11) Pte.: Daniel Barrio Normandi. Dir. Supl. Norma Luisa Campos.

Escribana - Judith Soboski
N° 7658

SABRA L&D

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Ester López 17/7/52 viuda DNI 10.394.716 M. Coronado 3775 Laferrere y Luis Alberto Bratti 10/11/42 soltero DNI 4.411.303 Encina 3186 Laferrere ambos comerciantes y argentinos 2) 28/10/03. 3) SABRA L&D S.A. 4) Blanco Encalada 5253 6° F. 5) Exportación, importación, compra, venta, almacenaje, representación, distribución y consignación para sí o para terceros en cualquier punto de esta República de art. de limpieza, textiles, bazar, marroquinería, deportes y atletismo audio, computación, aparatos y accesorios eléctricos. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Irma Ester López. Suplente Luis Alberto Bratti. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente - Irma Ester López
N° 7649

TEODORO GARCIA 2589

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. 28-3-2003 resolvió reconducción la sociedad por 5 años. Reforma. 6) 5 años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 12.639

TOPO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Daniel Barone, argentino, casado, 3-12-57, DNI. 13.364.611; Crucero Gral. Belgrano 5829, La Tablada, Bs. As. y Salvador Mesiano, italiano, soltero, 1/8/46, DNI 93.857.754, Sudamérica 6095, Laferrere, Bs. As., comerciantes. 2) 29/10/03; 3) "TOPO GAS S.A."; 4) Estado de Israel 4724, Cap.; 5) Comprar, vender, producir y distribuir gas natural y licuado de petróleo y cualquier mezcla de ambos, envasado en garrafas, tubos y/o cilindros. Como también la comercialización de artículos y accesorios para artefactos a gas. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, adonde corresponda por medios propios y/o ajenos. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Pascual Daniel Barone, Director Suplente: Salvador Mesiano; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/10 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 12.641

TRICOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

CAMPOS DEL PUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 28/10/03, instrumentada en escritura 294 del 31/10/03, se resolvió el cambio de nombre de la sociedad y ampliar el objeto social, reformándose los arts. 1° y 3° del estatuto. Primero: La sociedad se denomina CAMPOS DEL PUMA S.A. y es continuadora de la que originariamente se denominara TRICOTA S.A.... Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, administración de bienes inmuebles, industriales, comerciales o de vivienda familiar, administración de consorcios, intermediación en la compraventa de bienes raíces. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público; b) La explotación de establecimientos agrícola ganaderos cría, engorde, invernada de todo tipo y especie de ganado; explotación de tambos, siembra de todo tipo de cultivos, incluso forestales; la explotación de silos y plantas almacenadoras de granos; la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas; importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos derivados de esas actividades. incluso agroquímicos y fertilizantes.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.610

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL ROPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto priv. 31/10/2003. 2) Sandra Edith López, arg., soltera, DNI 18.394.328, dom. Morazán 1351 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Fátima Natalia Leiva, arg., soltera, DNI 28.137.844, dom. Sócrates 1185 Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires 3) ALL ROPES S.R.L. 4) Dur.: noventa y nueve años. 5) Objeto: A) Venta de accesorios referidos a embarcaciones, compra venta, distribución y fabricación de todo tipo de cabos, hilos, sogas, cadenas e insumos. B) Provisión de equipamientos náuticos instalaciones, reparaciones, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción compra, venta de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental, y equipamientos náuticos en general, pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. C) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la actividad industrial y agropecuaria, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. 6) Capital $ 6.000. 7) Cierre ejercicio 30/09 c/año. 8) Gerentes Sandra Edith López y Fátima Natalia Leiva. 9) Sede Social: Juana Azurduy 1741 Depto A Cap. Fed.

Autorizada - Mabel Bueno
N° 35.251

AUTO-PROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv del 30-10-03, Oscar Eduardo Costallat, Juan Francisco Leis y Carlos Daniel Dendarys, cedieron la totalidad de sus cuotas a César Augusto Martorano y Ricardo Ernesto Arellano Fernández. Juan Francisco Leis renunció al cargo de gerente. Asume: César Augusto Martorano. Se amplió el plazo de duración a 99 años. Se modificó el objeto social a: Diseo industrial aplicado a toda industria. Fabricación, reparación, modernización de máquinas de naturaleza mecánica, elec-

trónica o mixta para la industria en general. Mantenimiento preventivo y reparación de máquinas industriales de todo tipo de industrias. Comercio minorista y mayorista. Importación de insumos industriales para la industria en general. Exportación de desarrollos, diseños, máquinas, insumos de fabricación nacional y/o extranacional. Join venture con empresas nacionales y/o extranjeras para el diseño industrial y/o fabricación de máquinas. Se reformaron en consecuencia los arts. 2, 3 y 4.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.628

AVDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guidi Hernán Gabriel, argentino, comerciante, 27/4/73, 30 años, DNI 23.185.566, CUIL 20-23185566-2, Riobamba 359, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, y Guidi Leonardo Andrés, argentino, soltero, comerciante, 5/3/75, 28 años, DNI 24.282.480, CUIT 20-24282480-7, Laprida 1108, Pavon Arriba, Pcia. de Santa Fe. 2) Constitución: 23/10/03, por instrumento privado. 3) Denominación: "AVDE S.R.L.".4) Domicilio: Santa Fe 2669, 9° C, Capital Federal. 5) Objeto: será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país de las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles de todo tipo, hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, de infraestructura, eléctricas, electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, puentes, plantas industriales, obras viales, sistemas de remediación, y demás obras de ingeniería, y/o arquitectura, tanto públicas como privadas; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de equipos, materiales, maquinarias, e insumos y todos otros elementos necesarios para la industria de la construcción; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; d) Servicios: mediante la realización de estudios, asesoramientos, pericias tasaciones y/o prestaciones, de mano de obra y/o equipos, mensuras, planos, ensayos, análisis, certificaciones, evacuación de consultas y laudos; y e) Financieras y de inversión: participación en sociedades joint-ventures, uniones transitorias de empresas, y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de $ 1 cada una. 8) Administración: Un Socio Gerente Señor Guidi Hernán Gabriel. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contadora - Eliana Karina García
N° 7642

BAXY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Gustavo Adolfo Nembrini, vende, cede y transfiere 54 cuotas, de $ 100.- valor nominal cada una, a la Sra. Carmen Antonia De Simone. Renuncia el Sr. Gustavo Adolfo Nembrini al cargo de gerente y se designa a Marcela Fabiana Lancuba para desempeñar el cargo de gerente.

Gerente - Marcela Fabiana Lancuba
N° 35.294

BLOOMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. 1) Marcos Pozzi, 31 años, DNI 22.913.448, Arcos 1619, 2° B. Luis Andrés Morello, 33 años, DNI 21.509.168, Camarones 3474, ambos args., solteros, empresarios, de Cap. Federal. 2) Escr. 29/10/03. 3) BLOOMS ARGENTINA S.R.L. 4) Agüero 1969, 8° P. A, Cap. 5) Compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción, y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos y subproductos vinculados al mercado de esencias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Ambos socios en forma conjunta. 8) A cargo de los socios por 5 ejercicios. 9) $ 10.000. 10) 30/6 de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 12.634

CABDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/2003, Reg. 1211 C.F. María Marcela Ogallar, arg., nac. 29/8/57, divorciada, comerc., DNI 13.588.425, CUIT 27-13588425-7, domic. Av. Crámer 1880, 5°, Cap. Fed., cedió y transfirió en $ 900 las cinco cuotas de valor $ 300 c/u, que tenía en la sociedad CABDE SRL, a José Luis Cabariti, arg., nac. 3/5/55, comerc., casado, DNI 11.721.245, CUIT 23-11721245-9, domic. Manuel Ugarte 2490, 2° A, Capital. La cedente renuncia al cargo de Gerente y se designan a los señores José Luis Cabariti y Adriana Mabel Schlotthauer, quienes aceptan el cargo que será ejercido en forma ind. e indis. Se modifican cláusulas Cuarta y Décima. Por último los socios gerentes deciden modificar la dirección de la sede social y fijarla en Manuel Ugarte 2490, 2° A, Capital.

Autorizado - Diego Gabriel Rodríguez
N° 35.236

CAMPOS DEL SEÑOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En edicto publicado en Boletín Oficial N° 30.257, Sección 2ª, 17/10/03, Factura N° 0059-00033737 se omitió consignar la designación como gerente de Emiliano Carlos Martini Mirco, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 92.717.957, con domicilio en Chenaut 1905, piso 15 "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Ignacio De Apellaniz
N° 35.239

CASINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alfredo Ceccorilli, DNI 17.287.095, con domicilio en Av. Beiró 3267, Dto. 4, Capital, y Catalina Scuteri, DNI 93.366.685, con domicilio en La Cautiva 7256, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. Cert. de las firmas ante escrib. Roque Pugliese, mat. 2310. Nombre: CASINI SRL. Sede: Beiró 3267, Dto. 2. Duración: 50 años. Objeto: Actividades: Industrial comercial: mediante la fabricación y la elaboración, armado, reparación, compraventa, distribución, consignación y cualquier otro modo de industrialización, comercialización de calzados y artículos de marroquinería y sus partes. Importadora exportadora: importación de productos tradicionales y no tradicionales del país y extranjero. Intermediación: en materias primas, mercaderías, y productos elaborados o semielaborados referidos al ramo de calzado y marroquinería. Financiera: realización de inversiones de capital en empresas, otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos de dinero, participación en otras sociedades. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 cada una Gerentes: Marcelo Fabián Mirenze, DNI 21.113.257 y Alfredo Ceccorilli, DNI 17.287.095, quienes aceptaron el cargo. Uso de firma, administración y representación legal de la sociedad: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, durando en su cargo 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Autorizado - Jorge Hesslegraue
N° 7726

COGAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Amilcar Andrés Mazza, argentino, soltero, nacido 1-8-69, DNI 20.513.397, comerciante; Lidia Josefina Sara Valli, argentina, casada, nacida 12-11-39, comerciante, DNI 3.488.912, domicilio ambos: Acassuso 856 San Isidro, P.B.A. 2) Escritura del 31-10-03. 3) COGAMIL S.R.L. 4) Rivadavia 1157, 9° A, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, para cría, engorde e invernada de animales, ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camélidos: La compraventa, distribución, consignación, comisión, importación y exportación, faena, de toda clase de ganado. Arrendamiento de campos y/o establecimientos agropecuarios, sus accesorios e instalaciones. Matarife, abastecedora, consignataria y/o comisionista de ganados y animales en general y de carnes. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución de todo tipos de productos. 6) Capital: $ 1.000.-. 7) Administración: Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Amilcar Andrés Mazza. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 7710

CONEXIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrum. Privado: Soc. Luciano Zadicof, arg., sol., lic. adm. emp., 18/12/75, DNI 24.873.526; Soc. Melina Zadicof, arg., sol., 27/9/77, estud., DNI 25.967.497, Cnel. Díaz 1764, piso 11 "B". Objeto: a) Computación y tecnología: cons., capacit., comerc., prom., creación, inst., repar., manten. y otros serv. complem. de equip. de comput., telef., fax, telef. cel., software, sit. de intern., pág. web, y otros prod. tecnol., ya sea prop. o de terc., búsq., relación y desarr. de rec. human., consult. en productiv. y gestión. b) Comercial e industrial. c) Importadora y exportadora. d) Mandato y representaciones. Dura.: 50 años. Capital: $ 5.000. Administración y representación: Un gerente. Tendrá la adm., repres. leg. y uso de la firma soc., dur. toda la vig. soc. Gerente: Luciano Zadicof, quien aceptó el cargo. Cierre: 30/06.

Lucila X. Cadoche
N° 12.642

DABAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24/10/03 se resolvió: Alicia Esther Silva Olivera y Andrea Cristina Adimari, ceden y transfieren a favor de María Belén Soria, arg., soltera, comerciante, nacida 23/6/83, DNI 28.131.465 y Elena Raquel Busto, arg., casada, comerciante, nacida 14/2/65, DNI 18.602.200, domiciliadas en Baldomero Fernández Moreno 2163 Cap. Fed., la cant. de 2.000 cuotas, que es la totalidad que poseen, por el precio de $ 2.000 se ref. los Arts. 3 y 4 y renuncia de gerente Alicia Esther Silva Olivera quedando redactados: "Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de 1 $, v/n c/u. Totalmente suscripto en la prop.: María Belén Soria 1.800 cuotas y Elena Raquel Busto 200 cuotas"; "Art. 3: Se amplía agregando: .. VIII) Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Se designa gerente a María Belén Soria. La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 35.278

DISTRITOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 30/10/03. Socios: Nicolás Guillermo Mella, DNI N° 23.969.292, nac. el 8/6/74, CDI 20-23969292-4; Agustín Lucas Mella, DNI N° 25.537.925, nac. el 28/8/76, CDI 23-25537925-9 y Lucas Guillermo Mella, DNI N° 26.632.678, nac. el 30/5/78, CDI 20-26632678-6, todos args., comercs., solteros y domics. en Santos Dumont 248, Cap.; 1) DISTRITOOLS S.R.L.; 2) Santos Dumont 248, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Ferretería Industrial: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y maquinarias industriales; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; 5) $ 4.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por dos años; 7) 31/5 de c/año; 8) Gerente: Nicolás Guillermo Mella.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 12.609

DIST-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 14-10-2003. Socios: Rodolfo Héctor Rivero, urug., solt., comerc., DNI: 92.881.190 y Delmo Osvaldo Rivero, urug., solt., comerc., DNI: 92.834.089, ambos con dom. en Añasco 3079 de Cap. Fed. Denominación: DIST-TRANS S.R.L. Sede social: Añasco 3079 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de materias primas, materiales, maquinarias, equipos, herramientas y productos relacionados directa o indirectamente con la actividad de la construcción. Asimismo el transporte terrestre, nacional e internacional, de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje. Inmobiliarias: Mediante la venta, compra, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutihortícolas, forestales y vitivinícolas. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Capital: $ 2.000. Gerente: Rodolfo Héctor Rivero por 3 años. Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizada/Abogada - Olga Zulma Torre
N° 12.613

EDIFICIOS RESTAURACION 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. públ. 302, del 176/10/2003, F° 719, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Miguel Angel Mariño, DNI 14.195.460, argentino, 43 años, arquitecto, casado 1as. nupc. c/Mariana Sandra Galli, dciliado. en Concordia 3418 Cap. Fdal. y Desiderio Octavio Soraide Dávila, DNI 93.026.636, boliviano, 38 años, constructor, soltero, dciliado. en Virrey Liniers N° 2211 P. Baja "B" Cap. Fdal. 2) Denominación: "EDIFICIOS RESTAURACION 3 S.R.L". 3) Plazo: 30 años. 4) Dcilio. Legal: Concordia 3418 Cap. 5) Capital: $ 3.000 en 300 cuotas $ 10 v.n. c/u. 6) Objeto Social: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles e industriales y en todo el ámbito del país, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, puentes, etc.; refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, y, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 7) Fecha cierre ej.: 31 diciembre. 8) Rep. leg.: Todos los socios indistintamente por todo el término de la sociedad.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 35.254

ESLABON FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/X/2003. 2) Socios: Daniel Enrique Selma, divorciado, nac. 18/03/1958, DNI 12.153.890, CUIT 20-12153890-4, domic. San Lorenzo 1280, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Exequiel Maldonado, casado, nac. 13/01/1959, DNI 13.081.051, C.U.I.T. 23-13081051-9, domic. Maure 1657, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 3) Sede Gral. Urquiza 654, Cap. Fed. 4) 99 años desde insc. en RPC. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, el negocio de farmacia en Jurisdicción de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, conforme lo exigen las normas y disposiciones que reglamentan la materia y en la que ninguna persona que no sea el profesional farmacéutico, cuya designación se solicitará en cada caso a la Autoridad Sanitaria de la Nación, podrá inmiscuirse en la Dirección Técnica de las mismas. Podrá importar, exportar, fabricar, elaborar, distribuir, comercializar especies medicinales alopáticas, homeopáticas, medicinas alternativas autorizadas por Salud Pública, tests reactivos, prótesis, accesorios de cirugía, productos dietéticos y nutritivos, para aseo personal, cosmética y perfumería, como asimismo artículos vinculados al rubro óptica y fotografía. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias o inmobiliarias relacionadas con la explotación de sus negocios indicados en esta cláusula en forma ilustrativa y no limitativa. 6) Capital $ 12.000. 7) Cierre ejercicio 30/6 de c/año. 8) Gerentes: Daniel Enrique Selma y Exequiel Maldonado.

Escribano - Julián González Mantelli
N° 7692

FINESTLEATHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 29/10/2003. Socios: Eduardo Acosta Cufré, arg., cas. en sdas. nup. con Adelaida Mirta Massuh, con LE 4.582.324, nac. el 4/7/41, y Adelaida Mirta Massuh, arg., cas. en prim. nup. con Eduardo Acosta Cufré con LC 5.886.182, nac. el 14/7/48, ambos comercs. y doms. en Pedro Echagüe 1246, Cap. Fed. Denominación: FINESTLEATHERS SRL. Domicilio: en Cdad. Aut. de Bs. As. y sede social Pedro Echagüe 1246, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido del cuero: procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Capital Social: Pesos Cuatro mil representado por 4.000 cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Cada socio suscribe 2.000 cuotas. Administración: La gerencia. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500, cada uno. Gerentes: Eduardo Acosta Cufré y Adelaida Mirta Massuh. Cierre del ejercicio: 30 de octubre.

Escribano - Pedro A. Vildosola
N° 7715

FLISAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "FLISAM S.R.L.". Por Escritura del 30/10/03, F° 933, Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó "FLISAM S.R.L.". Socios: Angel Alfredo Samad, arg., nac. el 4/6/58, com., hijo de Alfredo Angel Samad y de Lina Volpe, con D.N.I. 12.081.724, C.U.I.T. 20-12081724-9 y Mónica Beatriz Otero, arg., nac. el 5/3/60, com., hija de Beatriz Latorre y de Alberto Otero, con D.N.I. 14.009.962, C.U.I.T. 27-14009962-2; Diego Walter Samad, arg., nac. el 25/07/80, com., soltero, con D.N. I. 28.154.351, C.U.I.T. 20-28154351-3; Paulo Adrián Samad, arg., nac. el 3/05/76, com., div. de sus 1° nup. de Elvira Julia Azzan, con D.N.I. 25.258.337, CUIT 20-25258337-9, estos dos últimos hijos de Angel Alfredo Samad y de Mónica Beatriz Otero, todos domiciliados en la calle Justo Suárez 6577 de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industrialización: Fabricación, montaje, producción, transformación y reparación de equipos de gas natural comprimido, fabricación de accesorios y cilindros para gas natural comprimido, repuestos y accesorios para ellos. Centro de revisión de cilindros para gas natural comprimido y centro de colocación de equipos de gas natural comprimido. Comercialización: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de equipos y cilindros de gas natural comprimido, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto. Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles destinados a los fines antedichos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 3.000, representado por 3.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Angel Alfredo Samad, suscribe 1.470 cuotas, equivalentes a $ 1.470, Mónica Beatriz Otero, suscribe 1.470 cuotas, equivalentes a $ 1.470, Paulo Adrián Samad, suscribe 30 cuotas, equivalentes a $ 30, Diego Walter Samad, suscribe 30 cuotas, equivalentes a $ 30. Dirección y administración: de los negocios sociales estará a cargo de 1 o más gerentes, que revistan el carácter de socios. El uso de la firma social será ejercida por el socio o los socios gerentes, en este caso, del modo que se indique en el momento de su designación. El término de duración en sus cargos de los gerentes es de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Gerencia: Se designa gerente a la socia Mónica Beatriz Otero quien tiene la representación legal y uso de la firma social. Acepta el cargo. Sede social: Justo Suárez 6577 de esta Ciudad.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 7664

GRAMURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Josefina Olga Smaltino, arg., DNI 5.632.803, C.U.I.T. 27-05632803-9, nac. el 03/02/47, casada en 1° nup. con Rubén Néstor Prieto, comerciante, con dom. en Ruiz de los Llanos 1757, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2. Diego Alberto Pisera, arg., DNI 8.037.788, C.U.I.T. 20-08037788-7, nac. el 17/02/50, soltero, contador público, dom. en Bogotá 362, p. 1° de esta Ciudad y 3. Mónica Adriana Mazzitelli, arg., DNI 23.204.753, CUIT 27-23204753-4, nac. 8/04/73, casada en primeras nupcias con Fadl Medlej, empleada y dom. en Luzuriaga 1940, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. 2. 22-10-2003. 3. GRAMURA S.R.L. 4. Larrea 12, piso 6° "C", de esta Ciudad. 5. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: detección, determinación, liquidación, intimación, notificación y gestión de cobranza de todo tipo de gravámenes nacionales, provinciales y/o municipales; como así también el control bromatológico, dentro de las normas nacionales, provinciales y municipales y la extracción de muestras de productos de todo tipo para su posterior control y análisis. 6. 20 años 7. $ 3.000. 8. Gerente: Josefina Olga Smaltino por el plazo de duración de la sociedad. 9. Gerente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 7665

GWG. VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv.: 1/11/2003. Socios: Andrea Lorena Lusich, DNI. 26.327.035, arg., solt., empresaria, nac. 7/5/73. Delgado 879 Cap. Fed. Elida Esther Silva, DNI. 0.313.020, arg., viuda, empresaria, nac. 20/10/18. Echeverría 3091, p. 1ro. dp. F, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivas, así como de cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "for fait", recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia dentro y fuera del país y la prestación a los mismos de los servicios de guía de turístico, como así también la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. b) Reserva y venta de pasajes para transporte aéreo marítimo, fluvial y terrestre, con o sin combinación para viajes dentro del país y hacia y desde el exterior. c) Reserva y venta de comodidades en hoteles, hospedajes de todo tipo, así como en espectáculos deportivos, culturales y/o sociales. d) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles y lugares de veraneo, diversión y descanso, ferias, exposiciones y todo tipo de eventos. e) La publicación de hojas sueltas, folletos, libros de promoción, guías y producir fotografías, vídeos o películas cinematográficas con finalidad turística. f) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas, formar o participar en UTES (Art. 377 LSC.) con objeto similar tanto, en el país como en el extranjero. g) La representación, en general, de todo tipo de servicios turísticos, permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos, cuanto a empresas o personas intermediarias. h) Aportes de capital para negocios realizados o a realizarse relacionados con el objeto social. i) Operar, previo los permisos y registraciones necesarias, en operaciones de cambio y compraventa de monedas extranjeras. j) Representación de compañías de servicios turísticos, transportadores, de hospedaje y espectáculos ya sean nacionales o extranjeros. k) La importación y la exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar poderes y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Social: $ 5.000. Div. 5.000 cuotas v/n $ 1 c/u. susc. 100%. intgr. 25%. Cierre: Ejerc. 31/12. Adm. y Repre. Leg. uno o más Gtes. socios o no por: 3 ejercicios, actuando indistintamente. Gtes. Desig.: Andrea Lorena Lusich y Elida Esther Silva. Sede: Suipacha 1087 piso. 9, dpto. A, Cap. Fed.

Autorizado/Abogado – Oscar Collado
N° 12.606

HELMUT HARSCH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/11/03; 2) Helmut Harsch, paraguayo, casado, 8/2/34, DNI. 93.473.033; y Helmut Harsch (h.), argentino, soltero, 9/5/77, DNI 26.047.477; ambos comerciantes y domiciliados en Los Olivos 48, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; 3) 99 años; 4) Sede legal: Paraguay 1225, 8° P., Bs. As.; 5) Objeto: Importación y Exportación de todo tipo de productos, artículos y/o mercaderías permitidos por las leyes vigentes; 6) $ 30.000; 7) Administración, Representación y uso de firma legal: A cargo del socio Helmut Harsch, como Gerente; 8) 30/6 de cada año.

Autorizado – Juan Oscar Aldao
N° 35.323

HOTELES GREENWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/10/03, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. Walter Daniel Dentel Bello, soltero, arg., comerciante, 29 años, DNI 23.644.230, dom. Lugones 4541 Cap. Fed. y Sebastián Tieri, soltero, arg., comerciante, 21 años, DNI 29.319.243, dom. Estrada 2058, San Martín, Prov. de Bs. As. Constituyeron: HOTELES GREENWAY S.R.L. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede Av. Belgrano 1759 2° "E". Objeto: A) La prestación, gerenciamiento y explotación de servicios de hotelería, alojamiento de pasajeros y turistas en hoteles propios o de terceros, B) Explotación de restaurantes, bares, casas de lunch, confiterías, comidas para llevar y en general de todo tipo de negocios gastronómicos, C) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte del País o del extranjero, D) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, E) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con y sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; F) La recepción de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes, G) La organización de eventos, exposiciones o reuniones relacionadas con el turismo, la hotelería y sus actividades conexas y afines, H) La compra, venta, permuta de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal u otras. Capital: $ 5.000. Administ. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente, con mandato por tiempo indeterm. Cierre de Ej.: 31/7. Gerente: Alfredo Giqueaux.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 7686

HOWARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv., 17/6/93 la Sra. María Gloria Rey cede 5.000 cuotas a María del Pilar Ponce de León renunciando la cedente como gerente, aceptándosele la renuncia. Por Inst. Priv., 17/6/93 la Sra. Ponce de León cede 5.000 cuotas a Horacio Alfredo Banchio a quien se nombra gerente y acepta el cargo. Por esc. 268, 8/9/95 la Sra. Ponce de León cede 5.000 cuotas a Guillermo José Rey renunciando la cedente como gerente, aceptándosele la renuncia y nombrándose al cesionario como gerente quien acepta la designación. Por esc. 275, 20/10/03 se modifica el art. 3 del objeto pudiendo realizar las actividades: Publicidad, Comerciales, Importadora y exportadora. Se traslada la sede a Práctico Poliza 1052 1 D Cap.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 7646

JCNC CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 24/10/2003 N° 34.262, **Donde dice:** Esraer, **Debe decir**: SRAER.

Escribana – Margarita Adelaida Troncoso
N° 35.257

LA CASA DE ADANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 3/11/03, Darío Manuel Herrera, arg., casado, comerciante, 15/4/51, DNI 8.374.674, Manuel Belzu 2027, Olivos; Pablo Hernán Visiconde, soltero, arg., comerciante, 2/2/78, DNI 26.403.902, Oncativo 435, Ramos Mejía, Ana Paula Herrera, arg., casada, contadora pública, 3/5/76, DNI 25.315.024, Manuel Belzu 2027, Olivos. LA CASA DE ADANN SRL, 99 años. Gastronómica, kiosco: Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador $ 5.000 div. en 5.000 c. de $ 1 c/u y 1 v c/u; 31/12; gtes.: Darío Manuel Herrera y Pablo Darío Visiconde, firma individual e indistinta. O'Higgins 1731 Cap. Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 12.627

LA TERMINAL EMPRESA DE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 22/10/03, Gualberto Julio Ramírez, cedió la totalidad de sus cuotas a los restantes socios; Juan Ramón Castro, Héctor Pagano, Carlos Alberto Sascaro, Ramón Alfredo Benítez y Norberto García. Reformándose en consecuencia el art. cuarto del contrato.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 12.625

LIDER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29/10/03. Socios: Fernando Pablo Cipolaatti, nac. 15/11/1972, divorciado, Albariños 3662, DNI 22.994.520; Augusto Sebastián Marcón, nac. 10/12/1979, soltero, Cabo Vacca 60, Lomas del Mirador (Bs. As.). DNI 27.769.673, ambos args. y comerciantes; Denominación: "LIDER GROUP SRL"; 99 años; Obj.: Fabricación y comercialización de hielo tanto en barras como en cilindros. Fabricación, comercialización y exportación de helados y jugos. Comercialización de agua envasada y bebidas gaseosas. Alquiler de cámaras frigoríficas oventa de frío. Para el cumplimiento de sus fines podrá registrar marcas, patentes y diseños industriales. Capital $ 4.000. Administración: Gerencia; Cierre de ej. 30/9; Sede: Albariños 3662, Capital; Gerente: Francisco Pablo Cipolatti. Tiempo: 2 años, reelegible.

Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 7637

MONDINO-OTRANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 132, del 31/10/03, F° 428 del Reg. 1952, Capital. Socios: Darío Leonardo Otranto, arg., nac. el 2/4/78, soltero, comerciante, DNI: 26.542.457, CUIL: 20-26542457-1, domiciliado en Argentina 3523, San Justo, Matanza, (BA); y José Alberto Mondino, arg. nac. 20/5/43, casado, comerciante, DNI 4.419.903, CUIL: 20-04419903-4, domiciliado en Coronel Brandsen 4668, La Tablada, (BA). Denominación: "MONDINO-OTRANTO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industriales: fabricación, producción, transformación, elaboración, diseño, distribución, venta y comercialización de toda clase de chatarra, productos tóxicos, rezagos, productos de jardinería, autoelevadores, sus repuestos, equipos y accesorios en general, palas cargadoras, y demás materiales similares, pudiendo ejercer actividades industriales afines para cumplir el objeto. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, leasing, fideicomiso, distribución, consignación, representación, almacenaje, provisión, franchising, y toda actividad necesaria para la comercialización de materias primas, mercaderías, y bienes de uso referidos al objeto, pudiendo ser proveedores del Estado Nacional, Provincias y Municipios, presentarse en licitaciones, sacar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones y mandatos. e) Servicios: limpieza de oficinas y plantas industriales, jardinería en general, mantenimiento de empresas e industrias, específicamente electricidad, cañerías, hornos, prensas, calderas, máquinas y herramientas en general, bacheo y señalización de tránsito, servicios para proveer de seguridad industrial. d) Inmobiliarias: Compra, venta, cesión, permuta, alquiler, leasing, fideicomisos, loteos y fraccionamientos, construcción, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad. e) Representaciones: representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados al objeto social. Capital Social: $ 5.000. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Administración y representación: Gerentes: Darío Leonardo Otranto y José Alberto Mondino. Sede Social: De la Ciencia 1167, Capital.

Escribano – Marcelo A. de Hoz
N° 35.253

NAVIMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del día 3/11/03, N° de factura 34.967 **Donde dice:** NAVIMOT S.R.L. **Debe decir:** NAVYMOT S.R.L.

Abogado – Raúl H. Valdemoros
N° 35.284

NES'CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de fecha 8 de octubre de 2003 Néstor Hugo Schreiber cede 99 cuotas a Oscar Alejandro Pagliardini y 1 cuota a Virginia Carla Martínez Arias. Por instrumento Por instr. priv. de fecha 23 de octubre de 2003 se cambió la denominación social NES'CAR SPORT SRL a GRUPO GESA SRL modificándose el art. 1 del estatuto y el art. 3 ampliándose el objeto social a "c) Proyecto, dirección, y/o mantenimiento de obras e instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, termomecánicas, hidráulicas, sanitarias contra incendio y de gas; construcciones Civiles, Arquitectura, Servicios Urbanos, Obras de infraestructura, redes y servicios; Gestión Ambiental como estudios de impacto ambiental; Asesoramiento técnico y legal; Proyectos y Obras para tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos. Transporte y Tratamiento de residuos, control de ruidos y contaminaciones; Producción de Software de gestión y Control; compra, venta, permuta, fabricación. Exportación e Importación, consignación y distribución de equipos, partes, accesorios relacionados con las distintas actividades especificadas precedentemente".

Abogado – Fernando Angel Alvaro
N° 7707

OIL ADDPER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Jorge Néstor Soper. Registro 40 San Isidro Prov. Buenos Aires. Ins. Privado 30/10/2003. Socios: Gabriel Martín Casado con DNI 13.926.524, casado, argentino, domiciliado Los Arrayanes 1230, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, de 43 años de edad, contador; Juan Manuel Duarte, argentino, soltero, DNI 25.144.571, domicilio Lambertini 127 San Isidro, Pcia. De Buenos Aires, de 27 años de edad, estudiante. Duración 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Producción, explotación, extracción y servicios petroleros. B) Transporte y distribución de todo lo relacionado con hidrocarburos. C) Comercialización importación y exportación de hidrocarburos. Capital: $ 5.000 Rep. en 100 cuotas, V/N $ 50 c/u. Dirección: Gerente: Juan Manuel Duarte. Cierre de Ejerc. 30 de junio cada año. Sede social: Maipú 436, 1 2 Capital Federal.

Autorizado – Gabriel Casado
N° 35.279

PAÑALERA UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Antonella Leticia Bonitz, argentina, soltera, nacida 27/7/79, DNI. 27.503.015, comerciante, domiciliada en la calle Mendoza 5502, Capital; Rodolfo Sireni, italiano, casado, nacido 12/11/48, DNI. 93.403.380, comerciante, domiciliado Luis María Drago 2506 Castelar P.B.A. 2) Escritura del 29/10/03 Registro 1147. 3) PAÑALERA UNIVERSAL S.R.L. 4) Lavalle 2628, piso 11 "1102". Capital. 5) Duración: 10 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de pañales de todo tipo y tamaño, accesorios para el bebé, toallas higiénicas y artículos de tocador e higiene en general, así como todos sus accesorios. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes de capital. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantías; constituir y/o transferir prendas, hipotecas y demás valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración-Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alejandrino Céspedes. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Horacio Clariá
N° 7711

QUAHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 31/10/03. Soc.: Marcela Elizabeth Irigoyen, DNI 25.216.717, nacida el 17/2/976, dom. Gascón 1242, 9° "C" y Alejandro Alfredo Lambiasi, DNI 24.458.728, nacido el 15/2/975. Dom. J. M. Moreno 274, 9° "C", ambos de la Cap. Fed., arg., solt. Razón Social: QUAHN SRL. Dom.: J. M. Moreno 274, 9° "C", Cap. Fed. Obj.: Prestación de servicios de informática, computación, robótica, domótica, análisis de sistemas y comunicaciones, invest. operativa, asesoramiento y consultoría en los mismos; asistencia, manutención, reparación y resguardo de sistemas dispositivos, componentes, módulos, partes, accesorios, periférico y otros. Diseño, desarrollo, implementación, ejecución y soporte de sistemas y software de todos los niveles por medio de lenguaje de programación, bases de datos y elementos virtuales y/o reales propios y/o provistos por otros. Plazo: 99 años. Cap. $ 6.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año.

Abogada – María del C. Domínguez
N° 7708

RESAICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Doc. Priv. del 3/11/03. 2) Sebastián Mario Caputo, 50 años, argentino, casado, DNI. 10.929,997, Carlos Gardel 1919, Boulogne, Pcia. Bs. As., comerciante, y Elio Francone, 61 años, argentino naturalizado, casado, DNI. 4.981.592, Santander 1618, Cdad. Aut. Bs. As., contador público. 3) RESAICAR S.R.L. 4) Santander 1618, Cdad. Aut. Bs. Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización y servicio post venta de aparatos, equipos e instrumentos de precisión para: a) Control de calidad; b) Inspección de documentos dudosos; c) Para la actividad forense; y d) Repuestos e insumos necesarios. A tal fin podrá efectuar importaciones y/o exportaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000. 8) Gerente Sebastián Mario Caputo. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre.

Socio – Elio Francone
N° 35.308

SAN BENITO TAPENAGÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Datos art. 10: 1 a) Rossana María Persoglia, 4/11/1963, casada, argentina, D.N.I. 16.757.727, contadora pública, Pacheco de Melo 1837, 2° "B" de Cap. Fed., C.U.I.T 27-16757727-5; b) Valeria Liliana Persoglia, 16/1/1965, casada, argentina, D.N.I. 17.150.066, abogada, Rioja 318, Resistencia, Pcia. del Chaco, C.U.I.L 27-17150066-4; c) Marina Beatriz Persoglia, 26/4/1970, casada, argentina, D.N.I. 21.351.414, empresaria, Pacheco de Melo 1837 2° "B" de Cap. Fed., C.U.I.T. 27-21351414-3 y d) María Lucila Persoglia, 10/10/1967, casada, argentina, D.N.I. 18.036.082, contadora pública, French 133 de Cap. Fed., C.U.I.L. 27-18036081-1; 2) 27/10/2003; 3) "SAN BENITO TAPENAGÁ S.R.L.; 4) Bs. As. Sede: Pacheco de Melo 1837 2° "B"; 5) Realizar por cuenta propia, terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Agropecuaria, Ganadera, Inmobiliaria, Forestal: A través de la explotación de montes propios y ajenos, forestación, producción y comercialización de maderas en sus distintas formas, mejoramientos de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de preparación de tierras y Financieras; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Administración y Representación: Un gerente socio o no por 3 ejercicios; Gerente: Raquel Liliana de Nicola de Persoglia; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Unico Gerente; 10) 31/12.

Escribano – Mauro Riatti
N° 7709

SERVI SUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/X/2003. 2) Socios: Ana Rosa Navello, casada, nac. 13/3/1947, D.N.I. 5.172.555, CUIL 27-05172555-2, y Martín Horacio Velasco, soltero, nac. 13/12/1978, D.N.I. 27.014.321, CUIL 20-27014321-1, ambos argentinos, comerciantes y domic. Cabello 3939, 5° D, Cap. Fed. 3) Sede Cabello 3939, 5° D, Cap. Fed. 4) 100 años desde insc. en RPC. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra y venta (por mayor y menor), distribución importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados; B) Gastronomía: Explotación Comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos alimenticios así como cualquier otro rubro de la gastronomía. C) Representación: Representar marcas, fábricas, y/o personas para la comercialización de productos y servicios; obtener y dar franquicias; D) Servicios: Prestar servicios para el saneamiento y/o limpieza y/o mantenimiento de higiene de ambientes edilicios fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones; E) Turismo: Realizar el transporte y acondicionamiento de personas en el interior y exterior del país, organizando su alojamiento, medios de transporte, actividades recreativas o propias de Congresos nacionales o internacionales, y proveer servicios complementarios de la industria del turismo armado de viajes turísticos, y venta de pasajes y paquetes turísticos; F) Seguridad: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; f) Obtención de informes y encuestas ya sean comerciales, preocupacionales o personales; g) Comercialización de elementos de seguridad e higiene en el trabajo; h) Asesoramiento y toda otra tarea relacionada con la seguridad y prevención de siniestros. 6) Capital $ 10.000. 7) Cierre Ejercicio 30/06 de c/año. 8) Gerente Martín Horacio Velasco.

Escribano – Julián González Mantelli
N° 7691

SOCELEC LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social: Aumento de Capital Social y Administración: I. Por Acta de Reunión de Socios Cuotapartistas del día 20 de junio de 2003 se aprobó el aumento de capital social a la suma de $ 108.100, (ciento ocho mil cien pesos), suma totalmente suscrita e integrada, y; el nuevo texto de Cuarta del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta. Capital Social. El capital social, se fija en la suma de $ 108.100, (ciento ocho mil cien pesos), dividido en 108.100, (ciento ocho mil cien) cuotas partes de un peso cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Gonzalo Fernández Modernell, 105.760 cuotas partes, o sea; $ 105.760, Gustavo Adolfo Castaño, 680 cuotas partes, o sea; $ 680, y; Gustavo J. Azpiazu, 1.660 cuotas partes, o sea $ 1.660 de las que integran en este acto el cien por ciento, con un aporte de mercadería ("en especie") por la suma de $ 74.000 (pesos setenta y cuatro mil cien) y en dinero en efectivo, con la suma de $ 108.100, (ciento ocho mil cien pesos)". II. En el mismo instrumento se aprobó el nuevo texto de Sexta al Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Sexta: Administración. La administración de la Sociedad, estará a cargo de tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y con la firma Conjunta de dos socios cualesquiera de éstos, obligarán a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase operaciones con los bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco, nacional, provincial, municipal, privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes, no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el Art. 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el Art. 9 del decreto ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer a la Sociedad en garantías o fianzas a favor de terceros". Sometida la moción a votación se decide la misma en forma favorable por unanimidad. Asimismo, se designa a los Dres. Sebastián Lebenglik y Gustavo J. Azpiazu para que cualquiera de ellos en forma indistinta se presenten por ante la Inspección General de Justicia y realicen los trámites tendientes a obtener la aprobación e inscripción de la presente, desglosar y retirar la documentación inscripta una vez finalizada la gestión.

Abogado – Gustavo J. Azpiazu
N° 35.303

SOL MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 30/10/03. Factura N° 7116. **Debió decir:** "6) Capital $ 20.000.

Autorizado – Ernesto Tabak
N° 7630

SOL SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de publicación del 20/10/2003. Segundo. Objeto: Del mismo queda excluido la fabricación de todo tipo de artículos. Recibo 11.839.

Abogada – Gisela Vanesa Valle
N° 12.604

UNIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 20/10/03 Elizabeth Julia Navarro Matías cede 150 cuotas a Hernán Guido Grosso.

Hernán Guido Grosso
N° 7648

VETERINARIA AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. En reunión de socios unánime del 2/5/2003 se resolvió aumentar el capital social a $ 10.000,00 y modificar contrato. Artículo Segundo: Duración: 80 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: Capital Social $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de V/N $ 10 c/una. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo. Artículo Quinto: Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socio o no, por el término de 20 ejercicios, reelegibles, garantía $ 1.000.00.

Abogado – Juan Carlos N. Spada
N° 35.285

VIP AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 20/8/2003 y 1/9/2003 y Esc. del 9/10/2003, los Sres. Rogelio Ricardo Cirigliano, Miguel Angel Toma y Patricia Azura de Toma, venden, ceden y transfieren 50.000 cuotas a los Sres. Carlos Enrique Peña y a Fernando Alvarez Castellano, y se modifica el Art. 4°: Capital $ 50.000; Rogelio Ricardo Cirigliano no renuncia al cargo de gerente y se designa Gerente al Sr. Carlos Enrique Peña.

Autorizado – Angel MoreiraN° 7650

YAGUARETE GUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 6/10/2003, pasada ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan al F° 5019 del Reg. Not. 508 de su adscripción se constituyó la sociedad: YAGUARETE GUAZU S.R.L. Socios: Fernando Perea Muñoz, arg., casado, nac. el 14/11/1967, ingeniero agrónomo, DNI 18.472.053, dom. en Lavalle 85, Bolívar, Bs. As., Pedro Perea Muñoz, arg., casado, nac. el 31/12/1947, médico veterinario, DNI 7.847.041, dom. en San Martín 1142, Mercedes, Corrientes, Eduardo José Choren, arg., casado, nac. 10/8/1968, DNI 20.332.101, contador público nacional, dom. Av. Scalabrini Ortíz 3285, 6° A C.F., Domicilio: Av. Scalabrini Ortíz número 3285, 1° Piso "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: $ 3.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: A cargo de los socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Apoderado – Jorge P. Koundukdjian
N° 35.267

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PEUMAYEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por AGE del 22-9-2003, se ratificaron las resoluciones de fechas 8-11-71 y 30-6-72, se reformó el art. 5, se resolvió la disolución y se designó liquidador a Marcelo Héctor Trias Herrera.

Liquidador - Marcelo Héctor Trias Herrera
N° 12.624

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 16 horas en la sede social de Bouchard 547, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia N° 1315 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 6/11 N° 35.298 v. 12/11/2003

ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDITORA NACIONAL BRAILLE

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 21 horas, en su sede social de la calle Hipólito Irigoyen 2850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de 2 asociados presentes para firmar el Acta.
3°) Consideración de la memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos y los dictámenes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1991 al 31 de mayo de 2003.
4°) Elección de una junta receptora y escrutadora de votos compuesta de 3 asambleístas.
5°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: 8 Titulares por el término de 2 años y 4 Suplentes por el término de 1 año y elección de 3 Revisores de Cuentas por 1 año.

Presidente - Salvador Murgo
e. 6/11 N° 7655 v. 6/11/2003

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado Socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Ciudad de Buenos Aires, el día martes 2 de diciembre de 2003 a las 20 hs. de acuerdo con el artículo 73° del estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2003.
4°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de autoridades.
— Comisión Directiva:
Elección por un período de: dos años de un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. Elección por un período de: un año de: un Prosecretario por renuncia de la Dra. Alicia Barbieri (actual Prosecretaria)
— Comisión Fiscalizadora:
Elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
— Tribunal de Honor:
Elección de dos miembros por un período de: tres años.
Elección de cinco miembros por un período de nueve años.
6°) Consideración de la cuota social.
7°) Informe del Fondo de Reserva.

Presidente - Heriberto Lavandeira
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán entre las 9:00 y 21:00 (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado la cuota social del mes de octubre de 2003 inclusive, en todas aquellas categorías de socios habilitadas para votar. Debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89).
Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en la sede de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, los sobres respectivos.
El padrón de asociados pude ser consultado en el local de la AOA con treinta días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 6/11 N° 35.277 v. 6/11/2003

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 2003, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la reforma de los estatutos sociales de la Institución.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Norma Gold de Werthein
Prosecretaria - Beatriz Nacach

De los Estatutos - Art. 13 inc. a)
Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria.

Presidente - Norma Gold de Werthein
e. 6/11 N° 35.259 v. 7/11/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social de Bouchard 547, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia N° 1314 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esa convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 6/11 N° 35.299 v. 12/11/2003

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, 5° "A" de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto de la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la ley 19.550 y eventual designación de liquidadores. Poder para la inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°)

Presidente - Carlos A. González
e. 6/11 N° 505 v. 12/11/2003

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de noviembre de 2003 a las 17 horas en 1ª convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 35° ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Presidente - José Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea, al domicilio de la sociedad, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de noviembre del corriente año.

e. 6/11 N° 573 v. 12/11/2003

"C"

CONGELADOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONGELADOS DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2003, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Ing. Butty 275, piso 11° (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad, Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos"), Legumbres del Plata S.A. ("Legumbres del Plata") y Pecom Agra S.A. ("Pecom Agra") mediante la absorción de la Sociedad, Legumbres del Plata y Pecom Agra por parte de Molinos, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias ("LIG"): (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial de la sociedad al 1° de julio de 2003, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad, Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra al 1° de julio de 2003 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra el 1° de octubre de 2003 y (iii) el prospecto definitivo de fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra.
4°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a Ing. Butty 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2003 inclusive. Copias del compromiso previo de fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo N. García
e. 6/11 N° 35.276 v. 12/11/2003

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a la 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Maipú 53, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y hasta la fecha.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Ignacio Bueno Aguilera
e. 6/11 N° 35.264 v. 12/11/2003

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 24 de noviembre de 2003, a las 8:30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variación del capital corriente, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 34, terminado el 30 de junio de 2003, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales).
5°) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios comerciales de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior. El Directorio.

Presidente - Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 6/11 N° 7695 v. 12/11/2003

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de noviembre 2003, a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30 junio 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 N° 7724 v. 12/11/2003

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en B. de Irigoyen 330, 3° piso, Of. 150 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Carlos Alberto Atencio
e. 6/11 N° 35.292 v. 12/11/2003

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003, a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Fijación número y elección de Directores.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 6/11 N° 35.249 v. 12/11/2003

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003, a las 9:30 hora en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Fijación número y elección de Directores.
5°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 6/11 N° 35.250 v. 12/11/2003

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO-ISRAELI KEREN KAYEMET LEISRAEL

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Av. Corrientes 2294, 5° piso de esta Cap. Fed., el día 9 de diciembre de 2003 a las 19:00 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas y Anexos e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Elección de 13 (trece) Miembros Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes todos por dos años para constituir la Honorable Comisión Directiva (art. 13 de los estatutos sociales), 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes también por 2 años.
3°) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Gilbert Lewi

NOTA. De acuerdo con el art. 26 de los estatutos, las Asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales, y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde al fecha que se resolvió su admisión (art. 9 incisos A y B de los estatutos).

e. 6/11 N° 35.266 v. 6/11/2003

"I"

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. en el domicilio de la calle Florida 15, piso 4° de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración el resultado del ejercicio económico y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Presentación en concurso preventivo.

Se hace saber a los accionistas que: a) Deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037, Depto "7", Quilmes, Pcia. Bs. As.; y b) Se encuentra a disposición en el domicilio mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Omar Alberto Saloiña
e. 6/11 N° 35.263 v. 12/11/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia N° 1316 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Antonio Mata
e. 6/11 N° 35.301 v. 12/11/2003

ITALA, ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 5 de diciembre de 2003 a la hora 18, en el local sito en San Martín 170, piso 5°, Oficina 561, Capital Federal. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General, de Inventario, de la Cuenta de Gastos y Recursos, y del Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Elección del Presidente, del Secretario y del Tesorero del Consejo Directivo y de los Vocales Titulares y Suplentes que integrarán el mismo. Asimismo, designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Junta de Fiscalización. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Presidente - Oscar Alberto Cancellaro
Secretario - Jorge Fernández
e. 6/11 N° 35.240 v. 6/11/2003

"J"

JB INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs., respectivamente en el local social de la calle San Martín 574, piso 3° "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso a) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la operación de venta y cesión de la tenencia accionaria en las empresas Aplas S.A.; Prala S.A. y Amoc S.A.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección del número de Directores para el próximo período y designación de los mismos.
7°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Deswarte
e. 6/11 N° 11.135 v. 12/11/2003

"M"

MASSUH S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y en los términos del 2° párrafo del art. 237 de la ley de sociedades, se convoca a los señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la no Adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, según lo previsto por el Decreto N° 677/2001. Modificación de los estatutos sociales para incorporar una cláusula específica al respecto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA I.— Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 17 de noviembre de 2003, inclusive, a las 18:00 horas.
NOTA II.— Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.
NOTA III.— De acuerdo con los estatutos sociales la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 6/11 N° 35.237 v. 10/11/2003

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de la Av. de los Incas 4292, 4° piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.

Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 6/11 N° 7703 v. 12/11/2003

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2003,

a las 10:00 horas en Sarmiento 299, 1° piso (Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Sala de Comisiones) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad y PASTAS DEL PLATA S.A. ("Pastas del Plata") mediante la absorción de esta última por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias ("LIG"): (i) los Estados Contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad y PASTAS DEL PLATA al 31 de diciembre de 2002 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la sociedad y PASTAS DEL PLATA el 11 de marzo de 2003; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la sociedad con PASTAS DEL PLATA.
4°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA S.A. ("LEGUMBRES DEL PLATA"), PECOM AGRA S.A. ("PECOM AGRA") y CONGELADOS DEL PLATA S.A. ("CONGELADOS DEL PLATA") mediante la absorción de las tres últimas por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la LSC y los artículos 77 y ss. de la LIG: (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial de la sociedad al 1° de julio de 2003, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA Y CONGELADOS DEL PLATA al 1° de julio de 2003 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto pro el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA y CONGELADOS DEL PLATA el 1° de octubre de 2003; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV.
5°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la sociedad con LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA y CONGELADOS DEL PLATA.
6°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fenández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2003, inclusive. Copia de los respectivos compromisos previos de fusión e informes de la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad, sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luis Pérez Companc
e. 6/11 N° 35.274 v. 12/11/2003

MUTUAL DEL PERSONAL DE ATC - CANAL 7

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 2003, a las 16:00 hs. en Av. Figueroa Alcorta N° 2977, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento de presentarse impugnación de miembros de listas participantes en el Acto Electoral.
3°) Comienzo del Acto Electoral que se desarrolla desde las 10:00 a 19:00 horas, del día 5 de diciembre de 2003. El escrutinio de los votos sufragados se realizará a partir de las 19:00 hs. con la presencia de un Escribano Público quien certificará que el acto eleccionario fue transparente y sin impugnación.
4°) Proclamación de la Lista ganadora.
5°) Efectuar las comunicaciones de práctica al Organismo de competencia.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto presente. Si no se lograse ese número a la hora fijada, lo hará treinta minutos después con los asociados con derecho a voto presente, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Presidente - Manuel L. Tarrio
Secretario - Horacio G. M. Guzzardi
e. 6/11 N° 7693 v. 6/11/2003

"O"

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el día 24 de noviembre de 2003 a las 9 hs. se celebrará en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Destino de los resultados del ejercicio económico.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Rodolfo Carlos P. Cortes
e. 6/11 N° 7704 v. 12/11/2003

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4/12/03 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil uno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil uno.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil dos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil dos.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 6/11 N° 7645 v. 12/11/2003

RUMBO ESPERANZA S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica a sus Accionistas que el día 25 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en las oficinas de la calle Belgrano N° 687, 8° "33" de la Ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, siendo el Orden del Día, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Ratificación integral de la Asamblea de fecha 2/5/2003.
II) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
III) Aprobación contrato de locación del buque pesquero Rumbo Esperanza a favor de la firma comercial Capac S.R.L.

Socio Gerente - Vicente José Salvini
e. 6/11 N° 35.243 v. 12/11/2003

"S"

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de noviembre de 2003, en la calle Sarmiento 1562, 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 37 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562, 7° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Elías Sauma
e. 6/11 N° 35.300 v. 12/11/2003

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el 28 de noviembre de 2003, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15:30 horas en Cerrito 1186, piso 8°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 6/11 N° 11.137 v. 12/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Avda. Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA. CABILDO 187/91 de Capital Federal, del ramo locutorio, libre de deuda y gravamen a Carlos Martín Iglesias, con domicilio en Jorge Miles 137 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Av. Cabildo 187/91, Capital Federal.

6/11 N° 35.235 v. 12/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo:
ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 5to., 37, Cap. Fed., hace saber: Resultado mes de octubre 2003: 1° 167 - 2° 968 - 3° 970 - 4° 878 - 5° 260. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente – Carlos A. Mainero
e. 6/11 N° 35.282 v. 6/11/2003

ARAUCA BIT AFJP S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2003, se designaron por el mandato de un ejercicio a las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Dr. Tomás A. R. Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Cr. Eduardo E. Gómez, Sr. Alberto Andersson y Cr. Omar Barrionuevo; Directores Suplentes: Dr. Carlos González, Sr. Guillermo Chillado Biaus y Sr. Roberto Bacca; Comisión Fiscalizadora: Presidente: Cr. Claudio Jorge Cambiaso; Vicepresidente: Cra. Marina Elena Barberis; Miembro Titular: Cr. Eduardo J. Pestarino, y Miembros Suplentes: Cr. Héctor E. Cibello, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Cr. Osvaldo Casalánguida.

Presidente – Jorge Oscar Saumell
e. 6/11 N° 35.309 v. 6/11/2003

ARGENOVA S.A.

Por escrit. 97 del 30/10/03, del Reg. 219 de Cap. Fed., ARGENOVA S.A. con domic. en Av. Belgrano 920, CABA y PESQUERA CALAFATE S.A. con domic. en Leandro N. Alem 668, 11° piso "B", CABA, celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando compromiso previo de fusión del 31/7/03 por absorc. de la última por la primera; que el 31/4/03 las sociedades confeccionaron los Balances del art. 83, inc. 1 LS y con igual fecha se confeccionó el Bal. consolidado de Fusión entre las dos sociedades; que el 25/8/03 ARGENOVA S.A. celebró A.G.E.U. en la que se resolvió: aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspond. documentación contable, y aumento de capital art. 188 LS de $ 10.213.200 a $ 10.225.200. El 25/8/03 PESQUERA CALAFATE S.A. celebró A.G.E.U. en la que aprobó el convenio previo de fusión, la corresp. documentación contable y la disolución anticipada de la soc.; dando cumplimiento al art. 83, 3° LS, la fusión fue publicada en el B.O. de la Nación el 8, 9 y 10/10/03 y en el diario La Razón, de Cap. Fed. entre los mismos días; que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento; que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. Como consecuencia de la fusión ARGENOVA S.A. y PESQUERA CALAFATE S.A., quedan fusionadas mediante la absorc. de la última por la primera y queda disuelta sin liquidación PESQUERA CALAFATE S.A. siendo su órgano de liquidación el Directorio de la soc. absorbente. Autorizados: Presidencia, Cr. Alejandro A. Charró, Cr. Carlos G. Sclarandi, Cr. Arnaldo Hasenclever, A. L. Pitiot, V. L. Zeppa.

Autorizada – Verónica L. Zeppa
e. 6/11 N° 35.270 v. 6/11/2003

Autocompra.com S.A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 20/4/03 y en la reunión de Directorio del mismo día se resolvió designar al Sr. Guillermo Javier Dietrich como Presidente, al Sr. Hernán Pablo Dietrich como Director titular y al Sr. Federico Eugenio Agardy como Director suplente.

Autorizada – Laura Falabella
e. 6/11 N° 35.245 v. 6/11/2003

"B"

BERONA Sociedad de Responsabilidad Limitada

A.P. 28/10/03. Vanesa Carolina Lassalle renuncia al cargo de Gerente; asimismo se reforma el contrato social en sus arts. 4 y 7. Art. 4: Capital: pesos diez mil. Art. 7: Gerencia: Elda Silvana Ibarra y Juan Roque Díaz.

Autorizado – José Mangone
e. 6/11 N° 7632 v. 6/11/2003

BESTAR S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea de fechas 28/9/03 y 10/10/03 respectivamente, se aceptó la renuncia de José Luis Aizen y Débora Leticia Ricciardella, Presidente y Director suplente respectivamente, designándose en su reemplazo a Pte.: Julio Alfredo Piersante, y Dir. Sup.: Rosa Haydee Mansilla.

Presidente – Julio A. Piersante
e. 6/11 N° 12.608 v. 6/11/2003

"C"

CENTRO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se comunica que por escritura 1455 del 27/10/03 folio 5403 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, quedó protocolizada el Acta de Directorio N° 31 del 26/9/2003 en la que se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Aguirre 337, departamento "3", Cap. Fed.

Apoderado – Jorge Pablo Koundukdjian
e. 6/11 N° 35.268 v. 6/11/2003

CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A., con domicilio legal en la calle San Martín 483, 9° "C", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 2003 han sido designados como Directores Titulares los Sres. Jorge Alberto Boim y Ana María Mezzanotte y como Directora Suplente la Sra. Adriana Mabel Mezzanotte por el término de un año, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 28 de julio de 2003 el Sr. Jorge Alberto Boim como Presidente y la Sra. Ana María Mezzanotte como Vicepresidente.

Vicepresidenta – Ana M. Mezzanotte
e. 6/11 N° 35.261 v. 6/11/2003

C.M.ADMINISTRADORA S.R.L.

Por Inst. Priv. del 29/10/03 Carlos Valdemar Mesa renuncia como gerente, resuelve continuar la administración, representación, y uso de firma social con un solo Gerente ratificándose en el cargo a la socia María Inés Canabal.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
e. 6/11 N° 12.643 v. 6/11/2003

CROLARCO TRADE CORP. S.A.

Expte.: 1.659.387. Hace saber que por Acta del 3/10/2003, nombró nuevo representante en la Rep. Arg. Sr. Jorge Ricardo López, DNI 1.745.866. Poder otorgado en Montevideo el 8/10/2003. Ratificó la gestión del representante saliente, Sra. Nelly Lina Salas Oyarzun y procedió a revocar su poder. Bs. As., 3 de noviembre de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 6/11 N° 12.616 v. 6/11/2003

CTHEC S.A.

Informa que por resolución de Asamblea General Unánime Extraordinaria del 5 de octubre 2003, renuncian a sus cargos la Sra. María Elena Federico y el Sr. Germán Muller, quedando formado el Directorio por el Sr. Juan Carlos Muller, Presidente y la Sra. Lidia Federico, Director Suplente. La duración del mandato es por tres ejercicios.

Presidente – Juan Carlos Muller
e. 6/11 N° 35.262 v. 6/11/2003

"E"

ECOLAB S.A.

Por Asamblea del 8/8/03 se designaron a los miembros del Directorio, quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: Thomas W. Schnack; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Directores Titulares: Carlos Emilio Oglio, Fernando Lobos y Héctor di Benedetto; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 6/11 N° 35.290 v. 6/11/2003

EDELORO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2/10/2003 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 2/10/2003, el Directorio de EDELORO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Ing. Héctor Luis Andonegui; Directora Suplente: Sra. Alicia Marta Calandria.

Abogada – Mercedes Inés Romero
e. 6/11 N° 35.297 v. 6/11/2003

EQUANT ARGENTINA S.A.

Se informa que por asamblea del 29 de septiembre de 2003 se removió al Sr. Walter Ziffer del cargo de Director Suplente y se designó al Sr. Claudio Palma en su reemplazo.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 6/11 N° 35.291 v. 6/11/2003

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de septiembre de 2003 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 890 (ocho - nueve - cero).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 6/11 N° 35.287 v. 6/11/2003

FLORA DANICA Sociedad Anónima

Por Asamblea y sesión del Directorio, ambas del 30/10/03, fueron elegidos presidente Alfredo G. Boll y Vicepresidente Guillermo F. Thompson, Directoras Rita Boll de Thompson y Beatriz M. Westphalen de Boll; Síndico titular Jorge Francisco Carlos María Barilati y Síndico suplente Fernando Gabriel Guernik, todos por un ejercicio.

Presidente – Alfredo G. Boll
e. 6/11 N° 7728 v. 6/11/2003

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C 31/01/03 N° 835; L° 117, T° - de S.R.L., comunica que por Reunión de Socios del 29/8/03 se designó como Gerente Suplente a Gabriel Pereyra.

Apoderada – Bárbara Maggi
e. 6/11 N° 35.328 v. 6/11/2003

GUATRACHE S.C.A.

TERESA JOSEFINA S.C.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 18 de septiembre de 2003 de GUATRACHE S.C.A. y TERESA JOSEFINA S.C.A. respectivamente se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre ambas con fecha 3 de septiembre de 2003. Esta reorganización societaria se hace con efecto al 30/6/2003 a) Sedes sociales: GUATRACHE S.C.A: Avda. Córdoba 1318, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; TERESA JOSEFINA S.C.A: Viamonte 1342, Ciudad de Buenos Aires; b) Datos de las sociedades: GUATRACHE S.C.A.: Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/8/1966, bajo el N° 1463, al folio 266, del Libro 241 de Contratos Públicos; TERESA JOSEFINA S.C.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/10/1968, bajo el N° 4006, al folio 390, del Libro 247 de Contratos Públicos; c) Valuación de activos al 30/6/2003 según estados contables especiales de escisión-fusión: GUATRACHE S.C.A: Activo $ 6.766.804,93, Pasivo $ 537.645,51; TERESA JOSEFINA S.C.A: Activo: $ 10.782.360,81, Pasivo: $ 491.567,23 d) Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a TERESA JOSEFINA S.C.A: Activos $ 1.402.582,45, Pasivos $ 0,00. e) Con motivo de este Compromiso el capital de GUATRACHE S.C.A. se reduce en la suma de $ 17,22 y simultáneamente se lo aumenta de $ 59,28 a $ 100.000 por capitalización parcial del Ajuste de Capital y el capital de TERESA JOSEFINA S.C.A. se aumenta en $ 17,22 o sea de $ 112.392 a $ 112.409,22 por incorporación de bienes provenientes de GUATRACHE S.C.A. y en $ 15.300,78 o sea de $ 112.409,22 a $ 127.710 por capitalización parcial del Ajuste de Capital. f) GUATRACHE S.C.A. y TERESA JOSEFINA S.C.A. mantienen sus domicilios en: GUATRACHE S.C.A.: Avda. Córdoba 1318, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; TERESA JOSEFINA S.C.A.: Viamonte 1342, Ciudad de Buenos Aires, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

GUATRACHE SC.A.-
Presidente – Lorenzo Donnelly
TERESA JOSEFINA S.C.A.-
Presidenta – Teresa Harriet de Bastitta Heguy
e. 6/11 N° 11.133 v. 10/11/2003

"H"

HURUMA S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 6/9/2002 resolvió el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, calle Los Incas 489. Dicho cambio fue aprobado por la Inspec. de Personas Jurídicas de Córdoba por Resolución 764/2003-B del 7/8/2003.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 6/11 N° 7722 v. 6/11/2003

"I"

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Por Asambleas del 30/11/99 y 1/12/99 se aceptaron las renuncias de Walter Daniel Arneson y Jorge Omar Covello y de Gustavo E. Garrido y María Rosa Villegas Arévalo.

Abogado – Miguel Angel Marsili
e. 6/11 N° 35.289 v. 6/11/2003

INVERSORA ANTARES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/1/2002, se ha trasladado su domicilio social desde su anterior ubicación en la calle Roque Sáenz Peña 938, al actual de la calle Sarmiento 378, Piso 7, siempre dentro del ámbito de la Cap. Fed.

Autorizado/Escribano – Angel H. Pini
e. 6/11 N° 12.614 v. 6/11/2003

"J"

JUARROS AUTOMOTORES S.A.

Comuníquese que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/10/2003, se resolvió el cambio de denominación social, por razones contempladas en la resolución I.G.P.J. 3617/72, pasándose a llamar "SCALABRINI ORTÍZ 1135 S.A." El Directorio.

Presidente – Gastón Juarros
e. 6/11 N° 35.265 v. 6/11/2003

"L"

LA FRONTERA CHOLILA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/6/03 se adoptó como nueva sede social el inmueble sito en la Av. Rivadavia 717 piso 8 of 806 de la Cap. Fed.

Autorizado – Hernán Lizzi
e. 6/11 N° 35.272 v. 6/11/2003

LA MANTOVANA DE SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 53 de fecha 22/4/2003, se designa como Presidente al Sr. Francisco Juan Castelli y como Director Suplente al Sr. Franco Castelli.

Contador/Autorizado – José Luis de Oyarbide
e. 6/11 N° 7684 v. 6/11/2003

LAVEL S.R.L.

La reunión de socios del 30 de agosto de 2003, ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador a Jorge Raúl López.

Liquidador – Jorge Raúl López
e. 6/11 N° 35.248 v. 6/11/2003

LEILU S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 10/4/03 se acepta renuncia al cargo de Gerente de Hugo Enrique Leiva, designándose como Gerente a Miguel Claudio Luque, DNI 14.165.561, quien acepta con mandato hasta 3/11/2101.

Autorizado – Jorge R. Pintos
e. 6/11 N° 7702 v. 6/11/2003

LEXIS NEXIS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/03 se resolvió aceptar las renuncias de Fernando Alfredo González Rosenqvist y Alejandro Pablo Fernando Tuzio a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió designar Director Titular a Alejandro Pablo Fernando Tuzio y como Director Suplente a Fernando Alfredo González Rosenqvist. En la mencionada Asamblea se distribuyeron cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Pablo Carabelli, Vicepresidente: Ivana Rodríguez Tourn, Director Titular: Alejandro Pablo Fernando Tuzio, Director Suplente Fernando Alfredo González Rosenqvist.

Autorizada – Mariana Cecilia Morelli
e. 6/11 N° 7678 v. 6/11/2003

LIBRES DEL OESTE S.A.

Por esc. 157, del 23/10/03. F° 538, Reg. Not. 502, C.F.; se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime y de Directorio, ambas del 29/5/03. Se designó nuevo Directorio. Presidente: Emilio Fernando Ortelli. Vicepresidente: Mariana Victoria Lucini. Directora Suplente: Carola Alicia Lucini. Aceptan los cargos.

Autorizada – Ana María Rodríguez
e. 6/11 N° 35.256 v. 6/11/2003

LISIAS S.A.

Comunica que por acta del 14/5/03 designó Pte: Liliana Trinidad Falcón. Suplente: José Luis Buela por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.719.445.

Autorizado – Ricardo Daniel Argüello
e. 6/11 N° 35.306 v. 6/11/2003

LOCALIZA FRANCHISING S.A.

A.P. 1/5/03. La sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118 Ley 19.550. Representante: Federici Guedes, brasileño, Pasp. Brasil: CJ 739.339, domcilio y sede social: A. M. de Justo 1120 1° 104 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Capital: $ 974.

Autorizado – José Mangone
e. 6/11 N° 7633 v. 6/11/2003

LORILLEUX ARGENTINA S.A.

R.P.C. 28/05/75, N° 1188, F° 49, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas del 04/04/03, LORILLEUX ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Directores Titulares: Juan Carlos Valdivieso, Antonio Maldonado, José Hernández Castro y, Director Suplente: Gustavo Ernesto Ponce.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
e. 6/11 N° 35.456 v. 6/11/2003

"M"

MARKET BUENOS AIRES S.A.

E:1694014. Esc. 299, 23/10/03, Esc. Clara Glagovsky, F° 796, Reg. 1415, CF. Por Acta Directorio 15 de 18/12/2002, se resolvió unánime cambiar el domicilio legal a Olleros 1780, 8° D, Cap. Fed.

Escribana – Clara Glagovsky
e. 6/11 N° 12.617 v. 6/11/2003

MORASCHI CENTER S.A.

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7/4/03 se resolvió

aceptar la renuncia de los Directores Titulares Sres. Ariel Lumainsky, César Moraschi, Gabriel Lumainsky y Silvino Suárez y los Directores Suplentes Sres. Héctor Rodríguez y Gabriel Mansilla.

Presidente – Alexis Rochwerger
e. 6/11 N° 35.288 v. 6/11/2003

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 25 de octubre de 2003, corresponde: 1° Premio 167, 2° Premio 968, 3° Premio 970, 4° Premio 878, 5° Premio 260.

Apoderado – Héctor O. Di Francesco
e. 6/11 N° 35.273 v. 6/11/2003

NEYKE S.R.L.

La reunión de socios del 18/9/03 resolvió cancelar la inscripción registral y disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Julio César Ferreyra, DNI. 13.349.276, con domicilio en la calle Alsina 3151 Dpto. 1, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de agosto de 2003 y Cuenta Partición.

Contador – Juan R. Rivero
e. 6/11 N° 7725 v. 6/11/2003

"P"

PAROISSIEN 1935 S.R.L.

Se comunica por un día: Por Asamblea Ordinaria del 24/9/2002 se aceptó la renuncia del Socio Gerente José Manuel González presentada el 3/7/2002 con quórum del 69% y por unanimidad.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Basan
e. 6/11 N° 7698 v. 6/11/2003

"S"

SIERRA & ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 2 de octubre de 2003, Angel Martín Sierra, DNI 22.016.310 renuncia al cargo de gerente.

Autorizado – Oscar Bonanomi
e. 6/11 N° 35.295 v. 6/11/2003

SOCAT S.R.L.

La reunión de socios del 30 de setiembre de 2003, ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador a Jorge Raúl López.

Liquidador – Jorge Raúl López
e. 6/11 N° 35.247 v. 6/11/2003

"T"

TAX LOPEZ Y CIA S.R.L.

La reunión de Socios del 29 de agosto de 2003, ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador a Jorge Raúl López.

Liquidador – Jorge Raúl López
e. 6/11 N° 35.244 v. 6/11/2003

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 19 de agosto de 2003, se aceptó la renuncia de Guillermo Matías Benedit a su cargo de Director Suplente, designándose por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2003 a Mario Jorge Orts en su reemplazo.

Abogada – Delfina Garrós Calvo
e. 6/11 N° 12.622 v. 6/11/2003

"Z"

ZEPOL TAX S.R.L.

La reunión de Socios del 30 de setiembre de 2003, ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador a Jorge Raúl López.

Liquidador – Jorge Raúl López
e. 6/11 N° 35.246 v. 6/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/11/03 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Hugo Machicote	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BPY 845	11.640
María E. Fernández	Fiat, 3 ptas., Palio S/97	BRK 772	13.815
Daniela Duero	Renault, Furgoneta, Express/96	AWG 071	13.810
Miguel Suppa	Alfa Romero, 4 ptas., 155 TS/93	TQB 813	11.880
Jovito Lugo	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	BXB 569	12.660
Adalberto Gutiérrez	Fiat, furgón, Ducato 15 1.9 D/00	DKR 777	23.240
Pedro Gasparotti	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	CVE 042	15.210
Matías Bergorrain	Fiat, 5 ptas., Palio SX 1.6 SPI/01	DQQ 098	17.322
Noelia Gómez Casco	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BLO 456	13.350
Cristian Ortíz	Fiat, 4 ptas., Siena SX/01	DPH 730	17.930
Guillermo Greco	Fiat, 4 ptas., Palio HL/97	BUI 406	28.210
Pascual Paolo	Fiat, 4 ptas., Duna SXD AA 1.7/97	BPA 222	24.470
Celina Fischer	Renault, 3 ptas., Twingo/99	DBL 128	13.820

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de Citibank N.A. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/11 N° 35.454 v. 6/11/2003

El martillero Mariano M. Espina Rawson, (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 4371-2309), hace saber por 2 días que por cuenta y orden de BANCO CAJA S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 20 de noviembre de 2003 a las 13.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, sin Base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y exhibe el automotor marca Renault 9 RN/1994 dominio SFX 056 (ex B2.738.958). Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 16 hs. en garage de la calle Laprida 1469; Capital Federal. Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 6/11 N° 35.318 v. 7/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 21, cita a MARTA LEONOR LETTIERI a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 6/11 N° 5374 v. 6/11/2003

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "SIGOT MACARENA ITATI Y SIGOT TAMARA s/Protección de Persona". Notifica y se cita mediante edicto a la progenitora de los menores de autos Sra. LILIANA ISABEL SILVA conforme lo ordena la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, octubre 17 de 2003. Y Vistos: … Resuelvo: I) Declarar a los menores MACARENA ITATI SIGOT y TAMARA MICAELLA ABALLAY en situación de abandono y estado de Pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su Progenitora Sra. LILIANA ISABEL SILVA; II) Notificar a la Progenitora de los menores de autos, Sra. LILIANA ISABEL SILVA, mediante edictos, los que serán publicados únicamente en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a la SILVIA que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación… Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 6/11 N° 430.978 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "NN O. SCHULZ STELLA MARIS s/Protección de Persona" Notifica y se cita mediante edicto a la Sra., BLANCA MARGARITA SCHULZ Progenitora de la menor de autos conforme lo ordena la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, octubre 24 de 2003. Y Vistos:… Resuelvo: I) Declarar a la menor STELLA MARIS SCHULZ en situación de abandono y estado de Pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su Progenitora Sra. BLANCA MARGARITA SCHULZ ; II) Notificar a la progenitora de la menor de autos, Sra. BLANCA MARGARITA SCHULZ, mediante edictos, los que serán publicados únicamente en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a la Sra. BLANCA MARGARITA SCHULZ que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación… Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 6/11 N° 430.979 v. 7/11/2003

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do. piso, cita y emplaza dentro de los quince días desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C.P.C.C., a don EDUARDO CESAR BERUTI a los fines que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "ZAMBONI JORGE ANIBAL y Otro c/BERUTI EDUARDO CESAR s/Privación de la Patria Potestad (Exp. Nro. 79.076/02)". Se deja constancia que la publicación de edictos deberá hacerse en el Boletín Oficial y en La Prensa por dos días.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2003.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 6/11 N° 7656 v. 7/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza a los herederos del Sr. CAMILO MAIDANA, DNI: 5.540.607, para que en el plazo de 5 días comparezcan a los autos DI PIETRANTONIO MARIA GRACIELA c/FERNANDEZ MIGUEL y Otro s/Ejecutivo, a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 6/11 N° 7660 v. 7/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN JOSE LETTIERI para que dentro del quinto día y en los términos del art. 84 de la L.C. comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 N° 7643 v. 7/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 P:6, San Isidro (1642), de San Isidro, cita y emplaza a por diez días a "MADIVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA" para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ALCALDE MARIA DEL CARMEN y ALCALDE JORGE ALBERTO c/DIAZ VELEZ CARLOS, ALVAREZ DE TOLEDO CARLOS, FUNDACION CARLOS DIAZ VELEZ s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Jorge Lus Zunino, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Boletín Oficial de Capital Federal.

San Isidro, 18 de noviembre de 2002.
María Alejandra Peña, secretaria.

e. 6/11 N° 7672 v. 7/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr.

Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ARTURO VICENTE CANDELA VALDEZ (Pasaporte Peruano N° 2.130.135), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 7416/2003 caratulados "CANDELA VALDEZ ARTURO VICENTE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 29 de octubre de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 6/11 N° 431.017 v. 12/11/2003

N° 13

En la causa N° 13.613, caratulada: "VOZZI, ALFREDO LUIS PABLO s/Lesiones (se le acumula c/13.951 –DFC/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta Ciudad. Se publican edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial ello atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO LUIS PABLO VOZZI, (D.N.I N° 7.613.482, argentino, casado, con domicilio que consta en autos en Cabildo 3226, 6° F de Capital), a quien se hace saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13 de la suscripta, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 13.613, seguida por Lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A.M.I. Bulacio N. de Rúa, Juez.
Gloria Kehoe, secretaria.

e. 6/11 N° 430.995 v. 12/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a DANIEL JULIO RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 12 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones del art. 863 del Código Aduanero. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, de octubre de 2003. Existiendo en autos motivo de sospecha como para considerar que DANIEL JULIO RODRIGUEZ (en su carácter de presidente de "Pesquera Cono Austral Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial") ha participado en la Comisión del delito de acción pública denuncia en autos (conf. fs. 1/87 y 91/vta. constitutivo de alguna de las figuras del contrabando, art. 863 C.A.), cítaselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia del día 12 de noviembre próximo, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, atento al resultado negativo del diligenciamiento de las notificaciones dirigidas a los domicilios conocidos, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial a fin de que publique durante cinco días la citación precedentemente ordenada (Art. 150 CPPN). — Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

e. 6/11 N° 431.107 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

N° 1

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.636 caratulada: "TORRENTE JOSE A. - Uso Doc. Autom. Apócrifo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al Ciudadano NORBERTO ALFREDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, DNI N° 8.773.388, con último domicilio conocido en calle Moreno N° 2420, de la localidad Benavides, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación , comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia. Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 6/11 N° 430.946 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "CHAMORRO, CARLOS MARIO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 382/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración Indagatoria a JUAN BARRIONUEVO, LE N° 08.358.155, con último domicilio conocido en calle Nicaragua s/N°, de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, imputado por inf. al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa Justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de octubre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretario (C.).

e. 6/11 N° 430.952 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "RESONI, HECTOR FERNANDO y Ots. s/Art. 174 inc. 5° C.P.", expte. Nro. 176/94-A, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO BAGNA, titular del D.N.I. N° 16.812.522, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone la presente: "Rosario, 3 de julio de 2001. Cítese a GABRIEL ALBERTO BAGNA para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación de edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario. "Rosario, 20 de octubre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto de fs. 332 vta., solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 331. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 6/11 N° 430.954 v. 12/11/2003

El Señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. Nro. 649/02B caratulado ZAPATA, WALTER (menor) s/Ley 23.737 a WALTER ZAPATA (argentino, de 17 años de edad, nacido el 28/3/85 en San Nicolás, hijo de Alejandro Juan y de Mónica Noemí Zenoff, soltero, changarín) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 6/11 N° 430.955 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber a JOSE LUIS SANCHEZ DNI N° 21.360.164 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.573, caratulados: "HOY c/PONTORIERO, RICARDO HUMBERTO - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 28 de octubre de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/11 N° 430.950 v. 12/11/2003

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/BUFFA, CRISTINA E. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4700/2000), se hace saber a la señora CRISTINA EDITH BUFFA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 15581/00: Por presentada, domiciliada y por parte, a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 398 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio ley 22.172 al Registro General de la propiedad de Capital Federal, en la forma y con las constancias de Ley. Notifíquese. (Expte. N° 4700/00). Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas". "Venado Tuerto, 1 de oct. 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 21 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose el pertinente oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de Capital Federal. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas".

Venado Tuerto, 1 de octubre de 2003.

e. 6/11 N° 431.006 v. 10/11/2003

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA BID s/Quiebra c/MOLINA, ALVINA DEL VALLE s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 653/2002), se hace saber a la señora ALVINA DEL VALLE MOLINA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 17 de mayo de 2002. Proveyendo escrito cargo N° 4771/02: Por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder obrante en las medidas preparatorias de juicio ejecutivo que se agrega por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho en el término de veinte, bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas". "Venado Tuerto, 4 de agosto de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 6 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Ley, librándose los pertinentes oficios ley 22.172. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 12 de agosto de 2003.

e. 6/11 N° 431.005 v. 10/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CELLULAR EXPRESS S.A. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-65903487-1, Expte. N° 80.213, síndico Tomasi Víctor, Uruguay 660, Piso 4° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/11 N° 430.983 v. 12/11/2003

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Sec. N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Mendez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2, Cap. Fed., comunica en autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo-Conv. Art. 90" que con fecha 15/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HISPAPEL SRL, CUIT N° 30-58531534-2, inscripta en el RPC el 30/6/1981, bajo el N° 1661, L° 79, de SRL con domicilio en Manuela Pedraza 3737 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Rosenblum con domicilio en B. Mitre 2296, P. 7° "B", Cap. Fed., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26/12/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico hasta el 10/3/04 y 26/4/04, respectivamente pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los diez días de presentado. La audiencia informativa se fija para el día 11/10/04 a las 10 hrs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/11 N° 35.305 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, hace saber que con fecha 2/5/03 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios en los autos: "TECNICA TOLEDO SA s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/11 N° 7699 v. 7/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 07 cuyo titular es el Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PANZITTA SASSO, GUSTAVO LUIS s/Quiebra" expte. 70.567, comunica por cinco días que se ha dispuesto un llamado a mejora de ofertas, bajo las siguientes condiciones: 1) Objeto: Se llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 105.000.00 al contado, para la compra de un Departamento ubicado en Gral. Urquiza 2213/17/19 piso 2° Dto. A U.F. 2, que cuenta con la Unidad Complementaria VI (sótano) y 1/8 parte indivisa de la Unidad Complementaria IX (planta baja y sótano) de la Ciudad de Buenos Aires, con Matrícula FR 2-4394/2. Superficie Total: 326,81m2.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 84, Parcela 10, Partida 3.511.881 Valuación fiscal de $ 197.284.95. (s/Certificado fs. 429). 2) Personería de los Oferentes: Personas Físicas nombre completo, profesión, edad, fotocopia DNI, estado civil, constancia CUIT y situación frente al IVA, domicilio real y procesal dentro del radio del Juzgado. Personas Jurídicas: copia autenticada del Contrato Social o Estatutos y sus modificaciones, documentación que acredite personería del firmante, copia autenticada del acta de decisión del órgano de concurrir al acto de apertura y autorización para ofertar y demás condiciones mencionadas. 3) Ofertas: a) Aceptación: La presentación de oferta implica el conocimiento y aceptación de condiciones dispuestas. b) Depósito en Garantía de Oferta: Deberá acompañarse Boleta de Depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales (5) en la cuenta de autos por el diez por ciento (10%) del monto de la oferta. c) Forma: Los sobres deberán ser presentados hasta las 13.00 hs. del 28 de noviembre de 2003 en la Mesa de Entradas del Tribunal (1° piso) en sobre cerrado, indicando en su frente I) Carátula del expte. y II) Sin otro dato identificatorio del oferente. 4) Apertura de los Sobres: a) Apertura: se realizará el 1 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. b) Mejoras: Los oferentes, luego de la apertura de sobres, podrán mejorar sus ofertas a viva voz, incluso el oferente base, que será invitado por el Juzgado a hacerlo, aunque no haya presentado sobre. Cada oferente —a su turno— puede mejorar su propuesta hasta llegar a quien resulte en definitiva el mejor postor. El oferente presentado no tendrá otra preferencia. c) Adjudicación: A la oferta más alta. Si el adjudicatario no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de que ha sido tenido por adjudicatario, en la cuenta citada del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se lo declarará Postor Remiso y se lo considerará responsable de los gastos que ocasione un nuevo llamado. Si ese fuera el caso se procederá a adjudicarlo a la segunda mejor oferta. 5) Otras condiciones: a) No se admitirán compras en comisión. b) No se permitirá la cesión del boleto que se extienda. c) El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o bien rechazarlas toda 6) Deudas: a) Anteriores al decreto de quiebra (29/8/2001) deberán ser verificadas (art. 32 LC). b) Posteriores, hasta posesión, las abonará la quiebra (art. 240 LC) previo reconocimiento. c) Desde la posesión estarán a cargo del adquiriente. 7) Visitas: Se realizarán los días 21, 24 y 25 de noviembre de 2003 de 15.30 a 17.30 hs. Síndico Dr. Domingo V. Marinkovic F.J.S.M. de Oro 2381 2° A 4773-8104.

Librado en Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 6/11 N° 430.982 v. 12/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de CELMAN, CARLOS JACOBO, D.N.I. 16.424.518, con domicilio en la calle Teodoro García 1956, Piso 13° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-16424518-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, en el domicilio de la calle Viamonte 1453, Piso 8°, Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Asimismo, se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 6/11 N° 431.046 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESCOT ALBERTO CESAR s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Promovido por COOP. DE VIV. CRED. Y CONSUMO P/EL DESARROLLO A)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de setiembre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer 1859 4° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/3/04 y 6/5/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/11 N° 430.994 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil Liquidatorio de "CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU S.A. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decreto: 28/10/2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 28/10/03. Que el Síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Corrientes 1250 Piso 11 Ofs. E y F de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/3/04 y 3/5/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 6/11 N° 430.991 v. 12/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/11 N° 431.004 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados PICCHETTI CARLOS ALBINO s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/11 N° 431.003 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados PICCHETTI LUIS CESAR s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/11 N° 431.002 v. 7/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N°: 23, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en autos "TRESMA S.A. s/Quiebra s/Liquidación de Bienes y Utiles" (Expte. N° 80.045), llama a mejorar la oferta de compra presentada de $ 3.000,00 (pesos tres mil) efectuada por un piano tipo Steenwey y de $ 500,00 (pesos quinientos) por un órgano Yamaha, propiedad de la fallida. La presentación de ofertas deberá presentarse en la Secretaría hasta el 20 de noviembre de 2003, hasta las 10,00 hs., por duplicado, en sobre cerrado, con una leyenda en su exterior que únicamente debe indicar la carátula del expediente, sin otra mención que lo identifique, con todas sus hojas numeradas y firmadas y debe contener el nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presenta por mandatario deberá contener el instrumento en el que conste el otorgamiento del poder. Tratándose de sociedades deberá acompañar copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto como los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admiten a quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de tercero. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas en los siguientes términos: a) Entre aquella que resulte más alta. b) La que le siga en monto, sólo en caso de existir una diferencia del 10% o menos respecto a la referida precedentemente y c) La oferta que diere motivo al presente llamado. A dichos fines los oferentes deberán acompañar la oferta por escrito en sobre cerrado dentro del plazo de treinta (30) minutos y presentarla en la Mesa de Entradas a fin que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. El precio debe ser consignado en pesos, en letras y números. La oferta no contendrá la alícuota del IVA, la cual será determinada por la sindicatura dentro del 3° día de aprobado el acto y a cargo del adquirente. Debe agregarse constancia del depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido, debiendo ser constituida: a) Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés, acompañando la nota emitida por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. En caso de ser cheque el depósito deberá ser efectuado con antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en dicha cuenta el día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el sobre se adjuntará el documento emitido por el Banco que acredite tal depósito o copia certificada notarialmente del mismo. b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción del Juzgado. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las aclaratorias que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 Cód. Proc. y se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de compra. Los bienes se venden en el estado en que se exhiben y encuentran y el traslado y desarme es a cargo del comprador Queda a cargo del comprador el 5%, más I.V.A., en concepto de comisión del martillero. Los bienes se exhiben en la calle Ayacucho 1804, esquina Guido, piso 1°, Capital Federal los días 17 y 19 de noviembre de 2003 de 15,00 a 16,00 hs. La apertura de sobres se realizará el 20 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta con el nombre de los oferentes y monto de ofertas. No se admiten ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Todos los plazos refieren, salvo disposición en contrario, a días hábiles judiciales. Las resoluciones son irrecurribles y su conocimiento obligatorio para los participantes. El adjudicatario que incumpliere con los depósitos se lo declarará al postor remiso y la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas en favor de la quiebra. En tal caso el juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en orden sucesivo. Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas a pedido de parte implicando desistimiento de la oferta formulada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/11 N° 430.999 v. 7/11/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOPCHAIN S.A. decretada con fecha 23 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 "D" (TE. 4372-5216), hasta el día 16 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67971745-2.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/11 N° 430.984 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POLYANIL S.C.A. decretada con fecha 22 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 2° A, hasta el día 13 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-50428689-0.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/11 N° 430.985 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ZAIDMAN JORGE ALBERTO (LE 4.419.058) decretada con fecha 16/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13° "A", hasta el día 3/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/11 N° 430.988 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUNTO GRAFICO S.R.L. (CUIT 30-69691690-6) decretada con fecha 20 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 A, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 N° 430.987 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS, CONSUMO Y CREDITO LTDA. (COPLA) (CUIT 33-54634503-9) decretada con fecha 24/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13° "A", hasta el día 3/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 N° 430.986 v. 12/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PUBLIMAT S.A. s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 3/10/2003 se decretó la quiebra de PUBLIMAT S.A. CUIT 30-58249521-8 y que hasta el día 22/12/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/04 y 15/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intímado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/11 N° 430.981 v. 12/11/2003

N° 22

Convocatoria mejora de oferta el Juzg. Nac. de 1 Inst. en lo Comercial 22, Sec. 43 a mi cargo, M. T. Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos DURBANO LILIANA R. s/Quiebra, Expte. 40.189, conforme resolución se dispuso para el día 12 de noviembre a las 13,00 hs. en el Juzgado la apertura de ofertas para la adjudicación del inmueble de la fallida sito en la calle Azcuénaga 1749-51 UF 20 del 10 Piso B, Cap. Fed. con la base de la oferta aceptada de $ 66.000,00, con más el importe de deudas por expensas, honorarios de la sindicatura y comisión del Martillero. Los oferentes deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar conjuntamente con su oferta el 10% de depósito de garantía en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado el cual será devuelto a los 30 días de aprobada la adjudicación, en el momento de la apertura de sobres y aceptadas las ofertas en condiciones se procederá a la mejora de la mayor oferta entre los presentes con posturas no inferiores al 5% cada una. Las resoluciones del presente llamado a mejora de ofertas serán inapelables y se rigen por las condiciones dispuestas en él y demás normas supletorias. El adquirente deberá en un plazo de tres días acreditar el pago de los montos ofertados con lo cual se ordenará la anotación de la transferencia del bien. No se aceptan ofertas en comisión. Demás condiciones según auto de llamamiento a mejora de oferta. El inmueble se podrá visitar el 10 de noviembre de 14 a 16 hs. Inf. Te. 4299-1737 cel 1553456130.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/11 N° 35.269 v. 7/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/10/03 se ha decretado la quiebra de FOLIA DANIEL OSCAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157), con domicilio en Lambaré 1140, 1° A de Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 N° 430.990 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 27/10/03 ha sido decretada la Quiebra de ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Sonmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/11 N° 430.989 v. 12/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1 de esta Ciudad, en los autos "PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Acción de Responsabilidad", hace saber, por un día, la demanda acompañada por la Sindicatura a los fines de iniciar acción de responsabilidad contra ex integrantes de la fallida, a los acreedores quirografarios verificados en esta quiebra o declarados admisibles a los fines de prestar la conformidad requerida por el art. 119 LC. A estos efectos, fíjase audiencia a celebrarse en los Estrados del Tribunal para el, día 12/11/2003 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 N° 431.000 v. 6/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/2003 - Vence: 10/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2003	VARELA MIRTA	7570
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/10/2003	María Celina Cabanillas Carnevale	12556
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/10/2003	Angélica Concepción Casado Sastre	7611
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/2003	PANZERA SANTOS	7595
6		SILVIA CANTARINI	29/10/2003	MATILDE PEREZ VAZQUEZ DE BUONFIGLIO y ANTONIO BUONFIGLIO	35192
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2003	SEOANE, MANUEL	7560
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/2003	SILVINA CONTARDI	7567
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/2003	SILVINA FERNANDEZ MASINI	7559
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/2003	ANTONIO SACCO	7551
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/2003	Bernardo David BLITZMAN	12576
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2003	CARLOS HUMBERTO AGÜERO	7603
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	MIGUEL NORBERTO DEL POZO	12567
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	MARIA ELENA CARLOS	501
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/2003	ALBERTO DARIO BALLESTER	7566
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/10/2003	Jorge Yoshizaki	502
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2003	MARÍA NAVARRETTA	7543
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/10/2003	Osvaldo Luis Mamia	496
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/10/2003	ANTONIO SAFDIE Y FORTUNA HILU	7541
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/2003	María Elena Barrera	12584
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2003	NESTOR ALBERTO BERTERO	35182
32		JOSE BENITO FAJRE	29/10/2003	ENRIQUE MANUEL GROSMAN	35194
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/10/2003	NORBERTO LUIS BRUGO	7579
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/10/2003	DURAN SUFFERN LUIS ALBERTO	12564
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/10/2003	RUSSO, Vicente	12587
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/2003	CAMPOS MARIA LUISA	7602
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/2003	SUAREZ, Elsa Idalia y/o SUAREZ, Elsa Ioalia	7556
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/10/2003	GABRIEL ARIEL ANTONIO MALARA	12599
36		SEBASTIAN F. FONT	27/10/2003	Rosaura SASTRE y/o Rosaura SASTRE SANTIAGO	7591
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2003	Raúl Armando BOLOTNICOFF	7575
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/2003	Alcira Beatriz Filomena MARTÍ VIDAL	7607
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/2003	JUAN CARLOS RICCIARDELLI	7613
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/2003	DI BENEDETTO, FRANCISCA YOLANDA Y ARRANZ, CIRILO PEDRO	7589
47	U	SILVIA R. REY	29/09/2003	HERRERA RAMON ROSA	7600

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	25/09/2003	Roberto Domingo Pedro COURET	7555
47	U	SILVIA R. REY	30/10/2003	VICENTE CARDACI	7605
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2003	Lydia Juana EGEA	35199
48		RUBEN DARIO ORLANDI	08/10/2003	RODRIGUEZ, Leonor Encarnación	7598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/10/2003	ANA SUSANA PETERSEN	7585
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2003	MARIA ANGELICA BRIONES	12555
50		JUAN C. INSUA	06/10/2003	Manuel Dubra	12592
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/10/2003	Cristina Freda Crocchi	7622
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2003	KWAN MO LIT	7606
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/2003	MARIA ELENA MORALES	7582
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2003	VIDAL ROCA, Enrique Marcelo	7620
53	U	ALDO DI VITO	15/10/2003	TERESA DUCA	7581
53	U	ALDO DI VITO	23/10/2003	García, Francisco José	12586
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/2003	Leonardo VARELA MARTINEZ y Agueda María ROMEO	7618
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/10/2003	Parodi Hugo Lorenzo	12581
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/10/2003	Gines CARRASCO	7539
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/10/2003	Luis Diaz	12573
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/10/2003	Elena YOUNG	35145
65	U	ANA MARIA HMSCHOOT	29/10/2003	Arturo Iannuzzi	12578
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2003	FRANCISCO JAVIER DE LA FUENTE	7596
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/10/2003	Amando AVE	7601
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/10/2003	MARIA LOURDES ALONSO	497
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/04/2003	OSVALDO EDUARDO BERTONI	35129
74		JUAN A. CASAS	30/10/2003	Emilio RODRIGUEZ	7549
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/10/2003	ROSARIO DEL CARMEN DI CIANO	35224
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/10/2003	PORTO GONZALEZ, ANTONIO	35187
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/2003	RUBEN JORGE GONZALEZ	7578
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/2003	ROBERTO GARCIA	7550
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2003	Antonio Gioffre y María Elena Díaz	7594
91		ALBERTO UGARTE	29/10/2003	Blas Esteban Collado	7583
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	MARIA AURORA CELESTE BENITEZ	7588
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/2003	CIPRIANO DANIEL NIETO	12563
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2003	EVANGELINA ALONSO y SUAREZ	7586
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/2003	LEAL, MARGARITA TERESA	35146
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/2003	Esteban PENNO	7558
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/2003	MARIANO CIAMPA y JOSEFA GONZALEZ	7568
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	16/10/2003	RODRÍGUEZ, ENRIQUETA DOLORES Y CAVALLERO, JOSE	7547
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2003	DEL GIUDICE JORGE JOSE	35135
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/10/2003	RAMON SABINO LICERI	7608
107	U	JULIO C. BORDA	30/10/2003	MARIA CATALINA ELIZABETH HOFFMAN SIMON	7548
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/2003	COLL ERNESTO ROLANDO	7552
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/2003	GIMENO CARMEN JOSEFINA ANTONIA	7553
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/10/2003	Nilda Lete Hana	7565

e. 6/11 N° 204 v. 10/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CHEYLAT NAIR ETHEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.378/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Ciudad y Pdo. de Trenque Lauquen, calle Pte. Irigoyen N° 555 entre las de Monferrand y Paredes, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 100-b, Parc. 6-c, Partida 2880, Matrícula 467, Sup. 836,73 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Eduardo A. Brizuela, obrante en autos a fs. 137, el inmueble se encuentra en la calle Presidente Irigoyen N° 555, entre las de Monferrand y Paredes, de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que tiene en su frente un patio y luego un galpón con un portón de chapa, el cual está destinado a taller de plásticos reforzados para uso en las carrocerías de automotores, y detrás de dicho galpón se encuentra una pequeña vivienda, observando que se trata de una humilde vivienda en normal estado de conservación, con dos habitaciones cocina y baño; ocupado por el Sr. Pedro E. Fernández (DNI 12.396.550) junto a su familia en carácter de inquilino, con un contrato vigente con duración hasta el 31/5/03. Base $ 38.089,83. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: El inmueble de marras será subastado como libre de deudas de Aguas Args. (conf. art. 598 CPCC) (fs. 191); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 944,14 al 18/7/02 (fs. 185); a la Munic. de Trenque Lauquen la suma de $ 2.206,39 al 20/6/02 (fs. 178); a O.S.N. sin deuda al 10/6/02 (fs. 175). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Juan Manuel Converset, juez.

e. 6/11 N° 35.315 v. 7/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAGNO, MIRTA NORA c/MARMOL, HOMERO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.967/98, que el martillero público Alfonso D. Pampin (T.E. 4657-7878) rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en el Salón de Remates de la calle Gral. Perón 1233 (Ofic. de Subastas Judiciales), de Cap. Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. sito en Gral. Pico No. 1149, Villa Circunvalación, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C; Manz. 237; Parc. 33, Sup. del lote 374,978 m2. Matrícula 90284. La propiedad de estructura antigua se encuentra desocupada y en estado de conservación muy malo, para demoler consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, baño, depósito, garage y fondo libre con una superf. cubierta de 65m2 aproxim. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", que dice: no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate (art. 580 CPCCN), al mismo deberá aplicarse la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Adeuda conforme constancias de autos: Imp. Municipal: $ 3.174,79; Imp. Inmobiliario: N/registra; Aguas Argentinas: $ 475,66 con más sus ajustes correspondientes. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras mayores de U$S 300. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/11 N° 35.335 v. 7/11/2003

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MORENO 1260/70 c/VICENTE, VICENTA ELENA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 3492/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de noviembre de 2003 a las 12 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien ubicado en la calle Moreno 1260/1264/68/70, Unidad Funcional N° 23, ubicada en el 2do. piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 45, Parcela 7ª, Matrícula 13-488/23. Superficie cubierta y total 63,80 m2, Porcentual 1,05%. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por una persona como inquilino, sin acreditar tal extremo. Se identifica como Moreno 1270, piso 2do. "208". Es un amplio ambiente subdividido con mamparas de madera constituyendo 4 despachos, dos principales y dos más pequeños atrás, con ventanales a aire y luz, posee puerta principal y otra de acceso a los despachos traseros, todo en regular estado, sin baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de noviembre próximo de 16 a 18 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 173) por $ 2.467,03 al 20/06/03; por ABL (fs. 143/4) por $ 3940,81 al 30/04/03; por expensas (fs. 156) por $ 18.920,84 al 5/05/03; por Aguas Argentinas (fs. 171 vta.) no adeuda, ya que se abona en forma global por el consorcio y está al día al 28/4/03 (fs. 138).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 6/11 N° 35.337 v. 7/11/2003

N° 30

El Juz. en lo Civil N° 30, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, Ca-

pital Federal, comunica por 2 días en autos "ARCIDIACONO, LETIZIA y Otros c/JORGE CAPUTI S.A. s/Ejec. Hip." (Expte. 12.734/00) que el martillero Javier G. Quintana (4743-8303) rematará el 12 de noviembre de 2003 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Cap. Fed., la propiedad sita en la Av. Santa Fe N° 2730/32, Unidad Funcional N° 14, Planta Baja, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Superficie 250,57 ad-corpus. Porcentual 35 enteros 60 décimos. Matrícula 8216/14. N. C.: Circ. III, Secc. E, Manz. 346, Parc. 19. Informa el martillero que se encuentra desocupado y totalmente libre de bienes, se trata de un local comercial, compuesto por un salón principal, baño, dos oficinas, patio y galpón al fondo, todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 17/10/03 $ 5.232,95; Rentas al 12/9/03 $ 13.325,24; O.S.N. al 05/07/2000 sin deuda; Ags. Args. S.A. al 16/10/03 $ 19.087,15. Se hace constar el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 inc. 3ro. y en consecuencia se remata libre de deudas de expensas (fs. 161). Base $ 280.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Ac. 10/99. De no existir ofertas luego de media hora se procederá a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar: 10 y 11/11/03 de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 6/11 N° 35.480 v. 7/11/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GUERSCHANIK, OSVALDO c/NATVIJ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 44.629/1999, que el martillero Gustavo A. Lepori, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Gral. San Martín Miguel de Güemes, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según plancheta de catastro que obra a fs. 187, el inmueble se halla ubicado sobre la calle Chacurú entre El Quebracho y El Tacuapi. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. R. Manz. 92. Parc. 3 (Unidad Funcional Nro. 2). Matrícula: 1914/2. Superficie 290 mts. 92 dm2. El inmueble tiene entrada de auto al frente (descubierta), frente de pintura blanca en mal estado, entrada puerta de madera, living-comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, uno al frente y el otro al fondo de la casa con jardín y galpón de 20 mts2. La propiedad forma parte de un monoblock de 4 casas. El inmueble posee servicios públicos generales. La casa se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble es habitado por el señor Juan Carlos Natvij, D.N.I. 20.442.098 conjuntamente con su madre y dos amigos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/11 N° 35.312 v. 7/11/2003

N° 32

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PUIG CRISTIAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31.191/01) que el martillero Alejandro Alvarez Prado rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 8:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Gutenberg esquina Artigas 190 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Manz. 89, Parc. 11. Matrícula: 18.694. Sup. del terreno: 125 m2. Se encuentra a 2 cuadras de la Avda. Pavón al 1700 y consta de: Living-comedor en esquina con 2 entradas una por Artigas y la otra por Gutenberg, a continuación un amplio ambiente cocina americana-comedor de diario, 3 dormitorios, 2 baños, garage y terraza en altos con una habitación destinada a lavadero sin terminar. Ocupada por el demandado y familia exclusivamente en carácter de propietario. Todo en buenas condiciones. Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de boleto. No procederá la compra en comisión ni solicitar la indisponibilidad de los fondos. Las deudas se encuentran agregadas a estas actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: Días 17 y 18 de noviembre próximo de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/11 N° 35.314 v. 7/11/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/LUZZI, IDA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 105.521/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de noviembre de 2003, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Rivadavia 5693/95/99, formando esquina con Espinosa hoy Nro. 9 y 11, con entrada común por el 5693 de Av. Rivadavia; Unidad Funcional Nro. 11, piso 4to., Capital Federal. Superficie cubierta 65,27 m2, semicubierta 4,57 m2, y un balcón de 2,99 m2. Superficie total 72,83 m2; porcentual 7,18%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 100, Parcela 2T, Matrícula FR 5-992/11. Este bien, según acta de constatación efectuada por el escribano (fs. 170) se encuentra desocupado, libre de bienes y efectos. Se compone de hall de entrada, living comedor en buenas condiciones, dos dormitorios en buenas condiciones, baño principal en buen estado, cocina a la que le falta el artefacto cocina, el resto en buen estado, habitación y baño de servicio en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18 y 19 de noviembre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 58.000. Seña 30%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por expensas (fs. 179) por $ 12.031,97 al 10/04/03; por ABL (fs. 106) por $ 27,56 al 22/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 110) por $ 90,61 al 22/06/02, y en OSN (fs. 113) por $ 53,04 al 22/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 6/11 N° 35.330 v. 7/11/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GLARIA, CALVO CASTOR c/GONZALEZ, HECTOR EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 65.613/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de noviembre de 2003 a las 12,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Baradero 4896 esquina a la calle Arévalo 402/16, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, Paraje denominado Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. S. Manz. 54. Parc. 25. Sub. Parcela 2. Matrícula: 44.445/2. Superficie Total: 40,24 mts2. Plano PH 4-25-62. El inmueble embargado posee entrada independientemente por el Nro. 414 de la calle Arévalo. Se trata de un departamento tipo casa, siendo tres las unidades que componen la propiedad horizontal. La misma es de construcción económica y se compone de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio y un pequeño patio, todo ello en buen estado de conservación. La unidad se halla habitada por la señora Juana Silvia Ponce en calidad de inquilina, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.240,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 14-3-03 $ 24,83 Fs. 54. O.S.N al 21-4-03 Part. sin deuda Fs. 57. Direc. Prov. de Rentas al 7-4-03 $ 162,76 Fs. 62. Municp. de Avellaneda al 29-5-03 $ 10.312,53 Fs. 129. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que a los efectos de dar estricto cumplimiento con el art. 566 del CPCCN, la última publicación de los edictos debe ser efectuada cuando menos con 48 hs. de anticipación al día del remate.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 6/11 N° 35.458 v. 7/11/2003

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, a mi cargo, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARNELO, HORTENSIO c/BENEDETTINI, MARIA DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 116118/00 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 3 polígono 00-03, de superficie cubierta 76,64 m2; semicubierta 11,26 m2; descubierta 34,12 m2. Superficie total polígono y UF 122,02, porcentual 35,90%, que forma parte del inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Avellaneda 456 y 458, entre Agustín Alvarez y Adolfo Alsina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Parcela 5, Manzana 44, Subparcela 3, Polígono 00-03, Partida 4714. Matrícula 3902/3. El bien, según constatación efectuada (fs. 203 vta.) se encuentra ocupado por el demandado en autos y dos personas más, intimados al desalojo con fecha 2/06/03, se dispuso el lanzamiento en autos a fs. 246. Tiene entrada exclusiva por el Nro. 456 de calle Avellaneda, limitando con la calle, hay una reja y portón de hierro, un patio embaldosado, y porche semicubierto en la entrada. Se accede a un comedor con una chimenea premoldeado, con leña a gas, empapelados en buen estado, techos en buenas condiciones y pintados. Dos dormitorios en buen estado general, sin machas de humedad y también empapelados; tiene hall de distribución, baño completo, cocina con muebles de cocina en buen estado, salvo el desgaste natural del uso. En los muebles de la cocina faltan dos puertitas bajo mesada; y hay una cocina a gas. Hay un patio trasero. Existe un termotanque. El estado general del inmueble tanto externo como internamente es bueno, salvo el desgaste natural, todo está sumamente prolijo, limpio y cuidado. Todas las puertas, ventanas y persianas están completas con manijas, cerraduras y pintadas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el día 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 224). Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado el remate. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec." (del 18/02/1999) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Autorízase a la actora a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. Deberá abonarse los sellados relativos a impuestos municipales y/o provinciales que pudieren corresponder. El bien no posee deudas ni en Municipalidad (fs. 105) al 26/03/02; ni en Aguas Argentinas (fs. 107) al 22/01/02; ni en Rentas (fs. 142) al 9/08/02, ni en OSN (fs. 121) al 25/04/02; no abonando expenss (fs. 148/151). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/11 N° 35.322 v. 7/11/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. PROP. MAURE 3151 c/DI MARINO OSCAR HECTOR y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 14.643/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 13 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la calle Maure 3149/51 Unidad N° 23, piso 8 "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 13; Parcela: 28 Superficie Total s/Títulos: 30 m2 66 dm2 Porcentual: 2 con 02 centésimos. El departamento se encuentra ocupado. Consta de: living-comedor con piso alfombrado, puerta ventana al aire y luz, cocina instalada y lavadero integrado con piso cerámico, baño instalado, un dormitorio con placard piso alfombrado y ventana al aire y luz y baulera que se encuentra en el subsuelo. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. Adeuda Piso 8 Dto. 23: a

G.C.B.A. s/fs. 411 $ 505,95 al 05/03/03; a A.A.S.A. s/fs. 389 $ 1.219,42 al 10/03/03, y Piso SS Dto. 3: a G.C.B.A.: s/fs. 412 $ 83,12 al 05/03/03; a A.A.S.A.: s/fs. 390 $ 238,72 al 10/03/03. Para ambos inmuebles, a O.S.N. s/fs. 386 y 387 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 21/11/02. Expensas s/fs. $ 14253,77 a agosto del 2003. Expensas del mes de agosto $ 41,00.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/11 N° 12.612 v. 7/11/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/FLORES, SUSANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 105.619/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 13:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Irigoyen 1343/45, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja y Alta de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93. Manz. 118. Parc. 29. Matrícula: 15-63244/2. Superficie 100 mts. 89 dm2. El inmueble consta de patio (living) con techo de chapa revestido en madera, dos dormitorios, baño completo, cocina. Por escalera se accede al 1er. piso donde hay un dormitorio, un baño, pequeña terraza con lavadero semicubierto, todo en muy buen estado de conservación. El inmueble es ocupado por la señora Susana Mabel Flores, D.N.I. 16.890.780 con dos hijas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas: No existe consorcio de copropietarios fs. 101 G.C.B.A Part. sin deuda al 23-9-03 fs. 202: O.S.N. al 1-11-02 Part. sin deuda fs. 79. Aguas Args. al 25-9-03 $ 2.014,30 fs. 206. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a quien resulte adquirente que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7mo. del CPCC. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de noviembre de 2003 de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 6/11 N° 35.316 v. 7/11/2003

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/LEMO DE ARTEAGA, SILVIA VICENTA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 45.063/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de noviembre de 2003, a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Piedrabuena 4134 entre Aquino y Zelarrayán, Capital Federal. Superficie total 208,23 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 80, Manzana 43-b, Parcela 11, Matrícula FR 1-58756. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien libre de bienes y ocupantes, y en total estado de abandono. Se compone de jardín al frente, garage cerrado, living comedor, baño completo, un dormitorio, patio, cocina sin artefactos y otro patio al fondo en construcción. Por escalera se accede a la planta alta donde hay un lavadero, un dormitorio, terraza y un quincho con pequeño balcón a la calle y desde allí por otra escalera se accede a otra terraza. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 (fs. 152). Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas por $ 6102,63 al 27/04/03; sin tener deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 24/07/03; ni en OSN al 24/07/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/11 N° 35.320 v. 7/11/2003

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BENITO ADOLFO c/VOLPICELLO CARLOS DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 120.487/98) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 24 de noviembre de 2003 a las 9.20 horas (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en Paraje Tolosa, hoy calle 119 N° 678, entre las calles 525 y 526, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Quinta 9, Manzana 9-F, Parcela 2. Matrícula 43.555. La Plata (55). El bien consta de: un pequeño jardín, un comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un pequeño fondo, además un garage con entrada independiente y una habitación destinada a depósito. El bien se encuentra ocupado por el demandado Carlos Darío Volpicello (DNI 16.100.118), su esposa Laura Adriana Morales (DNI 16.026.016) y sus cuatro hijos menores de edad. Deudas informadas en autos: fs. 129/31: Rentas: $ 2.480,03 al 30-04-03; fs. 133/137: OSN: $ 1.055,48 al 22-05-03; fs. 139/140: Inmobiliario: $ 1.903,28 al 21-05-03; fs. 141: Tasa alumbrado: $ 1.100,81 al 30-05-03. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo. Base: $ 28.200. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley y 0,25% por Arancel s/Acordada N° 10/99 CSJN. Exhibición: Días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 6/11 N° 7705 v. 7/11/2003

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INDIJ, GUIDO JULIAN c/CRIVELLO, FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 66.865/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Progreso, con frente a la calle Chaco, formando esquina a la de Gobernador Oliden Nros. 1493 y 1495, primer piso UF 2. Parcela 13 A de la Manzana 56, Matrícula 7453/2. La UF tiene entrada común por el número 1493 de G. Oliden, Superficie cubierta 69,17 m2, descubierta 10,14 m2 superficie superpuesta escalera al Polígono 00-01 de 1,85 m2; superficie superpuesta polígono 00-02 3,68 m2, balcón 4,77 m2. Superficie total para el polígono y UF 90,25 m2. Porcentual 49,50%. Partida 114.662. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 56, Parcela 13 a, Subparcela 2, Polígono 01-01. Según Informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra señalado como 1ro. "A", y se accede por entrada común que comunica a una escalera de acceso exclusivo a la unidad que se encuentra ubicada en la planta alta y posee un living comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo. Por escalera se acede a la terraza donde hay un lavadero. El estado general es bueno, encontrándose ocupado por la esposa del demandado y su familia, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: (fs. 110) $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El inmueble no cuenta con administración de consorcio, ni se devengan expensas. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 44/45) por $ 9,51 al 5/12/01; en Rentas (fs. 64) por $ 2836 al 18/02/02; en Municipalidad (fs. 50) por $ 909,95 al 14/12/01 y (fs. 52) por $ 1065,87 al 14/12/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 69) al 25/03/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/11 N° 35.334 v. 7/11/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/VILLEGAS JORGE LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 48716/97 (reservado) que la Martillera Stella Maris Vega (T.E. 4371-2655 y/o 154-439-4582) subastará el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. puntualmente en Presidente Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las Unidades Funcionales 382, 383, 384 ubicadas en el complejo Los Cardales Country Club con entrada común por el acceso existente sobre Ruta Provincial de Buenos Aires N° 4 s/n°, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. III; Sec. R, Parcela 285 h, Subparcelas 382, 383, 384, Matrícula 175/382, 175/383, 175/384. Los bienes, según acta de constatación efectuada por la Martillera se encuentra en tres lotes de terreno de 735,48 m2 cada uno. Su estado es regular a malo. No tiene luz. Desocupado. Consta de 3 habitaciones con placares, 1 en suite y otro baño general, living, cocina y estar con grandes ventanales, estufa hogar. Tiene calefón, cocina, todos los artefactos de luz, piso cerámico, baños completos de muy buena calidad. Techos de living en una parte y del estar, están rotos y con humedad. Afuera calefacción central, galería con techo de madera, 1 pileta de natación de 10 x 5 aproximadamente. El quincho de ladrillos vista, techo de madera y tejas en buen estado, piso de madera, estufa hogar, 1 habitación, 1 baño, lavadero, bar de madera. Afuera ducha. Se subasta en el estado en que se encuentra, ad-corpus, pudiendo visitarse en el horario de 10 a 13 hs. los días 14 y 17 de noviembre de 2003. Base: Pesos ciento cincuenta y tres mil ($ 153.000, al contado, en pesos y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% del precio de la venta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El adquirente deberá abonar un arancel del 0,25% del valor de venta, aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 580 y 584 del Código Procesal. Se encuentran agregados en autos para consulta de los interesados, los correspondientes reglamentos. Adeudan por Impuestos Municipales al 05/03/2003 la suma de pesos 7.604,32. Adeudan derecho de construcción por no haber agregado planos oportunamente. Adeudan a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 28/03/2003 pesos 30.636,17. Adeudan en concepto de expensas comunes (computadas a valor nominal sin actualizaciones, ni intereses de ninguna índole) la suma de pesos setenta y dos mil ochocientos setenta y siete ($ 72.877) por el período comprendido entre agosto de 1996 y setiembre de 2003, de acuerdo al siguiente detalle: U.F. N° 382 $ 22.628; U.F. N° 383 $ 22.725 y U.F. N° 384 $ 27.524. Se deja constancia que el consorcio se reserva el derecho de reclamar mayores conceptos y/o importes comprendidos o no en los períodos pre-mencionados y que resultaren procedentes como consecuencia de situaciones pre-existentes desconocidas al día de la fecha por la Administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La venta decretada a fs. 359/360 incluye asi mismo las acciones del consorcio accionante con relación a la Unidad Funcional N° 382 a lo que conforme informa la actora corresponde la acción N° 351; la Unidad Funcional N° 383 a la que corresponde la acción N° 352 y la Unidad Funcional N° 384 a la que corresponde la acción N° 353, acciones escriturales ordinarias de $ 1 (valor nominal) cada una, de transmisibilidad limitada, con derecho a un voto, hallándose inscriptas al Folio N° 19 del Registro de Acciones Escriturales N° 5 de Los Cardales Country Club S.A., cuya titularidad, conforme a asientos en el Registro de Acciones Escriturales que lleva la sociedad, se encuentra a nombre de Jorge Luis Villegas; las acciones se encuentran registradas a nombre del demandado y como inescindiblemente unidas a las Unidades Funcionales objeto de la subasta y no registra gravámenes, restricciones o afectaciones que impidan su libre disponibilidad. Es condición de dicha venta judicial el pago de la cuota de ingreso al Consorcio de Copropietarios los Cardales Country Club de $ 18.000, como da cuenta el ejecutante a fs. 862 punto I. En el supuesto caso que el adquirente de las U.F. sea socio de Los Cardales Country Club S.A., el mismo se encuentra eximido de abonar la cuota de ingreso, toda vez que ésta se paga una sola vez. Las unidades se subastarán en forma conjunta. Conste que la fecha de certificado dominio e inhibición es: 21 de octubre de 2003. Demás datos consultar el expediente o a la Martillera T.E. 4371-2655 y/o 154-439-4582. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública, de ser necesario para el desarrollo del acto.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/11 N° 11.126 v. 7/11/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "JUDKIN, PAULA KARINA c/MIGDAL, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.005/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Catalinas entre las de 25 de Mayo y Erasmo. San Martín; Paraje denominado Villa Piaggio, Lote 5, Manzana 4, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 8, Parc. 19, Matrícula 5946, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 189, el inmueble se encuentra en la calle 28 Catalinas (hoy C. M. de Boile) N° 3287, entre Diagonal 25 de Mayo y Erasmo, Villa Piaggio, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con dos entradas, una de ellas para automotores, con pisos de cemento alisado y techos de chapas acanaladas que consta de recepción al ingresar con un baño, hacia atrás una habitación, un baño y escalera a un entrepiso amplio con una habitación tipo depósito, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.453,67 al 6/3/03 (fs. 167), a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 5.746,68 al 20/3/03 (fs. 151), a O.S.N. la suma de $ 2.341,79 al 28/3/03 (fs. 143), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 2.077,60 al 19/3/03 (fs. 140). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.)". Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conf. art. 598 inc. 7 del C. Proc. y ley 24.441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/11 N° 35.338 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MORALES, ANGEL MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.495/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, próximo a la Est. Monte Grande, Pcia. de Bs. As., designado según plano C.30-29-65, lote 22, Manz. 64, Matrícula 114743, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 64, Parc. 22, Superficie: 285 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 109, el inmueble está ubicado en la calle La Niña N° 6757, entre Lago Nahuel Huapi y Lago Traful, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación realizada por la escribana Daniela Pelliza obrante a fs. 97, la finca consta de entrada de garage y garage descubierto. Dentro del mismo terreno hay: adelante una construcción precaria que consta de un solo ambiente dividido con separadores y cortinas en dos dormitorios, living y cocina, todo con piso de cemento. En el fondo hay construido un baño que carece de instalaciones de agua. Hay otra vivienda precaria que consta de dos ambientes, uno utilizado como dormitorio y el otro como estar y cocina. Detrás de la misma hay un galpón con techos de chapas utilizado como depósito. El estado general es malo, la casa de adelante se encuentra ocupada por el Sr. Paul Fredy Jorge Gargati, dos hermanos de él y un sobrino, y la casa del fondo se encuentra ocupada por la Sra. Elba Maidana (DNI 10.799.243), todo ello según sus dichos, y quien manifiesta ser esposa del demandado. Base $ 2.250. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. De fracasar el remate dispuesto precedentemente, se procederá con una diferencia de 1/2 hora a efectuar otro sin base. Deudas: A la Municipalidad de E. Echeverría la suma de $ 557,10 al 27/2/01 (fs. 61 bis), a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 21/2/01 (fs. 76); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 13/3/01 (fs. 77); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 787.92 al 13/03/01 (fs. 80). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.)". Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conf. art. 598 inc. 7 del C. Proc. y ley 24.441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de Noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/11 N° 35.317 v. 7/11/2003

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RISCONTRO, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.014/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 14 de noviembre del 2003, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Calle s/n (P. Benoit y Mendoza), Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., matrícula 10.961, N.C.: C. III, P. 366-a, y Matrícula 10.962, NC: C. III, P. 366-b; que miden: la Parcela 366-a: 20m de fte. al SE, 100m al NE, 29,63m al NO y 100,4m al SO; y la Parcela 366-b: 20m de fte. al SE, 100,4m al NE y 100,7m al SO; que adeudan: Parcela 366-a: Rentas $ 1.879,48 al 28/6/00 (fs. 348 vta), Municipalidad $ 1.537,94 al 2/7/99 (fs. 343) sin servicios de OSN (fs. 254); la parcela 366-b: Rentas $ 845,68 al 23/6/99 (fs. 339), Municipalidad $ 1.123,88 al 2/7/99 (fs. 342), sin servicios de OSN (fs. 253). Del mandamiento surge que el inmueble es ocupado por el Sr. Pedro Alcaraz Ferreira, su esposa y un hijo en carácter de caseros del demandado, quien utiliza el inmueble los fines de semana y que la propiedad consta de una casa principal, casa de caseros, quincho, pileta de natación de material y parque. Del informe del martillero que se llama "Quinta Ave María", y que posee en los fondos y sobre su contrafrente una piscina de material con forma de riñón y una cancha de tenis de césped; y una habitación, utilizada como depósito. Sobre el centro del predio se halla edificada la casa principal en dos plantas, con techo a tres aguas y galería en el frente y fondo, con frente a la piscina, con las siguientes: En la planta baja: un estar, living-comedor; cocina; un baño completo, con bañera; un dormitorio; y por escalera de madera en la planta alta: un dormitorio, con placard y balcón terraza; un toilette; y un pequeño hall con un balcón terraza. También hay una construcción de material, de una planta, tipo chalet con techo de tejas a dos aguas, utilizada por el casero y su familia, compuesta de un garage amplio, utilizado como sala de juegos; un dormitorio; una cocina; y un baño con ducha. Luego, un quincho, con techo rústico sostenido por parantes, y parrilla de material. El resto del predio es un parque con diversa variedad de árboles y plantas; estando todo el perímetro cerrado con una cerca de alambre. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 52.500. Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Sin perjuicio de ello, se hace saber que de acuerdo al plenario de la C. Nac. en lo Civil del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 10 al 13 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 6/11 N° 35.332 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 Sec. Unica sito en Talcahuano 490 Piso 3° comunica en autos "HASSID, BETTY REBECCA c/IGNACCOLO, BLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 106.314/99) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 12 de noviembre de 2003 a las 9 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de calle La Rioja N° 1223/27 Piso 7° Departamento "C" Edificio Concorde III - Un. Func. 64 Polígono 07-03 Matrícula 143.342/64. Nom. Catas.: Circ. I - Secc.: A - Manz.: 32 - Parc.: 7 a - Un. Func. 64 - Políg. 07-03 y Un. Func. 6 - Políg. I-12. Matrícula 143.342/6 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Nom. Catas.: Circ. I - Secc.: A - Manz.: 32 - Parc.: 7 a. - Un. Func. 6 Políg. I-12. Deudas: Munic. (fs. 268) Dto. al 28/3/03 $ 3.322,42 y coch. (fs. 271) $ 2.045,96; O. Sanit. (fs. 178) Dto. al 5/8/02 $ 501,16 y coch. (fs. 180) $ 274,28; Inmob. (fs. 160) Dto. al 7/8/02 $ 980,36 y coch. (fs. 165) 419,47; y expensas (fs. 196 v.) p/las 2 unidades al 31/7/02 $ 5.373,41. Base: $ 60.000. De no haber ofertas saldrá a la venta media hora más tarde sin base. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%. s/Mand. de Const.: La unidad se encuentra totalmente desocupada desde aproximadamente enero del año 2001, y está compuesta de un living-comedor a la calle con balcón; un dormitorio con placard; un baño, cocina y cochera en el mismo edificio. Visitar el 10 de noviembre de 2003 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.): "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Daniel R. Tachella, secretario.

e. 6/11 N° 7712 v. 7/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, 5° p., Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "HOMERO FONDA Y CIA. S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bien Inmueble)" (CUIT 30-57367556-4) exp. N° 79.699, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día martes 18 de noviembre de 2003 a las 11 hs., el inmueble ubicado en calle Caboto 1305 esq. Olavarría N° 106, designado cat. como Circ. IV, Secc. 6, Manz. 66, Parcela 1, Matrícula 4-1777, Partida 120665, que consta de dos plantas con una Sup. de m2 171,65 por planta, que tiene mts. 10,42 de frente con calle Caboto mts. 16,43 al N. calle Olavarría, mts. 10,46 al O. y 16,43 al S. Desocupado y en mal estado de conservación. Deuda ABL $ 17.280,10 al 9/5/01 y O.S.N. $ 42.220,25 al 28/5/01 sin Base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el exp. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición días 14 y 17 de noviembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 6/11 N° 35.331 v. 12/11/2003

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, de Capital Federal, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTIBAÑEZ ACEVEDO, IVVONE JEANNETTE y Otros (DNI 93.739.266) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena SX, año 2001, motor Fiat N° 178B40388579944, chasis Fiat N° 8AP17861414154926, dominio DSC 396. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 5.500 al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: En San Luis (fs. 77) por $ 497,01 al 8/07/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 N° 35.324 v. 7/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 3° Piso - Capital, comunica por dos días en autos "BONIFACIO, ROBERTO LUIS (DNI 7.594.628) s/Quiebra s/Realización de Inmuebles (calle Hubac 4744, Hubac 4428, Hubac 4734/36 y Echeandía 4443) (Expte. N° 86847)" que los martilleros Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-04372458-5) y Eduardo Saravia (4375-6073) (CUIT 20-05469127-1) rematarán el viernes 14 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, en block los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: Hubac 4728 (Pa. 10 con 333,67 mc.); Hubac 4734/36 (Pa. 11 con 430,10 mc.); Hubac 4744 (Pa. 12 con 433,75 mc) y Echeandía 4443/45 (Pa. 30 de 10 x 47 aprox.) todo entre Homero y White. Total de terreno de aproximadamente 1667 m.c. con 30 mts. de frente s/Hubac y 10 s/Echeandía. Estructura de hormigón con mampostería, con 3 portones para camiones s/Hubac y uno s/Echeandía, con dos pisos en parte de la construcción. En mal estado y desocupado. Base $ 982.000 en block. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofecerá con base de $ 124.500 y si aún así no hay oferentes se dispone a la 1/2 hora la venta en forma individual de cada uno de los lotes a saber: lote 10 base $ 30.000; lote 11 $ 37.500; lote 12 $ 39.000 y lote 30 $ 30.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se puede visitar el lunes 10 y martes 11 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/11 N° 7706 v. 7/11/2003

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "RESTELLI MARIO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (San Martín)" (Expte. 77981), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de noviembre de 2003 a las 12:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 16,66% indiviso del inmueble sito en la calle A. Canese N° 3767 e/Urquiza y Güemes de la ciudad y Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Mza. N15a, Parc. 24, ocupado por condómino y consta de tres habitaciones, cocina y baño y al fondo una construcción con cocina-comedor, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente cincuenta

años. El terreno mide 8,66 m. de fte. al S.O., 36,53 m. al S., 8,67 m. contrafte. al N.E. 36,79 al N.O., Sup. 317,47 m2. Base $ 1.650. Para el caso de no obtenerse oferta alguna, el remate se efectuará sin base alguna, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 20,80 al 28/2/01 (fs. 27); Imp. Municipal s/deuda al 22/11/02 (fs. 163 vta.) y Aguas Argentinas s/deuda al 28/5/03 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/11 N° 431.013 v. 7/11/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RINALDONI, RUBEN EDGARDO (DNI 13.218.670) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 2000, motor Fiat N° 176A50005101681, chasis Fiat N° 8AP178678Y4130880; dominio CYX 288. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (Mapo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.652,50.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas: por $ 709,58 (fs. 78) más $ 31,58 (fs. 79) más $ 1.789,55 (fs. 80) todo al 9/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre del año 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 6/11 N° 35.327 v. 10/11/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, de Capital Federal, Secretaría Nro. 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARNISARI, JUAN JOSE JESUS (DNI 16.051.169) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 2000, motor Fiat N° 146B20005114077, chasis FIAT N° 8AP155544Y7005517, dominio DJW 660. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Base: $ 5.000 (fs. 56). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Deudas: por $ 1.095,14 al 28/02/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre del año 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/11 N° 35.325 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, avisa 5 días en autos: "ARGEN TABAK S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" CUIT N° 30-67782288-7, (Exp. N° 85.049) que los martilleros Jorge Ramón Torres DNI 4.778.218 y Miguel Carrera Baliero DNI 10.965.171, rematarán el lunes 24 de noviembre de 2003 11:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ad corpus de propiedad de la fallida ubicado en la Pcia. de Misiones, Ciudad de Posadas, Departamento de Capital, Av. A. Guacurari (26) N° 391, también con frente a las calle A. de Arrechea (35) y calle Coronel Alvarez (24) Matrícula 22.625 Nom. Cat.: Depto. 04; Mun. 59; Sec. 01; Chac. 000: Manz. 194: Parc. 14. Superficie 3.741,74 m2, desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de un antiguo edificio industrial en estado de abandono. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19/11/03, apertura el 20/11/03 11 hs. Adeuda: Munic. Posadas $ 1.162,52 al 19/5/03, Fs. 26; a SAMSA (aguas) $ 1.474,37 al 13/5/03 Fs. 31; a Rentas $ 54.465,05 + 11.238,10 al 3/6/03. Exhibición: martes 18 y miércoles 19 de noviembre de 2003 de 10:30 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/11 N° 431.032 v. 12/11/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. N° 63.065, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el 2 de diciembre de 2003 a la 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle 25 de Mayo 125/143 de la localidad de Los Cardales, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: II, Sección: L, Manzana: 1, Parcela: 2. Cuenta con 1.205,77 m2 de superficie de terreno y según informe de los martilleros tasadores, con 590 m2 de superficie cubierta. Se trata de un inmueble comercial, anteriormente destinado a criadero y venta de pollos bebés, mal estado de conservación y mantenimiento, ubicado en zona comercial. Matrícula 11016 (31) de Exaltación de la Cruz. Desocupado, Base $ 97.500. 2) El inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (o Ruta Nac. N° 8) Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección: B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 150.000. Ventas Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Señas: 30%, Comisión: 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Prohibida la Compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: Se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 2003 en Cardales de 10 a 12 horas y en Pilar de 15 a 17 horas. O se podrá coordinar en las oficinas del martillero a los teléfonos 4374-1949/154-539-1466.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Jorge A. Médici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro equivocado en las ediciones del 4 y 5 de noviembre de 2003.

e. 6/11 N° 430.695 v. 12/11/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Av. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TELECHEA, ALBERTO OSVALDO s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Cabello 3266/68/70) Expte. 92702 (TELECHEA ALBERTO O. LE. 7.603.477), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6- Tel. 4372-1689) rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 10,20 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble de calle Cabello 3266/68/70 ent. Bulnes y S. L. Ruggieri, Unidad 24 del Piso 5° de Capital Federal, Mat. 18-3856/24. Superficie: 33,39 m2. Porc. 2,36%. Se trata de un departamento con gran ambiente con divisoria de madera, creando un dormitorio, o sea living comedor, dormitorio, cocina y baño completo. A su vez esta divisoria crea un placard y más estantes. El living comedor con balcón francés a gran pulmón de manzana, abierto y luminoso. En normal estado de conservación y desocupado. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comis. 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como si las posteriores. Son admitidas ofertas bajo sobre. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 14 y 17 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/11 N° 431.035 v. 7/11/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, de Capital Federal, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAZZONI, FERNANDO GASTON y Otro (DNI 21.797.689) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Strada Ex 1.7 TD Pick Up, año 2000, motor Fiat N° 176A50005074147, chasis Fiat N° 9BD278126Y2742422, dominio DKE 380. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. Base: $ 5.038,50, para el caso de no haber postores por la base ordenada transcurrida media saldrá a la venta con una reducción del 50% y en el caso de persistir la falta de postores transcurrida otra media hora saldrá a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA, éste no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión. Deudas por $ 2.192,70 (fs. 50) al 18/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre del año 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/11 N° 35.336 v. 7/11/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, de Capital Federal, Secretaría Nro. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/LILLO, JOSE ALFREDO y Otros (20.476.687) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio SX 1.6 SPI, año 2001, motor Fiat N° 178B40388576689, chasis Fiat N° 9BD17811412231502, dominio DOI 415. Subastándose, en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.014.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 517 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Deudas: Por (fs. 85) $ 1.259,57 al 23/04/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre del año 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/11 N° 35.319 v. 7/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. c/LEGASPI, HORACIO ALBERTO s/Ejecutivo" Expediente Nro. 68.427/00, que el martillero Severino Balzano, rematará el día 14 da noviembre de 2003 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deseado 4326, localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. A. Manz. 260 "a". Parc. 23. Matrícula: 60.894. Superficie Total 234,34 mts2. El inmueble se halla situado sobre calle mejorada a 50 mts. del pavimento, en un barrio de clase media. El mismo se desarrolla en una sola planta y es de construcción económica. Consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, hall y patio en el fondo con un cuarto, todo ello en regular estado de conservación y alguno faltantes de terminación. En el acto de la constatación la vivienda se encontraba ocupada por una persona que dijo llamarse Dora María Molinas y ser titular del D.N.I. 5.862.047 (sin exhibir), manifestando ser la esposa del Sr. Horacio Alberto Legaspi y ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo y con sus dos hijos menores de edad. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se, aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos. Deudas: O.S.N al 21-8-02 Part. sin deuda Fs. 61. Aguas Argentinas al 20-8-02 $ 24,75 Fs. 64. Municipalidad de la Matanza al 27-8-02 $ 1.972,51. Dir. Prov. de Rentas al 18-3-03 $ 2.139,48 Fs. 114, dejando

constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de noviembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/11 N° 35.313 v. 7/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaría N° 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, "ARDILES FIGUEROA HUGO OSVALDO s/Quiebra" Expte. N° 35.468 que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4), rematará el 20 de noviembre de 2003, a las 11,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Grl. Juan D. Perón 1233, en el estado en que se encuentra un automóvil marca Hyunday Excel 4 DRLS, dominio UAX127, modelo 1993, encontrándose en funcionamiento. En el acto del remate el comprador deberá abonar, el precio total en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad; Base: $ 3.400; Comisión: 10%; Tasa CSJN 0,25%. Serán a cargo del comprador las deudas por patentes y multas, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003, de 10 a 13 hs. en Juan María Gutiérrez 2630, de esta Ciudad. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/11 N° 431.043 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaría N° 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, "SABAKOWSKY CARLOS DANIEL s/Quiebra" Expte. N° 35.771 que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4), rematará el 20 de noviembre de 2003, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Grl. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca Wolkswagen Gol Country 1.6 MI dominio BQO 426, Rural 3 puertas, mod. 1997, funcionando y en el estado en que se encuentra. Base: $ 7.500. En el acto del remate el comprador deberá abonar, el precio total en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad; Comisión: 10%; Tasa CSJN 0,25%. Serán a cargo del comprador las deudas por patentes y multas, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003, de 10 a 13 hs. en Juan María Gutiérrez 2630, de esta Ciudad. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, octubre 28 de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/11 N° 431.045 v. 7/11/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de Capital Federal, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESEM S.R.L. (CUIT 30-70523472-4) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 Diesel, año 2000, motor Fiat N° 146B20002285437, chasis Fiat N° 9BD255216Y8686974, dominio DMD 870. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 5000, de no haber ofertas, se retasará la base un 50% después de treinta minutos de espera y, de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá atenerse a lo previsto por el art. 571 CPCC, con así también el apercibimiento allí previsto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 y 104.4 del Reg. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos de las citadas normas. El comprador en subasta Judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate (conf. CNC sala B 7.6.63 autos "Morrone c/Fernández Oliveira", JA 1963 IV, 369, id 26.11.71 "Automotores Pedro Memmi s Hijos SCA c/Farina Roberto"; JA. 14.1972.510 en tal sentido CNCiv. Sala D abril 9 de 1974, ed. 55,568). Deudas: En Villa Mercedes (San Luis) por $ 1.006,38 (fs. 58) al 8/07/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.

e. 6/11 N° 35.321 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A c/BONETTI, CLAUDIO JAVIER y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nro. 55.292/99, que el martillero Liliana Silvia Gombinski, rematará el día 13 de noviembre de 2003 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Justo 732 entre Charcas y Pozos, Unidad Funcional Nro. 2 y complementaria "A", Planta Baja, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. D. Manz. 124. Parc. 27. Sub. Parc. 2: y "A". Matrícula: 23.774/2 y 23.774 A. Superficie: U.F 2: 319,97 Mts2. y U.C A: 27,25 mts2. La vivienda se compone de cocina-comedor, baño, tres dormitorios, todos ellos en regular estado de conservación. La unidad complementaria A corresponde a la mitad del terreno que se encuentra en el fondo de la vivienda al cual se accede por pasillo lateral y que se usa como patio. El inmueble en el acto de la constatación se encontraba ocupado por el señor Claudio Bonetti D.N.I 16.920.377, manifestando ser dueño del inmueble sin exhibir título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 23.897,30. (2/3 partes de las valuaciones fiscales). Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: Munic. de San Isidro al 25-7-02 $ 2.598,86 fs. 80. Direc. Prov. de Rentas al 3-12-02 $ 3.134,71 y 1.617,35 fs. 108. y 111. Aguas Argentinas al 19-9-02 $ 0,00 fs. 83. O.S.N. al 19-9-02 $ 0,00 fs. 85. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 9.30 hs. del día 12 de noviembre de 2003, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs. Se deja constancia que a los efectos de dar estricto cumplimiento con el art. 566 del CPCCN, la última publicación de los mismos debe ser efectuada cuando menos con 48 hs. de anticipación al día del remate.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/11 N° 35.451 v. 7/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/ Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (Parcela 13 - Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (Parcela 11 - Matrícula FR 4-3991), 849/69 (Parcela 10b - Matrícula FR 4-3990), 879/83 (Parcela 9 - Matrícula Fr 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras Parcelas Superficies: Lote Parcela 13 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base en Block $ 281.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 N° 35.329 v. 12/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "GIMENEZ CARLOS MARIA contra BONAVERA FERNANDO sobre Despido", (Expte. N° 42.531/93), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día miércoles 12 de noviembre de 2003, a las 13:20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, un CPU sin marca, un teclado BTC y un monitor Samsung; en el estado que se encuentran. Se exhiben el día 10 de noviembre de 2003, entre las 10 y 12 horas, en la calle Madero N° 960, de la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 6/11 N° 431.048 v. 6/11/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS PARA CUBRIR CARGOS PARTIDARIOS. En uso de las facultades conferidas por el art. 28 inc. h) de la Carta Orgánica, convócase a los afiliados del PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA Distrito Río Negro a elecciones internas a celebrarse el día 23 de noviembre de 2003 de 9 a 20 horas, para elegir candidatos a desempeñar los siguientes cargos partidarios:

1°) COMITE PROVINCIAL - JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL: 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes (art. 28 de la C.O.).

2°) COMITES SECCIONALES DE GENERAL ROCA, ALLEN, SAN CARLOS DE BARILOCHE Y CIPOLLETTI:

COMISION EJECUTIVA: 3 (tres) miembros titulares (arts. 16 y 17 de la C.O.).

COMISION REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros titulares (art. 18 de la C.O.)

DELEGADOS AL CONGRESO PROVINCIAL: 1 (un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente (art. 36 de la C.O.)

3°) DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL: 7 (siete) miembros titulares y 7 (siete) miembros suplentes (arts. 3° y 5° de la Carta Orgánica Nacional).

Las elecciones se llevarán a cabo con arreglo a lo dispuesto en el art. 72 y sgtes. de la ley 2431 y a lo establecido en los arts. 16, 17, 18, 19, incs. a), c), d), e), f), h), j) y l), 28, 29, 36 y 88 de la Carta Orgánica Provincial, en el día y hora precitados y en los siguientes Comités Seccionales: GRAL. ROCA, Italia 1123; SAN CARLOS DE BARILOCHE: km. 12.300, calles 6 y 11; ALLEN: Mendoza 272, CIPOLLETTI, Avda. Alem 478.

Las listas de candidatos deberán ser oficializadas ante la Junta Electoral hasta 10 (diez) días corridos antes de la fecha de la elección (art. 19 inc. 1) de la Carta Orgánica). JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

e. 6/11 N° 430.944 v. 6/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 5/11 N° 11.092 v. 11/11/2003

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 19 de noviembre de 2003 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social, Tucumán 1655, 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe a los accionistas sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Informe de auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años. El Directorio.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Síndico Titular - Domingo J. Ruffa
e. 3/11 N° 34.923 v. 7/11/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Córdoba 632, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1° de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Alfredo Llambías
e. 3/11 N° 34.972 v. 7/11/2003

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2003, en la sede social, Humberto 1° 985 - 5° piso Of. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).

Se deja constancia de que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, en el horario de 12:00 a 16:00 horas en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 18 de noviembre de 2003 a las 15:00 horas.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 4/11 N° 35.073 v. 10/11/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón de Las Américas Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba y Maipú de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión del 24 de septiembre de 2003, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3°) Designación de dos asociados para integrar la comisión de poderes.
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003, a saber:
5.1. Memoria anual
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA		
Presidente	por 2 años	por cese mandato
Vicepresidente 2°	por 2 años	por cese mandato
Secretario	por 2 años	por cese mandato
Tesorero	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 1°	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 2°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 1°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 2°	por 2 años	por cese mandato

COMISION REVISORA DE CUENTAS		
Revisor Ctas. Tit. 1°	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1°	por 2 años	por cese mandato

9°) Proclamación de las autoridades electas.
10) Cierre.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Jorge Englender
e. 4/11 N° 34.852 v. 6/11/2003

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL AÑO FISCAL 1/7/2002-30/6/2003

De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003, a las 17.00 horas en la calle Tacuarí 147, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4°) Aprobación del presupuesto para el nuevo año fiscal.
5°) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.
Capital Federal, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Adriana Bergström
Vicepresidente - Hans Larsson
e. 5/11 N° 35.126 v. 7/11/2003

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2003, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, al 30 de junio de 2003.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión Directora.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 31/10 N° 34.867 v. 6/11/2003

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3° Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 6to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2003.
6°) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 6 y 7 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
9°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes y exclusión de socios.
10) Aumento y/o reducción del Capital Social según el caso y emisión y/o anulación de acciones, según corresponda.
11) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración con relación al pago de rendimientos acumulados del Fondo de Riesgo, consideración del procedimiento propuesto por dicho cuerpo y reconsideración de la forma de cálculo y periodicidad de pago.
12) Modificación de los artículos 13, 17 y 52 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 4 de diciembre de 2003, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 3 y la relativa a los puntos 9, 11 y 12.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 4/11 N° 35.032 v. 10/11/2003

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de noviembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las adquisiciones de las acciones de la sociedad, aprobadas por las Asambleas de Accionistas de fechas 18 de enero de 2001, 14 de noviembre de 2001 y 26 de agosto de 2002.
9°) Consideración de la adquisición de 15.230 acciones clase B de la sociedad a John T. Files (su sucesión) & Barbara D. Files en los términos del art. 220 inc. 2° de la Ley 19.550. El Directorio.

Directores - Eduardo Maschwitz - Estanislao Díaz Saubidet
e. 4/11 N° 11.062 v. 10/11/2003

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social de Aráoz 72 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de las decisiones de aumento de capital, de las asambleas celebradas el 29-01-1993 y 26-09-96.
3°) Ratificación del cambio de sede social según decisión de Asamblea del 07-01-2003.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en primera y segunda convocatoria según lo dispuesto por el art. 244 L. 19550. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Angel Tubio
e. 5/11 N° 35.133 v. 11/11/2003

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Registro N° 59.492. Convócase a los señores Accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. En Asamblea Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 34do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de un Síndico titular y un Suplente por el término de dos ejercicios.

II. En Asamblea Extraordinaria

1°) Consideración del tratamiento de los aportes realizados durante el ejercicio por la suma de $ 1.041.293.
2°) Consideración del aumento del Capital Social a efectos de recomponer el patrimonio de la sociedad.
3°) Disminución del capital social y aplicación del saldo de la cuenta Ajuste del capital, para absorber el saldo negativo de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
4°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

NOTA: Se informa a lo Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente - Enzo Alfa Azzi
e. 31/10 N° 34.883 v. 6/11/2003

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2003 a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación en su caso, del art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 31/10 N° 34.910 v. 6/11/2003

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003 a las 17 horas a los señores Accionistas de la firma CHEYSSON S.A., a realizarse en el local social de la misma, Av. San Martín 1885, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento del resultado.
3°) Remuneraciones del Directorio según el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Adolfo E. Arditi
e. 31/10 N° 34.877 v. 6/11/2003

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme a lo decidido en la sesión del día 7 de octubre de 2003, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (Art. 42 del Estatuto Social), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 23 de noviembre de 2003, a las once horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 11,30 horas, con el número de socios que se encontraren presente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea junto al Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Informe sobre las deudas fiscales, previsionales y de cualquier otra índole que mantiene la institución al día de la fecha.
3°) Autorizar a la Comisión Directiva para que proceda a la venta de una o más obras pictóricas, elegidas entre "O Cristo Do Casaldourado" (que en nuestro catálogo tenemos registrado como "La Ofrenda") óleo del autor Carlos Sobrino Buhigas, "Retrato de Don Ramón María del Valle Inclán" óleo del autor Anselmo Miguel Nieto y "Entre Naranjos" óleo del autor José Mongrell Torrent, hasta cubrir las sumas requerida para cancelar las deudas mencionadas en el 2° Punto de esta Convocatoria.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 23 de mayo de 2003, hasta el N° 1493 inclusive, con la cuota de octubre del 2003 abonada.

Presidente - Héctor Mulero
Secretario - Francisco López y Diez
e. 5/11 N° 35.125 v. 7/11/2003

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2003, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8° de esta Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asamblea General Ordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini
e. 31/10 N° 34.895 v. 6/11/2003

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 1541, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Doc. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Gestión Directorio.

NOTA: comunicación del Art. 238 de la ley 19.550, en Larrea 1541 Of. 4 Capital Federal hasta el 12 de noviembre en el horario de 9 a 13 horas.

Presidente - Christian Oppel
e. 4/11 N° 35.063 v. 10/11/2003

COPOSESCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26-11-03, a las 11:00 hs. en Ricardo Gutiérrez 2814 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Fijación de los honorarios de Directores y síndicos.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

Presidente - Eduardo Alfonso
e. 4/11 N° 7515 v. 10/11/2003

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2003. Destino del resultado. Período.
2°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Manuel Díaz
e. 31/10 N° 7313 v. 6/11/2003

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 24 de noviembre de 2003, a las 11 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación total o parcial de la resolución del punto octavo de la asamblea extraordinaria del día 4 de octubre de 2001. Determinación de la composición del patrimonio neto luego de dicha decisión. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Director - Carlos Andrés Graziano
e. 4/11 N° 35.115 v. 10/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2003, a las 11 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor, y de la documentación prescrita en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
4°) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31.12.2002.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.
8°) Ratificación de la propuesta concursal de pago presentada dentro del período de exclusividad ante el Juzgado Comercial No. 23 Secretaría 45. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Director - Carlos Andrés Graziano
e. 5/11 N° 35.231 v. 11/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2003, a las 12.30 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración por la asamblea de la decisión de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Comercial No. 23, Secretaría No. 45, ordenando la homologación de la propuesta de pago de la sociedad en el Concurso que ha tramitado por ante ese Tribunal. Determinación del pasivo verificado y de su conversión a acciones societarias. Previsión de contingencias patrimoniales derivadas de incidentes de revisión o de verificación tardía sin resolución judicial a la fecha.
3°) En consecuencia de aquella homologación y para dar cumplimiento a sus términos, disponer un aumento de capital social dentro del quíntuplo legal por la suma necesaria para cumplir con el punto anterior, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

4°) Limitación o suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas sobre esta emisión de acciones a favor de los acreedores concursales, artíc. 197, apartado 2. Limitación o suspensión del derecho de preferencia en el caso de requerirse futuras emisiones para dar cumplimiento a la emisión de acciones destinadas al pago de obligaciones concursales, hoy indeterminadas que queden firmes en el futuro por decisión del Tribunal a cargo del Concurso de la sociedad.
5°) Autorización al directorio para inscribir las decisiones registrables de esta asamblea y disponer la oportunidad de la emisión de acciones y su entrega a los beneficiarios contra la emisión de una carta de pago formal y completa y para comunicar estas decisiones al Tribunal a cargo del Concurso de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Director - Carlos Andrés Graziano
e. 5/11 N° 35.232 v. 11/11/2003

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase C, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de febrero de 2003 entre DANONE ARGENTINA S.A. y Villa Alpina S.A. Consideración del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión, ambos cerrados al 30 de noviembre de 2002. Consideración de la relación de canje de las acciones y fijación de prima de fusión.
3°) Aumento del capital social, en virtud de la fusión, en la suma de $ 449.718, es decir de la suma de $ 250.222.455 a la suma de $ 250.672.173. Emisión de acciones a fin de implementar la relación de canje de las acciones.
4°) Reforma de los artículos 1°, 3°, 4° y 8° del estatuto social. Limitación a la transferencia de las acciones Clase C. Aprobación de texto ordenado del estatuto social.
5°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
6°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal con relación a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002 y designación de los integrantes del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Absorción total de la pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2002 mediante la afectación parcial de la cuenta de ganancias reservadas. Pago de dividendos en efectivo.
10) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
11) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
12) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
13) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
14) Designación del Contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A. los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Presidente - Fernando C. Aranovich
e. 3/11 N° 11.042 v. 7/11/2003

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234, inciso 1°) de la ley 19.550 para el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio por vencimiento del mandato.
5°) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
6°) Remoción de las autoridades del Directorio de la sociedad.

Se deja constancia de que quedan a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas del contador Francisco José Dotras, sitas en Av. Córdoba 1345, piso 13, Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades.
Presidente - María Luz Rubio
e. 31/10 N° 34.854 v. 6/11/2003

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios de EL RUNGE 82 S.A. para el día 24 de noviembre de 2003, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en el local de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30/6/2003 y destino del resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Director/Apoderado - José Gallardo
e. 3/11 N° 11.048 v. 7/11/2003

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 2003 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1°, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5°) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 4/11 N° 570 v. 10/11/2003

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, punto 1 de la Ley 19.550, referente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de noviembre de 2002, a las 17 hs. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 31/10 N° 34.860 v. 6/11/2003

"F"

FAMMIE FAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de FAMMIE FAMI S.A. para el día 21 de noviembre de 2003 a las 12:30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Homero 340 de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio, percibidos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley N° 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
6°) Nombramiento de un Director titular en reemplazo del Sr. Vicepresidente Don Alberto Doroteo Galdurralde, fallecido el 10 de octubre ppdo. El Directorio
Presidente - Sergio E. Travini
e. 4/11 N° 11.077 v. 10/11/2003

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003, a las 10,30 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB. B - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Brunet
e. 5/11 N° 35.144 v. 11/11/2003

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3469 1° B, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 13 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.
Presidente - Mauricio Szwarcbeg
e. 4/11 N° 35.029 v. 10/11/2003

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2003, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/03 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/03. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
Director - Alberto Gelonch
e. 3/11 N° 34.939 v. 7/11/2003

"G"

GALCOM S.A.F.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GALCOM S.A.F.I.C.I.A. a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente del día 25 de noviembre de 2003, en las oficinas sitas en Sarmiento 1245, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración de la venta del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Sarmiento 1245, Capital Federal. "El Directorio".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Presidente - Sara E. Szteinberg

e. 4/11 N° 7526 v. 10/11/2003

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Leandro N. Alem 584, piso 13° de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Remuneración de Directores en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 que cumplen tareas técnico-administrativas.
7°) Fijación del nuevo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.
8°) Aumento de capital en exceso del límite del artículo 188 de la Ley 19.550.
9°) Aceptación del aporte irrevocable.

NOTA 1: Los accionistas deben concurrir a la sede administrativa sita en Leandro N. Alem 584, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA 2: Para considerar los puntos 8 y 9 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Vicepresidente - Héctor Jesús Silva

e. 31/10 N° 34.911 v. 6/11/2003

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosentini 791 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio.
4°) Distribución de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y su destino.
6°) Consideración de la actividad en competencia del Sr. Norberto Saulino. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Presidente - Norberto Antonio Saulino

e. 31/10 N° 34.828 v. 6/11/2003

G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.

Presidente - Hugo Marangoni

e. 5/11 N° 7616 v. 11/11/2003

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio comercial de la firma, sito en Sarmiento 539, 2° piso, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio en exceso del porcentaje sobre ganancias indicado en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Tratamiento de la composición del nuevo Directorio.

Presidente - Néstor Hugo Di Bello

e. 31/10 N° 34.887 v. 6/11/2003

INDUSTRIALES METALURGICAS LANDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal; el día 21 de noviembre del 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 43332.

Presidente - Albert Marshall Gaylord

e. 4/11 N° 35.052 v. 10/11/2003

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el caso de fracasar la primera, en Cuba 4307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Distribución Utilidades del ejercicio.
4°) Designación de directores y síndicos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Cuba 4307, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fijada en esta convocatoria.

Presidente - Herminia Arias

e. 5/11 N° 35.141 v. 11/11/2003

"L"

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2003, a las 11,-- hs. y 12,-- hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de La Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directorio.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 4/11 N° 35.037 v. 10/11/2003

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MARIA PITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a la hora 17:00, en la calle Florida 868, Piso 12 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la ley nro. 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 6 finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio;
5°) Tratamiento de la transferencia accionaria efectuada por el Sr. Mario Roccetti;
6°) Elección de nuevos integrantes del Directorio y distribución de cargos; y
7°) Tratamiento de la oferta de venta de acciones efectuada por el accionista Sebastián Kouyoumdjian.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a la hora 18:00 en la calle Florida 868, Piso 12 "B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Héctor Hernández

e. 5/11 N° 35.142 v. 11/11/2003

MASJOR S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3473, de Capital Federal a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.
5°) Cambio de sede social.

Vicepresidente - León Szwarcbeg

e. 4/11 N° 35.027 v. 10/11/2003

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C, Y GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, y General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Larrea 877, piso 6, de Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2003, a las 17 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 32 cerrado el 30 de junio de 2003 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y por el período comprendido entre esa fecha y al fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 aun en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12) Fundación Medicus.

Director - Jorge A. Fiorito

e. 31/10 N° 34.878 v. 6/11/2003

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 2003 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos e Infor-mación Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5°) Disminución del número de directores.
6°) Reforma del artículo noveno del Estatuto.
7°) Adecuación del directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Ramiro Pérez Gomar Alonso

e. 5/11 N° 35.157 v. 11/11/2003

MIR S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Salcedo 2855, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Continuar el trámite de Concurso preventivo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Inés Barg
e. 5/11 N° 35.233 v. 11/11/2003

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en Av. Córdoba N° 2520, 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Devolución del aporte irrevocable a Cuenta Futura Suscripción de Acciones.
2°) Reducción del capital.
3°) Designación de 2 accionistas paa que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 3/11 N° 34.969 v. 7/11/2003

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808, 3° "A", Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2003 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la sociedad al 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.

Presidente - Elena Raquel Pérez
e. 3/11 N° 34.960 v. 7/11/2003

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2003 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2003.
4°) Aprobación de la Gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 5/11 N° 35.185 v. 11/11/2003

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Quesada 2392, 8vo, dep. F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas de la demora en tratar los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LSC, del ejercicio cerrado al 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación del Directorio, elegido con fecha 14/08/2003.
5°) Asignación de honorarios por funciones técnicas y administrativas.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Varoli Piazza
e. 4/11 Nº 12.517 v. 10/11/2003

PC-Gen S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus correspondientes honorarios.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio; y
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.

Presidente - Mauricio A. Seigelchifer
e. 3/11 N° 34.965 v. 7/11/2003

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de los aportes irrevocables a cuenta de aumento de capital social y emisión de acciones, realizado por los accionistas Laceiras, Mundo, Tobia y Frascinelli, a razón de $ 150.000 cada uno, por un total de pesos seiscientos mil $ 600.000.
3°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo y emisión de acciones por la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000).
4°) Limitación al derecho de preferencia por la suscripción de acciones correspondiente al aumento del capital social indicado en el punto precedente.

NOTA: Para participar en la Asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones y certificados respectivos en la sede social calle Sarmiento 3250, 2° piso "B", Cdad. de Buenos Aires, con 3 días de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras
e. 31/10 N° 34.876 v. 6/11/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados contables y Anexos elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de julio de 2003, afectación del resultado del ejercicio;
3°) Retribución del Directorio;
4°) Autorización al Directorio para concretar la negociación con la petrolera que mejor convenga a los intereses de la sociedad;
5°) Consideración de retribuciones especiales para los miembros del Directorio o personas que se aboquen a la obra y seguimiento de la estación de servicio;
6°) Consideración respecto del accionar del accionista señor Palmeiro, medidas a tomar.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 4/11 Nº 12.511 v. 10/11/2003

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2003 en primera y segunda convocatoria, a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003;
3°) Consideración de los resultados no asignados;
4°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico. El Directorio.

Presidente - Néstor Manuel Pousa
e. 5/11 N° 35.140 v. 11/11/2003

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 2003, a las 18 hs. a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03.
4°) Análisis de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de Directores por el término de un año.

Presidente - Daniel N. Lipanovich
e. 3/11 N° 12.469 v. 7/11/2003

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Pereira Paris
e. 3/11 N° 34.940 v. 7/11/2003

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Cristian Pablo Lacoste
e. 4/11 N° 35.102 v. 10/11/2003

RASI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días: Convócase a los Sres. accionistas y a socios comanditados a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 24/11//03 a 11 hs. 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., en French 3531 6to. Piso Depto. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Venta de inmuebles calle Riego Nuñez 852 y 885 Turdera, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.
3°) Autorización para firmar escritura traslativa de dominio.

Se recuerda a los Sres. accionistas y comanditados que deberán dar cumplimiento a art. 238 Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Socio comanditado - José Ravasio
e. 5/11 N° 12.588 v. 11/11/2003

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General y Extraordinaria a efectuarse el 28/11/2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2003;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de Directores.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Varios.

Presidente - Simón Castañon
e. 4/11 N° 35.040 v. 10/11/2003

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Situación de la usurpación en el establecimiento "La María Teresa".
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura.
6°) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio por vencimiento de sus mandatos.
7°) Remoción de las autoridades del Directorio de la sociedad.
8°) Tratamiento de la gestión del Directorio actual.

Se deja constancia de que quedan a disposición de los señores Accionistas, en la sede social de la sociedad, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades.

Presidente - María Luz Rubio
e. 31/10 N° 34.853 v. 6/11/2003

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2003, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, piso 6°, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2°) Ratificación de la modificación del estatuto, establecida en la Asamblea celebrada con fecha 12 de septiembre de 2003, respecto del cambio del domicilio social de la sociedad.

Presidente - Héctor G. Mateos
e. 5/11 N° 7577 v. 11/11/2003

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade
e. 3/11 N° 34.951 v. 7/11/2003

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2003 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la transformación de la sociedad en Asociación Civil resuelto por Asamblea de fecha 30 de mayo de 2003.
3°) Consideración del Balance de Transformación al 31 de octubre de 2003.
4°) Ratificación del estatuto de Asociación Civil aprobado por la Asamblea del 30 de mayo y 12 de junio de 2003 y modificación de su artículo 28°. El Directorio

---

NOTAS: 1. El balance de transformación y el proyecto de modificación del artículo 28° del estatuto de asociación civil se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la sede del Club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, y en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, piso 6°, Capital Federal, a partir del día 5 de noviembre de 2003.
2. Para participar de la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia hasta el día 14 de noviembre de 2003, inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del Club, Av. Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, o en el domicilio legal, Av. Santa Fe 830, piso 6°, Capital Federal.
3. Para la consideración de los puntos 1, 2, 3 y 4 laAsamblea sesionará con el carácter de extraordinaria por aplicación analógica de la sección X y del artículo 244 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 31/10 N° 7241 v. 6/11/2003

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará e día 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas en Paraná 426, piso 16 H.G., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas.
4°) Designación de los miembros del Directorio por nuevo período.

Presidente - Alejandro José Alvarez
e. 31/10 N° 34.824 v. 6/11/2003

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 24 de noviembre de 2003 a las 10 y 11 horas, respectivamente en Timoteo Gordillo 5697, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reducción del capital social a $ 700.000 (setecientos mil pesos) conforme el criterio pautado por la Inspección General de Justicia.
3°) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.

Presidente - Fernando Miguel Kelly
e. 4/11 N° 35.026 v. 10/11/2003

SELESTA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SELESTA ARGENTINA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en la calle Carlos Pellegrini 125, 9° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del balance final que establece el art. 109 de la Ley 19.550, practicado al 17 de noviembre de 2003 y la distribución del patrimonio neto remanente.
3°) Cancelación de la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia y conservación de la documentación social.
4°) Canje de acciones.
5°) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Liquidador - Ernesto Niethardt
e. 3/11 N° 34.962 v. 7/11/2003

SELIS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.629.721. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2003 en Av. de Mayo 963, 3° piso "9" de la Cdad. Autónoma de Bs. As. a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Presidente - Diego Zantleifer
e. 31/10 N° 34.881 v. 6/11/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Sr. Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), en su resolución de fecha 15 de octubre de 2003, el Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables, Serie A emitidas por la Sociedad, por un monto de U$S 125.000.000.-, con una tasa de interés del 9,125% y con vencimiento en el año 2002 (las "Obligaciones Negociables Existentes"), a la Asamblea a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2003, en la sede social de Carlos María della Paolera 299, piso 27°, a las 13:00 hora Buenos Aires y, simultáneamente, en las oficinas de Chadbourne & Parke LLP, 30 Rockefeller Plaza, Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica a las 11.00 a.m. hora Nueva York, y en segunda convocatoria, en los mismos lugares y fecha que la primera convocatoria, en la sede social, a las 15.00 hora de Buenos Aires, y simultáneamente en Chadbourne & Parke LLP a las 13.00 hora de Nueva York, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables Existentes para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Recepción de las elecciones formuladas por los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes a las Opciones propuestas a los mismos en el marco del proceso de reestructuración de pasivos de la Sociedad mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") de conformidad con la descripción obrante en el Documento de Invitación, que será puesto a disposición a los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes con anterioridad a la celebración de la Asamblea, y recepción de los Poderes según se describe en el Documento de Invitación para (i) firmar los documentos de conformidad al APE a ser presentados judicialmente y (ii) adoptar en representación de dichos tenedores, aquellas medidas que resulten necesarias o convenientes para consumar el APE, dentro del marco de las elecciones efectuadas por los mismos.

NOTAS:

Podrán participar en la Asamblea los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes que sean titulares de las mismas al 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas (hora de Nueva York) ("Fecha de Registro") y conforme se describe en el Documento de Invitación. El Documento de Invitación se encontrará a disposición, a partir de la fecha de inicio del período de invitación, 6 de noviembre de 2003, en las oficinas del MBA Banco de Inversiones S.A., sitas en Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, At. Sres. Santiago Alsina y Federico Helman, teléfono 5411-4319-5865. Asimismo se podrá allí solicitar cualquier aclaración. El proceso para la elección de opciones por parte de los tenedores se iniciará el 6 de noviembre de 2003, fecha a partir de la cual los tenedores deberán contactar a sus depositarios o participantes hasta el 5 de diciembre de 2003, fecha en que vencerá el período de invitación, a fin de otorgar los poderes. SIDECO AMERICANA S.A. adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación que resulte aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, los Estados Unidos de América, el Gran Ducado de Luxemburgo y Gran Bretaña.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Angel Calcaterra
e. 5/11 N° 11.120 v. 11/11/2003

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 46° Asamblea General Ordinaria de Accionistas por celebrarse el próximo 28 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor Externo y del Consejo de Vigilancia conforme con el artículo 234 de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio económico N° 43 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de: a) las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 361.658 y $ 46.200, respectivamente, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003 el que arrojó quebranto computable en los términos del Capítulo III, artículo 5° de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores; y b) el procedimiento adoptado por la entidad con relación a lo dispuesto por la Ley 25.585 y la R.G. N° 1497 de la AFIP.

4°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
5°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección, previa consideración de los informes dispuestos en el artículo 4° del Capítulo XXI Libro 6 de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Presidente - Jorge M. Taboada
e. 31/10 N° 34.909 v. 6/11/2003

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avda. Olazábal 5644 Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley N° 19.550 correspondiente al 62° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura;
7°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires 29 de octubre de 2003.
Presidente - Gustavo Mora
e. 4/11 N° 35.068 v. 10/11/2003

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, Piso 4°, Of. 24, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2003.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 19 de noviembre de 2003 en la sede social de 25 de Mayo 67, Piso 4°, Of. 4, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Alejandro Stocker
e. 4/11 N° 35.022 10/11/2003

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de noviembre de 2003, a las 16 horas, en Paraná 26, 5° piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003. Destino de los resultados.
2°) Presentación fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y autorizados y su remuneración. Designación Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Presidente - Liliana M. G. de Bellocq
e. 31/10 N° 7287 v. 6/11/2003

SZWARCBEG HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por A.D. del 28/10/2003 se resolvió convocar en su sede social de la calle Lope de Vega 3469 1° B, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los balances cerrados en los años 2000, 2001 y 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 236, ley 19.550.
3°) Tratamiento de la gestión del directorio. Determinación del número y designación del nuevo directorio.
4°) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Presindencia de la sindicatura.
Presidente - León Szwarcbeg
e. 4/11 N° 35.028 v. 10/11/2003

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2003, a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1460 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2003.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan C. Fissore
e. 4/11 N° 7521 v. 10/11/2003

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TOMAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal, a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente de Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2003.
c) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
d) Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la ley de sociedades.
e) Destino de las utilidades. El Directorio.
Presidente - Sergio Claudio Bruno
e. 31/10 N° 34.503 v. 6/11/2003

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas mediante la cuenta ajuste de capital y la aplicación de aportes irrevocables de capital;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 24 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Diego Güerri
e. 4/11 N° 11.068 v. 10/11/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003 en la sede social de la firma, Bartolomé Mitre 3146, Capital, a las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
3°) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de sus componentes.
4°) Traslado de la sede del domicilio social de la firma.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Presidente - Fortunato Roberto Politano
e. 31/10 N° 7317 v. 6/11/2003

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2. se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes del 20 de noviembre de 2003, a las 17:00 horas.
Presidente - Daniel Friedenthal
e. 4/11 N° 35.098 v. 10/11/2003

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371 Piso 2° Capital Federal, el día 24 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1° y art. 62 de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 13 terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Medina
e. 5/11 N° 35.165 v. 11/11/2003

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sárfield 1982 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Presidente - Luis Coll
e. 4/11 N° 35.038 v. 10/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Luis Zaritzky con DNI 10.832.787, domiciliado en Av. Medrano 821 CF; transfiere el Fondo de Comercio del local, sito en AV. MEDRANO 821 PB 1P EP 2P Y EP, habilitado para restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, casa de fiestas privadas infantiles, casa para fiestas privadas; a Mauricio Zaritzky con LE 4.470.033, con dom. en Charcas 3140 P 11 E CF. Reclamos de Ley en Av. La Plata 1407 P 2 E CF.

e. 4/11 N° 7460 v. 10/11/2003

"C"

Angel Orlando Vera, Martillero Público y Corredor con domicilio en José E. Uriburu 578 2° 11 de Cap. Fed. Avisa que: Eugenio Pancallo, Enrique Pancallo y Salvador José Pancallo con domicilio en Caaguazú 6677 de Cap. Fed. Vendió con retroactividad al 1° de febrero de 2001, a Panificadora Antares SRL con domicilio en la calle Lisandro de La Torre 790 de Cap. Fed. negocio de "Elaboración de galletitas, masas y similares depósito y venta por mayor y menor" de calle CAAGUAZU 6675/77 Y LISANDRO DE LA TORRE 790/92 (EX TELLIER) de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 4/11 N° 35.069 v. 10/11/2003

"F"

Carlos Héctor Coringrato, domiciliado en Arrotea 770 Capital Federal y Fernando Próspero Coringrato, domiciliado en Ferré 2828 Capital Federal, transfieren a Skin Red Sociedad Anónima, domiciliada en Ferré 2826, Capital Federal y a Coringrato Sociedad Anónima domiciliada en Ferré 2830 Capital Federal, el comercio domiciliado en FERRE 2826/28/30 PLANTA BAJA Y PRIMER PISO Capital Federal. Rubro taller electromecánico de acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas con depósito complementario y oficinas administrativas. 130046. Sin deuda y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos en Ferré 2828 Capital Federal.

e. 31/10 N° 34.894 v. 6/11/2003

"J"

Héctor J. Nitto, abogado, T 10 F 18, con domicilio en E. S. Discépolo N° 1862, 2° "D", Cap. Fed., hace saber que: Alberto Furmento, DNI. N° 7.668.162 y Antonieta María Victoria Ciancio DNI. N° 13.313.798, domiciliados en José Cabrera 3291, Cap. Fed. vendieron el 01/07/03, libre de toda deuda la Farmacia Hygieia Soc. de Hecho, de su exclusiva propiedad, sita en JOSE CABRERA 3291 Cap. Fed. a Hygieia S.A. con domicilio en José Cabrera 3291 Cap. Fed. Reclamos de ley en Callao 420, Piso 5° "A", Cap. Fed., de 10 a 16 hs.

e. 3/11 N° 7434 v. 7/11/2003

Aldo Rubén Lobos domiciliado Jufré 361 Cap. Fed. Transfiere al Sr. José Luis Véliz, domicilio en Ruggieri 2718 PB B Cap. Fed. Local de 1) Comercio minorista venta de animales domésticos. 2) Comercio minorista venta de artículos para animales domésticos. 3) Peluquería y otros servicios para animales domésticos. Sito en JERONIMO SALGUERO 2537 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.

e. 4/11 N° 35.088 v. 10/11/2003

El contador Pablo Alberto Salomón, domiciliado en la Av. Carabobo 81 matriculado al tomo 127 y folio 243 de contadores públicos de CPCECABA hace saber que en la publicación de fecha 28/8/2003, al 3/9/2003, factura N° 0059-00029913 del local sito en JURAMENTO 1256/60, **donde dice:** JURAMENTO 1256, **debe decir:** JURAMENTO 1256/60. Reclamo de Ley en el local.

e. 4/11 N° 34.837 v. 10/11/2003

"L"

Francisco María Melo, Corredor Público Libro 76 N° 891, con oficinas sitas en la calle Montes de Oca 1018 Capital Federal, avisa que Barracas S.A.C.I. representada por su presidente Juana Angela Di Yorio con domicilio en Lamadrid 1447 Capital Federal, vende a Hugo David Salicas con domicilio en Juan Agustín García 3756 Capital Federal, el negocio de Garage Comercial ubicado en LAMADRID 1447/51/53/69 Capital Federal. Reclamos de Ley Tte. Gral. Juan D. Perón 1671 11 "A" de esta Capital.

e. 3/11 N° 34.934 v. 7/11/2003

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap.: avisa: Elena García domic. Laprida 1609 Cap. vende a Rubén A. Chaparro domic. Av. Córdoba 3305 Cap. su lavadero de ropa sito en LAPRIDA 1609 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 N° 7400 v. 7/11/2003

Daniel Keller, D.N.I. 16.012.867, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2241 de la Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Ochun S.A., con domicilio en Dellepiane 685, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por su presidente Walter E. Marin, D.N.I. 22.471.348 con domicilio en la calle Mariano Acha 1877 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "Puerta Chica", ubicado en LUIS DELLEPIANE Nro. 685 de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado según expediente Nro. 46643/98 del GCBA, para destino de café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, con todas las instalaciones, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en la Av. Corrientes 1515 Piso 5 Oficina "D" de 16 a 18 hs.

e. 3/11 N° 7425 v. 7/11/2003

José Lago Abogado T° 69, F° 755 CPACF, Acassuso 6705, Cap. Fed. Avisa: Angela Rosa Catrambone, DNI 13.805.283, domicilio calle Lisandro de la Torre 1119, Cap. Fed., vende y transfiere el Fondo de Comercio de lavadero de ropa (Laverap), sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1119 de Cap. Fed., a Marta Zulema Fernández, DNI 5.334.726, domicilio en la calle Pje. Muzilli 5414 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Acassuso 6705 Cap. Fed.

e. 31/10 N° 7310 v. 6/11/2003

"M"

Rectificación de publicación de fecha del 22/8 al 28/8/2001 Recibo N° 19.783 del negocio de hotel sin servicio de comida (Exp. 41.350/2000) sito en MORON 2418/24 PB, PA, ENT P. Cap., siendo la compradora Emilia Quintela DNI 93.317.038 dom. Ramón L. Falcón 2631 Cap. Reclamos de Ley Ramón L. Falcón 2631 Cap.

e. 3/11 N° 34.999 v. 7/11/2003

Carlos Alberto Aristegui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1568, 5to. Piso O, Cap. Fed., cede y transfiere a favor de Aventura Andina SRL, Agencia Comercial, de empleo, turismo, inmobiliaria, con domicilio en Maipú 26, Piso 11 G, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de Aventura Andina, sita en Calle MAIPU 26 PISO 11 G, Cap. Fed. Y AV. LIBERTADOR 761, LOC. 4, Calafate. Pcia. Santa Cruz. Reclamos de Ley en Maipú 26, Piso 11 G, Cap. Fed. y Av. San Martín 423. Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz.

e. 4/11 N° 35.041 v. 10/11/2003

"N"

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Luis María Lafuente y Guillermo César Núñez, Sociedad de Hecho, domiciliados en Nicasio Oroño 1970, venden a Horacio Alfredo Estevarena, domiciliado en H. Yrigoyen 3260 - 10 "H", todos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICASIO OROÑO 1960/70 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 5/11 N° 35.127 v. 11/11/2003

"P"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que María Durán, dom. Juan M. Blanes 369, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en PERGAMINO 252, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sebastián Korman, dom. Gral. Eugenio Garzón 3664, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 4/11 N° 35.080 v. 10/11/2003

"S"

Pedro A. Di Sopra, contador público, Of. Suipacha 670 3° "H" C.A.B.A. avisa que Li Jen Chen, DNI 92.731.073, domiciliado en Sarmiento 3837 C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio del Auto servicio de comestibles sito en SARMIENTO 3835 C.A.B.A. a Pei Chuan Lai, DNI 93.256.722 domiciliado en Bulnes 729 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Suipacha 670 3° "H" C.A.B.A.

e. 5/11 N° 35.148 v. 11/11/2003

"V"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del bar sito en VIAMONTE 826, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00003081 fecha 05/09/03 al 11/09/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 N° 7399 v. 7/11/2003

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, Matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, C.A. de Buenos Aires Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que la entidad "Boliven Sociedad Anónima", con domicilio en Venezuela 501, C.A. de Buenos Aires, vende a la entidad "Mi Camelia S.R.L." con domicilio en Av. Rivadavia 7324, C.A. de Buenos Aires, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) (203003-001-002-004-202009), denominado "Hesperia", sito en la C.A. de Buenos Aires, calle VENEZUELA 501/09 (QUINIENTOS UNO-NUEVE) Y BOLIVAR 497 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE) P.B. Y P.A. libre de toda deuda, gravamen y con el personal que la compradora toma a su cargo el cual se detalla a continuación, describiendo nombre y apellido, cargo y fecha de ingreso: Walter Silveira, mozo 01/09/1982; Chambi Ajhuacho, cocinero, 01/12/1993; Aníbal Yansen, mozo, 02/01/1984; Nicolás Hermanovic, lavacopas, 01/07/1992; Carlos Gauna, ayudante de cocina, 01/03/1993 y Benigno Pociña, cajero, 01/07/2002. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 5/11 N° 7604 v. 11/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOCA JUNIORS FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION

Por Acta de Directorio de la Xeneize Sociedad Gerente de FCI S.A. de fecha 26/9/03 y Acta de Directorio del Banco de Valores S.A. de fecha 26/9/03, se decidió modificar los arts. 8 y 9 del reglamento de gestión y 7.02, 7.03, 7.04 del Contrato de Administración, estando el texto reordenado de dichos artículos al alcance de los cuotapartistas en la sede social de la Gerente en la calle Brandsen 805, Capital Federal.

Autorizado - Hernán Lizzi

e. 5/11 N° 35.139 v. 6/11/2003

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

Se comunica a los accionistas la emisión de seiscientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de la sociedad, de un valor nominal de diez centavos y cinco votos por acción cada una, a integrar en efectivo, 25% al contado en el momento de realizar su suscripción y el 75% restante dentro del año de suscripto, que elevará el capital social a la cantidad de pesos ciento veinte mil doscientos sesenta y cuatro, según lo dispuesto por Asamblea del 7/8/03, a los efectos de que ejerzan el derecho de preferencia y/o de acrecer, dentro de los 30 días (art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Juan Carlos Climent

e. 4/11 N° 35.090 v. 6/11/2003

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir de la fecha el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 14 de octubre de 2003, el que será abonado contra entrega del cupón N° 7 en la proporción de $ 0,03 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, 4° piso, Capital Federal. Horario de 12 a 14 horas. El Directorio.

Vice-presidente 1° - Carlos A. Tanghe

e. 5/11 N° 11.121 v. 7/11/2003

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.

Conforme art. 194 LS, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 29/10/03 aumentó el capital social en la suma de $ 2.600.000 elevándolo a $ 12.600.000, mediante la emisión de 26.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los Accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 LS. Horario de atención en la administración de la sociedad sito en la calle Varela 1628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 horas a 13 horas de lunes a viernes.

Director – Pablo Barro

e. 4/11 N° 571 v. 6/11/2003

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

Se comunica que según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 20 de fecha 11 de noviembre de 2002 la sociedad decidió la reducción de su Capital Social, quedando el mismo fijado la suma de $ 2.000.000 y habiéndose procedido al canje de las acciones en circulación. Publíquese por tres (3) días.

Vicepresidente – Alberto Jorge Tarasido

e. 4/11 N° 35.045 v. 6/11/2003

"R"

ROMAN S.A.C.

y

EXOLGAN S.A.

S/ESCISION FUSION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que ROMAN S.A.C. (sociedad escindente), con domicilio legal en Olavarría 3240, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado de 1° Inst. en lo Com. de Registro de la Cap. Fed. en fecha 29/9/67, bajo el número 2859, Folio 218, Libro 63, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas y EXOLGAN S.A. (sociedad incorporante) con domicilio legal en calle Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda. Prov. de Buenos Aires, inscripta originariamente ante el Juzgado de 1° Inst. en lo Com. de Registro de la Cap. Fed. en fecha 28/11/80, bajo el número 5517, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/6/03, mediante la escisión de parte del patrimonio de ROMAN SAC que se incorpora en EXOLGAN SA. B) La valuación al 31/03/03 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) ROMAN SAC: Activo: $ 108.545.154, Pasivo: $ 88.912.423; 2°) EXOLGAN SA: Activo: $ 216.380.699, Pasivo: $ 57.226.528. C) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad incorporante —EXOLGAN SA— aumenta su capital social en la suma de $ 4693, por lo que éste queda en la suma de nueve millones novecientos cincuenta mil noventa y tres pesos ($ 9.950.093), habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. La sociedad incorporante —EXOLGAN SA— no modifica su denominación ni sede social por efecto de la

escisión-fusión D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 26/6/03, y las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ROMAN SAC y de EXOLGAN SA que lo aprobaron fueron celebradas en fechas 15/8/03 y 19/8/03, respectivamente. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/ Alejandro Vidal.

Autorizada - Dolores Aispuru

e. 4/11 N° 35.094 v. 6/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "MAGNOR S.A. c/ RABINOVICH SILVINA Ejecución Especial Ley 24.441"; Exp. N° 87.135, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de Los Inmigrantes n° 1950, piso 1° de esta Ciudad; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de noviembre del 2003 a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría. Pcia. de Bs. As, Country "Mi Refugio", donde sobre la calle "Los Naranjos" N° 136, unidades funcionales N° 136 y N° 137 con una superficie cada una de 447,60 mts2 , sobre la cual se encuentra edificada una casa de una sola planta con quincho tipo galería en la parte posterior, living comedor, varios ambientes todos vacíos y sin muebles, en regular estado de uso y conservación. Adeuda Expensas comunes a la Administración del Country Mi Refugio $ 41.904,05 a octubre del 2003. Condiciones de venta para la subasta: Base: U$S 45.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 4/11 N° 35.099 v. 6/11/2003

El martillero público Hugo A. Silva (Uruguay 461 3° "155", TE: 15-4436-9834) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en los términos de los arts. 57, 59 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día 12 de Noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, ante Escribano Público, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca N° 1189/1191/1193, U.F. N° 6 del P° 1°, Capital Federal; matrícula 3-7837/6. Nom. Cat.: C. 3; S.18; M.142a; P.47ª; superf. total: 172m2 04dm2 porcentual 9 con 27 centésimos. Es el departamento identificado con la letra "A" y s/acta de fs. 44 vta. consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, sala de estar, patio semicubierto, dependencia de servicio con baño y está desocupado. Deudas: Aguas Argents. fs. 174 al 11/07/03 $ 4.374,25. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 176/8 al 11/7/03 $ 4.063,34. Expensas fs. 183 al 25/08/03 $ 9.617,16 (expensas Julio/03 $ 314, 59) . En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el inmueble el adquirente sólo responderá por ellas a partir de la toma de posesión del bien, no siendo un caso análogo el de las expensas comunes las que sí deberán ser soportadas por el comprador. Base: $ 150.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de realizado el remate en estas actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Autos: "PINKASZ ROBERTO c/PANZERI STELLA MARIS y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 87.720/2001. Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 103; Av. de los Inmigrantes 1950 P° 1° Capital. Visitas: días 10 y 11/11/03 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Hugo A. Silva, martillero.

e. 4/11 N° 35.109 v. 6/11/2003

El Martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 14 de noviembre de 2003, a las 14:00 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, una finca ubicada a inmediaciones de la Estación Mariano Acosta del Ferrocarril Sarmiento, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en su título de propiedad con el número Dieciséis, el que mide: 475 mts. al Sud Sudeste, lindando con parte de la chacra 18, en medio camino de Marcos Paz a Merlo; 614 mts. 87 cm. al Sud Oeste por donde linda con la chacra 17; 465 mts. 28 cm. al Nord Oeste, lindando con calle en medio con la chacra 9; y 711 mts., 55 cm. al Nord Este, lindando con calle en medio con las chacras 14 y 15, lo que hace una superficie total para el lote de treinta hectáreas, ochenta y cinco áreas y setenta y ocho centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: L; Chacra: 4; Parcela: 1.- Matrícula: 32.885. Estado de Ocupación: Totalmente desocupada, no posee vivienda, con alambrado perimetral en todo su contorno. Se encuentra ubicada a 700 m. de la Ruta Provincial 200, con 4 cuadras de asfalto y tiene por linderos quintas de verduras y explotación para viveros. Según Acta Notarial del 16 de julio de 2003, adeuda: Rentas al 18.08.2003 $ 13.770,02. Municipalidad de Merlo al 24.10.03 $ 20.080,94. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir de la fecha de posesión del bien, conf. Plenario del Fuero del 18.02.99, en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora en el Boleto de Compra-Venta, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 de la ley citada, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, sito en la calle Talcahuano N° 550, 6° Piso, Capital Federal; en autos: "Belkis, Sevillano Laura y Otros c/Alves Da Rocha, Horacio s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 108.943/02. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 135.000) y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61, misma Ley); Exhibición: Días 11 y 12 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs. Consultas al Martillero: 15-5307/8739 / 15-5061-3848.

Buenos Aires, octubre 28 de 2003.

Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 5/11 N° 7584 v. 7/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTELA CESAR ARTURO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de octubre de 2003.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 5/11 N° 430.841 v. 11/11/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7152 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO LAZARO LUIS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de octubre de 2003.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 5/11 N° 430.839 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Naciona del Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dr. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47, a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por veinte días a TRANSPORTADORA AMERICANAS para que conteste la demanda entablada por SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A., en los autos caratulados: "SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. c/JUAN MINETTI S.A. y Otro s/Cobro de Pesos" (Expediente Nro. 43.642), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente los Dres. José Luis López y/o Marcela A. Noya Villanueva y/o quienes ellos autoricen a tales efectos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto del 2003.

Santiago Medina, secretario.

e. 5/11 N° 503 v. 6/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil y Com. Federal Nro. 4, Secret. Nro. 7, sito en Libertad 731, 5to. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REP. ARG. c/MACNET S.A. s/Ejecutivo", se ha dispuesto la citación de DIMITRIO PAPANTONAKIS, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días y en los términos del art. 542 del Cód. Proc., a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

18 de septiembre de 2003.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 5/11 N° 12.577 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso de Capital Federal, en la causa N° 42.777, instruida por el delito de amenazas, cita y emplaza a MARCELO SANTURIAN, cuyo último domicilio conocido es: Correa Nro. 1785, Capital Federal, por el término de diez días, a partir de la presente publicación, para que comparezca a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2003. Dispóngase la citación por edictos del imputado MARCELO SANTURIAN, conforme lo establece el art. 150 del Código Procesal Penal a efectos de citarlo a indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 31/10 N° 430.409 v. 6/11/2003

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIZABETH OBLITAS ADRIANZEN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.988 que se le sigue por infracción a los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/11 N° 430.853 v. 11/11/2003

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.855 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GONZALO LUCAS CATALLO (D.N.I. 29.077.012) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

María de los Angeles Neuville, secretaria "Ad Hoc".

e. 31/10 Nº 430.355 v. 6/11/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO OSCAR ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.327 que se le sigue por hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 31/10 N° 430.361 v. 6/11/2003

N° 14

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2003 ... cítase a GUSTAVO OSCAR FERNANDEZ ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de noviembre del año 2003 a las 11:00 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela. Secretario."

e. 4/11 N° 430.622 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2003 ... cítase a FRANCISCO NICOLAS BARBIANI ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, entre las 8:00 y las 12:00 horas, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de revocar el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela. Secretario'.

e. 4/11 N° 430.621 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 14 de octubre de 2003 ... cítase a MERCEDES BENICIA CARRANZA ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada, entre las 9:00 y las 11:00 horas, a los efectos de notificarla del nuevo Juez que entiende en la causa y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez Ante mí: Walter José Candela. Secretario".

e. 4/11 N° 430.620 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 6 de octubre de 2003 ... cítase a EDUARDO ROBERTO AGUILAR ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifícase... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

e. 4/11 N° 430.596 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003 ... emplácese nuevamente a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ —argentino, DNI: 21.652.179— para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 4/11 N° 430.593 v. 10/11/2003

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 2003 ... emplácese a DIEGO GUSTAVO MAURE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".

e. 4/11 N° 430.592 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-6441/02, caratulada: "BONANOMI JULIO ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JULIO ENRIQUE BONANOMI (D.N.I.: 24.479.328, nacido el 23 de abril de 1975 en Rosario, Pcia. de Santa Fe) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 28 de octubre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.893 v. 11/11/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ENRIQUE CARLOS HERRERA DNI N° 20.469.925, de nacionalidad argentina, nacida el día 23 de diciembre de 1968, con último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 3611 de Capital Federal a estar a derecho en la causa Nro. A-6732/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 1, 23 de octubre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.897 v. 11/11/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a RICARDO VICTOR VILLARROLLA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 678/99 "RICARDO VICTOR VILLARROLLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 27 de octubre de 2003: Cítese a RICARDO VICTOR VILLARROLLA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 27 de octubre de 2003.

e. 5/11 N° 430.887 v. 11/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 19.988/02 "ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO s/Falsificación de Doc. Público" se resolvió con fecha 27 de octubre de 2003: Cítese a ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 27 de octubre de 2003.

e. 5/11 N° 430.883 v. 11/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ALEJANDRO CHEN GONZALO ANTONIO VILLEGAS que este Tribunal ha resuelto en relación a la causa Nro. 969/02 caratulada "CHEN, ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 22.362" con fecha 11 de agosto de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 11 de agosto de 2003. Autos: ... Y Vistos: ... Y Considerandos: ... Resuelvo: I) Sobreseer ... ALEJANDRO CHEN ... en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 incs. 3° y 4° del Código Penal de la Nación). II) Sobreseer ... GONZALO ANTONIO VILLEGAS ... en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 incs. 3° y 4° del Código Penal de la Nación)". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 31/10 N° 430.455 v. 6/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARIA DEL ROSARIO ZAVALA (argentina, DNI Nro. 14.268.435), a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9.543/03 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de octubre de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 31/10 N° 430.454 v. 6/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO FRAGUAS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 9.848/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 30 de octubre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 5/11 N° 431.021 v. 11/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaria N° 7 del suscripto, cita y emplaza al ciudadano extranjero CHARLY CARLOS MIRANDA MAMANI (indocumentado, presuntamente nacido en La Paz, Bolivia, el 4/4/1959, con último domicilio denunciado en la Avda. Perito Moreno y Francisco de la Cruz s/n, manzana 1, casa 488 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 18.670/2002 caratulada: "MIRANDA MAMANI CHARLY CARLOS s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica (art. 293 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 23 de octubre de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 4/11 N° 430.659 v. 6/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa Nro. 10718/03 "APAJA AJHUACHO PAULINA s/Falsificación Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a PAULINA APAZA AJHUACHO (oriunda de Bolivia, nacida el 22/06/1967 en Oruro, con ultimo domicilio conocido en la calle Lacarra 156, P.B. 2, de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2003 ... Existiendo motivos suficientes para sospechar que PAULINA APAZA AJHUACHO, participó en la comisión del ilícito investigado en autos, cítesela a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)., haciéndole saber en tal oportunidad el hecho que se le enrostra consistente en haber falsificado y/ o participado en la falsificación del D.N.I. nro. 93.772.756 —que luce agregado en fotocopia a fs. 5, 6 y 7 del expediente D.N.M. nro. 20.489— y las pruebas existentes en su contra: denuncia de DANIEL RICARDO LOPEZ de fs. 1/2, y el expediente de la D.N.M. nro. 93.772.756 reservado en Secretaría. A tal efecto publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.), haciendo saber a APAZA AJHUACHO que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría N° 10, 27 de octubre de 2003.

e. 4/11 N° 430.660 v. 10/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JONATHAN FERNANDO SAAVEDRA, D.N.I. N° 30.354.276, nacido el 22 de agosto de 1983, en Capital Federal, para que comparezca por ante este Juzgado, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal en la causa N° 3204/2002, caratulada, "SAAVEDRA JONATHAN FERNANDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 3/11 N° 430.502 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROBERTO FLORIO, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.001/01 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.500 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO VIDAL, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.054/03 que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 3/11 N° 430.475 v. 7/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs. a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 14.536/2002, cita y emplaza a GLADYS NOEMI (nombre) LELL (apellido), DNI Nro. 13.832.470, de nacionalidad argentina, nacida el 6/10/1959, hija de Ernesto Alejandro y Nélida Yolanda Martin, con último domicilio conocido en la calle B. Rivadavia 1542 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.878 v. 7/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROMERO, JORGE DANIEL, con D.N.I. N° 23.230.139 (sextuplicado), de nacionalidad argentino, nacido el 29/10/69 en la ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes, hijo de Luis Teodoro y de Demetria Delfina Villalba, de estado civil soltero, de profesión empleado de carpintería, con domicilio en la calle Monroe N° 3196 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 12/01 caratulada "ROMERO, JORGE DANIEL s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/11 N° 430.851 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta

Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO ORLANDO BOLTEN, con D.N.I. N° 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 6/2/72 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la Av. Belgrano N° 1620, P.B. Depto. 1°, de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 17.525/02 caratulada "BOLTEN, HORACIO ORLANDO s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.852 v. 11/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a NICOLAS ALEJANDRO REYES VISIERE, D.N.I. N° 24.364.805, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 6082/02 caratulada "ESTARAHI.COM s/Inf. a la Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 2003.-...cítese a NICOLAS ALEJANDRO REYES VISIERE mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre de dos mil tres.
e. 31/10 Nº 430.197 v. 6/11/2003

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, notifica por intermedio del presente a LUIS MOLLO TICONA lo dispuesto en la Causa N° 9524/01, caratulada "MOLLO, TICONA, LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. María Eugenia Capuchetti y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de octubre de 2003 ... fíjese nueva audiencia a efectos de recibirle declaración indagatoria a LUIS MOLLO TICONA para el día 17 de noviembre de este año, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación del edicto por el término de cinco días conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N.". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: María Eugenia Capuchetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 28 de octubre de 2003.
e. 4/11 N° 430.657 v. 10/11/2003

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de Capital, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a RAUL EDUARDO ACUÑA (DNI N° 21.902.154) de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2003 ... cítese nuevamente a RAUL EDUARDO ACUÑA mediante Edicto Judicial a los efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los diez días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en su caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina la transcripción del párrafo precedente por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación (CPPN, art. 150) ...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Cristian Barritta, Secretario Federal.
e. 4/11 N° 430.658 v. 10/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, sito en Tucumán 1381, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE EDUARDO TRAUT en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA) c/TRAUT, JORGE EDUARDO s/Proceso de Conocimiento", Expte. N° 24.428/96. El auto que así lo ordena expresa: "Buenos Aires, 15 de julio de 2003 en atención a la declaración jurada expresada, constancias del expediente y lo establecido en el art. 145 del Código Procesal, cítese al Sr. TRAUT JORGE EDUARDO a estar a derecho en autos dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación de edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 por el término de 2 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal)". Fdo.: Ernesto L. Marinelli, Juez Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Javier Pico Terrero, secretario federal.
e. 5/11 N° 7624 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, Secretaría N° 153, sito en Talcahuano 550, Piso 5to. Of. 5030, cita y emplaza por el término de tres días desde el vencimiento de la última publicación, en Causa Nro. 79.058/01, a MARIA ROSA FREGA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y librar orden de su captura a su nombre. Fdo.: Fernando Rodríguez Lubary, Juez; Ante mí: Silvia López Crespo, secretaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
e. 4/11 N° 430.664 v. 6/11/2003

N° 30

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30 de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Luis Yrimia, por ante la Secretaría N° 164 del Dr. Ignacio Belderrain, sito en Talcahuano 550, piso 3ro., oficina 3025, Capital Federal, notifica a ENRIQUE OLIVERA que tiene derecho a contar con un abogado de su confianza en la causa Nro. 38.098/02 de trámite por ante el Juzgado y Secretaría de mención, caratulada "OLIVERA, ENRIQUE Y DE LA RUA, FERNANDO s/Usurpación de Autoridad (Art. 246 Inc. 1), y que en la misma la Sala IV de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal, con fecha 23/9/03, ha revocado a fs. 170 el sobreseimiento dictado en su favor y en el de su consorte de causa el 28/4/03 por considerarlo prematuro, ordenando, en consecuencia, la prosecución de la investigación en función de las medidas sugeridas oportunamente por el Sr. Fiscal a fs. 118/9. Secretaría Nro. 164.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 31/10 N° 430.366 v. 6/11/2003

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENE SUAREZ, titular del DNI N° 5.263.046, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación jornalero con último domicilio conocido en la calle Terrada sin número y Santa María del Barrio Luján de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires y a SIMON EDGARDO TOLOZA, titular del DNI N° 16.127.377, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación operario, con domicilio en el kilómetro 61 de la Ruta 8, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 55.256/2003 que se les sigue por el delito de Falso Testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 31/10 N° 430.335 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a DAVID ABELARDO FERNANDEZ (CIPF N° 8.266.506) y a MARIANA DE VINZENZI (DNI N° 17.232.086), para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 15 de octubre de 2003.-...cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a DAVID ABELARDO FERNANDEZ (CIPF N° 8.266.506) y a MARIANA DE VINZENZI (DNI N° 17.232.086) para que se presenten ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
e. 4/11 Nº 430.577 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente a HUGO REGINALDO KUBKE (L.E. N° 4.062.343) y a NENSON CELESTINO LODI (CI nro. 2.743.385), a fin de que concurran a estar a derecho ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de octubre de 2003.-...cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a HUGO REGINALDO KUBKE (L.E. N° 4.062.343) y a NENSON CELESTINO LODI (CI nro. 2.743.385), a fin de que concurran a estar a derecho ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
e. 4/11 Nº 430.588 v. 10/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a VICTOR GABRIEL FRAIMAN, de quien se carece de datos filiatorios, en los Autos N° 3265/2000 (Int. 1548) caratulados "BOGOMOLMI GUSTAVO s/Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del quinto día de notificado a rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que le asiste el derecho de designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, y en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención . Julio Cruciani, juez nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, secretario.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
e. 31/10 N° 430.359 v. 6/11/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. GABRIEL EDUARDO VALES (DNI N° 17.197.834, argentino, nacido el 26/1/94, hijo de Eduardo José y de Lidia Esther Cainzos), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un Defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 5/11 N° 431.019 v. 11/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO RODRIGUEZ PONCE DE LEON, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del año 2003, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de octubre del año 2003. …cítese por edicto por el término de cinco días a ROBERTO RODRIGUEZ PONCE DE LEON a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del año 2003, a la hora 10.00…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.
e. 3/11 N° 430.504 v. 7/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630 caratulada: "COM.AR.CO. s/Inf. Ley 22.415", al señor DARIO ALBERTO RODRIGUEZ (nacido el 24/7/42, LE N° 4.398.677, CI N° 4.741.632) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
e. 5/11 N° 430.733 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JOSE ALBERTO TOMASI quién deberá comparecer a este Tribunal el día 20 de noviembre de 2003 a las 9.30 hs. a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, en la causa N° 3607, caratulada: "ALLEN CRISTOBAL s/Denuncia s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 5/11 N° 430.729 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro, 4, a mi cargo, notifica a JUAN CARLOS PETROVICH, que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 2086 que se instruye por infracción al art. 292 del CP, dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 17 de octubre de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 5/11 N° 430.815 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3252 caratulada "MENDEZ ORLANDO DANIEL, s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a ORLANDO DANIEL MENDEZ, argentino, nacido el día 2 de abril de 1975, de 28 años de edad, poseedor del DNI: 24.462.771, hijo de Valentín y Ana María Vega, y con último domicilio conocido

en la calle Caseros N° 127 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 21 de octubre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/11 N° 430.802 v. 11/11/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ENRIQUE JAVIER SANCHEZ, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.876.938, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 246, inciso 2°, del Código Penal, en el marco de la causa Nro. 13.037, caratulada "Actuaciones Instruidas por Pta. Falsificación de Doc. Público".
Secretaría Nro. 3, 17 de octubre de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.816 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ESTHER GLADIZ FLORES, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1948 en Santa Lucía, provincia de San Juan, D.N.I. Nro. F5.740.097, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inc. c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.844 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CARINA BEATRIZ ALBORNOZ, argentina, nacida el 30 de marzo de 1979 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 27.373.925, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.845 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCOS ALEJANDRO OSORIO, argentino, nacido el 31 de marzo de 1976 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 25.242.127, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.846 v. 11/11/2003

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1.956 caratulada: "JARA EMILIO DANIEL Y CONTRERAS JOSE ALBERTO s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 interinamente a cargo del Dr. Rafael Leal, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DIEGO GABRIEL POLVERELLI —con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.782.183, último domicilio conocido en calle Acoyte 390 de Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 8 de octubre de 2003. Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de DIEGO GABRIEL POLVERELLI, ante sus citaciones en los domicilios de la calle José María Morelos Nro. 930 de Lomas del Mirador y el de la Avenida Acoyte Nro. 390 de Capital Federal, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria "artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el artículo 292 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial…". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Rafael Leal, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de octubre de 2003.
e. 5/11 N° 430.843 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN. a ISAAC RIOS VELIZ —titular de la Cédula de Identidad Boliviana Nro. 630.158, hijo de Bernardo Ríos y de Fernanda Veliz, nacido el día 3 de junio de 1947, con último domicilio en la calle Rivera 620 de Villa Madero—, en la causa que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "D" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del CPPN).
Morón, 15 de octubre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Lucas Oyhanarte, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.873 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 7. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO JUAN ROMERO, DNI N° 17.419.136 en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: ///Plata, Octubre 8 de 2003: En atención a lo informado por la prevención y no conociéndose domicilio ni paradero de ROMERO, cíteselo por edictos. (Art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, Secretario Federal.
La Plata, 8 de octubre de 2003.
e. 5/11 N° 430.838 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a PEDRO FLORENTINO FALCON, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes con fecha 17 de junio de 1976, con último domicilio en Calle 164 N° 828, entre Comandante Franco y Depinedo de La Cañada, Bernal, provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 25.509.568, hijo de Hugo Florentino y de Rita Cecilia Betancourt, de la siguiente Resolución: "///Plata, 3 de octubre de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Resuelvo: I) Recalificar la conducta reprochada a PEDRO FLORENTINO FALCON en el delito de infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737. II) Declarar Extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción. (Conf. artículo 59 inciso 2° y 62 inciso 2° del Código Penal. III) Sobreseer a PEDRO FLORENTINO FALCON cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual. III)… Notifíquese, comuníquese y sigan los autos según su estado. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".
La Plata, Secretaría N° 9, 21 de octubre de 2003.
e. 5/11 N° 430.799 v. 11/11/2003

En la Ciudad, de La Plata, a los 8 días del mes de octubre de 2003, se expide el presente edicto, notificando y haciendo saber al Sr. ROBERTO OSCAR FIORENTINI, titular del DNI 4.883.416, que en la causa 3029 caratulada "FIORENTINI, ROBERTO OSCAR s/Apelación Multa Ley 11.683", con fecha 22 de septiembre de 2003 se dictó la resolución que se transcribe: "Resuelvo: 1) Confirmar la resolución apelada que impone al contribuyente ROBERTO OSCAR FIORENTINI, la sanción de multa de pesos trescientos. 2) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.842 v. 11/11/2003

Por el presente se cita y emplaza a RAUL ARMANDO PAVON, DNI N° 21.779.187, último domicilio registrado en la calle 156 entre 34 y 35 de Ranelagh, Pardio de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa N° 5943, caratulada "PAVON, RAUL ARMANDO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737.
Secretaría, N° 9, La Plata, 17 de octubre de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 N° 430.849 v. 7/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 54.838, caratulados: "SISI GABRIEL ANGEL - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza al imputado GABRIEL ANGEL SISI, argentino, soltero, chofer, DNI N° 17.849.128 y con último domicilio conocido en calle Otto Krause y Panamericana s/n, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 31/10 N° 430.309 v. 6/11/2003

JUZGADO DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LA TERCERA NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario (Balcarce N° 1650, Rosario, Pcia. de Santa Fe), ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a la firma "MILENIO CONSTRUCCIONES" S.A. mediante publicación de edictos por tres días consecutivos, bajo apercibimiento de rebeldía, operando el vencimiento de la carga procesal tres días después de la última publicación (Conf. Art. 45 Código Procesal Laboral, Pcia. de Santa Fe)". Ello ha sido así ordenado dentro de los autos supra mencionados mediante decreto de fecha 23 de setiembre, año 2003 que se transcribe: "Rosario, 23 de setiembre, año 2003. Agréguese la cédula Ley 22.172 con lo actuado por el diligenciante que adjunta el compareciente. Atento la imposibilidad de establecer certeramente, al momento actual, el domicilio real y legal de la sociedad enjuiciada "MILENIO CONSTRUCCIONES S.A." según surge de la resulta de los intentos notificatorios efectuados en número de tres por distintas vías diligenciales: tórnese operativa la preceptiva del art. 45 del CPL. En orden a ello: practíquese la citación y emplazamiento a estar a derecho, por medio de edictos. Su publicación se hará, en el Boletín Oficial Provincial y en el Boletín Oficial de la Nación: por tres días consecutivos, el término de esta carga procesal, vencerá tres días después de la última publicación. (60/03)". — Firmado: Dr. Nicolás J. R. Vitantonio (Juez); Dra. Mariana Corea, (Secretaria). Se hace constar que la publicación de edictos ordenada se encuentra exenta del pago de cualquier tipo de sellado, tasa o reposición por corresponder a un proceso laboral y como tal gozar del beneficio de gratuidad (conf. art. 20 Ley de Contrato de Trabajo y art. 19 Código Procesal Laboral Pcia. de Santa Fe.
Rosario, 22 de octubre de 2003.
Nicolás J. R. Vitantonio, Juez.
Adriana María Mana, secretaria.
e. 5/11 N° 430.850 v. 7/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OMAR COSME CARRASCO, D.N.I. N° 12.467.357, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4436/02 caratulada "CARRASCO, OMAR COSME s/Delito contra la Fe Pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Walter López Da Silva, secretario federal.
S.C. de Bariloche, 21 de octubre de 2003.
e. 31/10 N° 430.296 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	24/10/2003	JAVIER BUONTEMPO	5	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/10/2003	Gastón Adrián Perez	3	Robo simple

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/10/2003	Carlos Guillermo Hara	3	Nº 30.083/03
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/10/2003	Daniel Enrique Cardozo (DNI 92.952.855)	5	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/10/2003	Julio Alberto Cerqueiro - DNI Nº 17.836.423	3	Defraudación
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/10/2003	Carlos Germán Ybañez - DNI Nº 16.736.375	3	Encubrimiento agravado
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	28/10/2003	Daniel Dionisio Villalba	5	Nº 21.353/02 - Hurto con escalamiento
29	152	HUGO S. BARROS	10/10/2003	Marcelo Daniel Mattar	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	01/10/2003	RAFAEL AURELIANO MONTENEGRO, titular del D.N.I. Nº 8.400.052	5	Nº 38.186/02 - Estafa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	Fernando Cristian BAUDRACCO	3	Nº 41.764/03 - Robo con armas en grado de tentativa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	Olinda TINOCO MARTINEZ	3	Nº 40.800/03 - Estafa
46	134	SANTIAGO LLAURO	21/10/2003	CAROLINA MONTEAVARO	5	-

e. 4/11 N° 225 v. 10/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/10/2003	GERARDO IVAN LOPEZ (titular del DNI Nº 4.307.369, con último domicilio conocido en Olazabal 3246 de esta ciudad)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/09/2003	JUAN CARLOS TORRES TINES, de nacionalidad peruana, nacido el 5 de abril de 1983, hijo de Juan y de Meri Tineo, desocupado, con último domicilio en la calle Larrea 426, habitación '1' de la ciudad de Buenos Aires	3	Nº 23.497/03
43	109	ADRIANA GALAFASSI	16/10/2003	Martín Roberto Cabañas, DNI Nº 25.826.502, con último domicilio conocido en Tucumán 2740, de esta ciudad.	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	03/10/2003	DIEGO FERNANDO CASTELLAR, identificado con DNI Nº 17.208.352, de quien se desconcen demás datos de filiación, con último domicilio conocido en la calle 14 Nº 265 de la localidad de La Plata. Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 88.143/02 - Acción pública
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/10/2003	JUAN CARLOS DE LA ROSA, titular del DNI Nª 7.803.638	3	Nª 46.774/2003 - Falsificación de documento público

e. 4/11 N° 226 v. 6/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2003, y por aplicación del Art. 48 inc. 2do. de la Ley 24.522 se decretó la Quiebra de TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A., CUIT N° 30-58375925-1, continuando la sindicatura clase "A" que interviniera hasta el momento: Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13 "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2003, en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la sindicatura, de conformidad con lo normado por el Art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por el Art. 89 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/10 N° 430.362 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de SEBASTIAN ANDRES SOLA, D.N.I. 24.788.870 en la que se designó síndico al Dr. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145 piso 5ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/10 N° 430.357 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: "SANECAR S.A. s/Quiebra", CUIT 30-52830347-8 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227 3° F, de esta Capital, TE 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 31/10 N° 430.360 v. 6/11/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ JOSE MANUEL, D.N.I. 8.296.506 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 25 de noviembre de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 10 de diciembre de 2003. Fijándose los días 26 de diciembre de 2003 y 9 de marzo de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena al fallido y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE MANUEL s/Quiebra" (Expte. N° 86.929) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 N° 430.479 v. 7/11/2003

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secr. Nro. 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FELTA S.A. (CUIT 30-55378477-4). Síndico: Claudio Jorge Haimovici, Sarmiento 3843, piso 4, "C", Capital. Plazos: para presentar pedidos de verificación: 12/12/2003; para impugnar los insinuados: 2/2/2004 y para contestar las impugnaciones: 16/2/2004. Informes: Art. 35: 1/3/04; Art. 39: 16/4/04. Audiencia informativa: 8/10/04, 10 hs. Clausura período de exclusividad: 18/10/04. Boletín Oficial y La Razón, 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 N° 35.111 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 19 de setiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de ELIZABETH SITKINAS DE BLUMBERG, L.C. 2.729.830, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3°, "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de noviembre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes a viernes de 12 a 18 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 29 de diciembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días. Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/11 N° 430.794 v. 11/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PONCE DIEGO MARTIN s/Quiebra", que con fecha 15 de septiembre del 2003 se decretó la quiebra de Diego Martín Ponce, DNI 22.386.962, CUIT 23-22386962-9 con domicilio en la calle Boedo 981, 1° piso 1 "A", Capital. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 10 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 24 de febrero y 7 de abril del 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/11 N° 430.919 v. 11/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 1°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO BIANCHI, L.E. 4.545.587 con fecha 29/09/03. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 1/12/03 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico designado Dra. María Paulina Alva, domiciliada en Montevideo 536, 7° "E" Cap. Fed. en el horario de 15 a 17 hs. Los informes previstos en los arts. 35/39, Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 20/2/04 y 13/4/04 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 10/8/04 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el periódico El Derecho.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/11 N° 7508 v. 10/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Número 9, a cargo de quien suscribe el presente, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en fecha 8 de septiembre de 2003 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de MIAMI HOSE S.R.L., CUIT Número 30-65815586-1, en los autos caratulados "MIAMI HOUSE S.R.L. s/Concurso Preventivo". En dichos autos se ha designado Síndico a la Contadora María del Carmen Amandulé, con domicilio en la calle 24 de Noviembre N° 1226, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono: 4931-9311, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos. Para dicho fin se estableció plazo hasta el día 14 de noviembre de 2003. La mencionada Síndico deberá presentar los informes individual y general previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004, respectivamente, habiéndose fijado fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa que prescribe el artículo 45, 8° párrafo, de la ley 24.522, para el día 7 de septiembre de 2004, a las 10,00 horas, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado interviniente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/11 N° 35.214 v. 11/11/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 Secr. N° 9 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, hace saber por cinco días, que se decretó apertura concurso preventivo de GEMAR PLASTIC S.A. domicilio social Av. Corrientes 4173 3° piso Dto. E de Buenos Aires, en autos "GEMAR PLASTIC S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico Flora Marcela Pazos. Apertura 01.10.2003, verificación de créditos 02.12.2003, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 19.02.2004 y 05.04.2004, audiencia informativa 13.09.2004, a las 10:00 hs. Verificaciones en calle Montevideo 527 piso 1°, Of. 4 de esta Ciudad. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/11 N° 7573 v. 11/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días que en autos caratulados: "SIGNS TIME S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 1° de octubre de 2003 la apertura del concurso preventivo de SIGNS TIME S.A., CUIT N° 30-65850080-1, Síndico a cargo Franqueiro y Asociados, Av. Corrientes 534, Piso 9° B, se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 2 de febrero de 2004. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 N° 34.874 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SALE PATRICIO habiéndose designado síndico al contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en Bme. Mitre 2296, 7° "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2004 y 23 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/10 N° 430.394 v. 6/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANG SHIN HUNG", DNI 92.745.738. El síndico designado es Berisso, Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 31/10 N° 430.449 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "O. K. DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 78.487, que con fecha 17 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "O. K. DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-64451291-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 2001 bajo el N° 3659, L° 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, Piso 15° "F" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de noviembre de 2003 ante el síndico designado Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, Piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de marzo y 14 de abril de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 5/11 N° 430.876 v. 11/11/2003

N° 8

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° of. 709 Cap. Fed. comunica por 3 días que en autos N° 68744 "CAJA DE CREDITO PAVON COOP LTDA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Calle Moldes 2407 6° B y Pavón 4127) ha dispuesto llamado a mejorar la oferta formulada por el señor Benjamín Rubín en la suma de $ 30.000.- respecto del inmueble de la calle Moldes 2407 piso 6° B Capital NC. C: 16, S: 39, M: 87, P: 13-i, Matr. FR-16-16555/15 superf. 57m2 cub. y total 60m2, 58dm2, en las condic. físicas y juríd. en que se encuentra. Las ofertas se presentarán en el Juzgado en sobre cerrado, indicando en su exter. únicam. carátula del juicio hasta las 9 hs. del 14-11-03, debiendo contener en su inter. 1) Personas físicas, profesión, datos personales. 2) Personas jurídicas copia certif. del contr. social y sus modif. Ambos domic. real y const., denuncia situac. fiscal en IVA y N° CUIT. Acto de mejora de oferta 14-11-03 a las 9,30 hs. De existir vs. ofertas, se convocará en ese acto a su mejora entre los oferentes presentes la que deberá ser 5% superior a la más alta. Aprobada la adjudicac. el sdo. de precio se abonará dentro de los 5 días con depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. 5 a la orden del Juzg. cta. Lª 413 F° 121/5. Su incumplimiento traerá aparejada la resoluc. de la adjudic. c/pérdida de la garantía. Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% de la misma mediante depósito en el Banco y cuenta citados que podrá ser imputada a cta. del precio total en el caso de su adjudicación, caso contrario se devolverá dentro de las 72 hs. de la resolución de adjudicación previa solicitud efectuada por el interesado y mediante giro judicial u oficio. No se admitirán compras en comisión y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio, decisión irrecurrible. Luego de la apertura de sobres no se podrá reacomodar la presentación para adecuarla a las condiciones del pliego. El inmueble se entregará desocupado no aceptándose reclamo por su conservación ni por deudas impositivas o por servicios municip. y/o provinc. o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas o imp. munic. y/o prov. estarán a cargo del adquirente. Las ofertas serán por el precio neto a percibir por el concurso vendedor. Las visitas al inmueble se concertarán con el síndico Norberto J. Perrone TE 4942-3252, 4384-9802 y 15-51062494.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando Saravia, secretario.
e. 5/11 N° 430.837 v. 7/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.10.03 se ha decretado la quiebra de DE RAICES S.A. (inscripta en la IGJ con fecha 23.10.92, bajo Nro. 8651 Libro 117) en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847, 7° piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.12.03 (L.C: 32).El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.03.04, y el general el día 16.04.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímase a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 5/11 N° 430.905 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alessandri, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cdad. de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura en concurso preventivo de "OSTRILION S.A.C. e I." C.U.I.T. N° 30-52530858-4, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal Clase A "Estudio Kogan Stupnik Y Varnavoglou", con domicilio en calle Sarmiento 1462 Segundo cuerpo, 2° "G" (4374-1897/4693) de esta ciudad, hasta el día 9 de febrero de 2004. Se fijan los días 22 de marzo de 2004 y el 6 de mayo de 2004 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por el Art. 36 L.C.Q. vence el día 6 de abril de 2004. Se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 11 horas puntualmente, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en una sala de la sede central del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, sito en Av. Corrientes 1441.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 4/11 N° 7488 v. 10/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CALVIÑO HORACIO DANIEL, C.U.I.T. N° 20-11385424-4, decretada con fecha 23/10/2003. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2330, piso 8 "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de marzo de 2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de abril del 2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 24 de marzo del 2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/10 N° 430.402 v. 6/11/2003

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "MARTINEZ, JULIO JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 2/10/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO JORGE MARTINEZ (DNI. 4.548.487 - CUIT 20-04548487-5) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sínd. Conc. Roberto Di Martino en Callao 449 piso 11° "A", Capital Federal, hasta el 19/12/03, habiéndose fijado los siguientes plazos establecidos por el articulado de la LCQ: art. 35 el 3/3/04, art. 36 el 17/3/04, art. 39 el 14/4/04, art. 41 el 31/3/04, art. 42 el 12/5/04, y art. 43 el 24/8/04. la audiencia informativa se celebrará el 14/9/04 a las 10 hs., y el período de exclusividad operará el 21/9/04. El auto que ordena esta medida dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003...Disponer la Publicación de edictos por cinco días ...en el Boletín Oficial... Miguel F. Bargalló, Juez."
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 N° 35.154 v. 11/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "JOYITA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 07/10/03 se ha abierto el concurso preventivo de JOYITA S.A., con domicilio en Tucumán 1455, 14°, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 15/12/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Mario Degese, con domicilio en Bouchard 468, 5°, "I", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 01/03/04 y 12/04/04 respectivamente. Se ha fijado para el día 07/09/04 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/11 N° 12.579 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORRICO CATERING S.A. s/Quiebra" expediente N° 082763, que con fecha 24 de septiembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ORRICO CATERING SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-66916766-1, que el síndico es el Dr. Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en la calle Corrientes 1450, Piso 9 D, Cap. Fed., a quién los

acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 3 de diciembre de 2003.
El día 17 de febrero de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.
El día 30 de marzo de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):
Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.
- Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad.
- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
- Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
- Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
- Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.
El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "… Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 31/10 N° 430.452 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELECTRONEON SRL s/Quiebra" expediente N° 082816, que con fecha 2 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ELECTRONEON SRL, que el síndico es el Dr. Degese Mario Nicolas, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 5, Dep. I de Cap. Fed., a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 11 de diciembre de 2003.
El día 24 de febrero de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.
El día 6 de abril de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):
Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.
- Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad.
- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
- Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.
- Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.
- Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota.
El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "… Buenos Aires, 2 de octubre de 2003 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 31/10 N° 430.453 v. 6/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Doctor Jorge Médici Garrot, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de CAISSA S.A., con domicilio en San Martín 201, P. 5° 20, Buenos Aires. Fíjase el plazo hasta el día 28/11/03 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Dr. Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en Corrientes 1450, P. 9° D. Se establecen las fechas del 12/02/04 y 25/03/04 para que el síndico presente los Informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Audiencia informativa art. 14, inc. 10 Ley 24.522: 15/09/04 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/11 Nº 35.048 v. 7/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, comunica por 5 días que el 15/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de JULIO HAROLD MOYANO, CUIT 20-04365197-9 (Expte. 87587) con domicilio en Florida 165, piso 2°, Oficina 201 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dante Francisco Giampaolo domiciliado en la calle Anchorena 672, piso 5° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11-2-04, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26-3-04 y 7-5-04 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 6-10-04 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/11 N° 34.968 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4°, Cap., comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES CONTAINER SERVICE S.R.L. (CUIT 30-69801343-1) fijándose plazo hasta el 19/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en Adolfo Alsina 1360, p. 1°, of. 101, Cap. Fíjase hasta el 9/2/04 lo previsto en el art. 34 LQ, para la presentación del informe art. 35 LQ 8/3/04 y el 19/4/04 para la presentación del informe gral. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 16/9/04 a las 11 hs. Publíquense los edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 31/10 N° 34.823 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/10/2003, en los autos caratulados SHAISE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra SHAISE S.R.L., CUIT N° 30-67735589-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 31/10 N° 430.341 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de FERRO ALICIA DOLORES —DNI 10.794.257, CUIL 27-10794257-8—, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos E. Moreno, con domicilio en la calle Tucumán 1658 6° Dto. 49, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/11 N° 430.796 v. 11/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2003, en los autos caratulados "MELE, LILIANA MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MELE LILIANA MABEL (LC 6134900) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/03/04 y el 30/04/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 430.857 v. 11/11/2003

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 14, Sec. N° 28, hace saber que con fecha 1/9/2003 se ha homologado el acuerdo en autos "A Y T OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A. s/Concurso Preventivo" y se han regulado honorarios. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 N° 7538 v. 7/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de FICCA CLAUDIO EZEQUIEL, DNI: 14.958.302 (Expte. Nro. 45.775). El síndico designado contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1324, Piso 1° "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, 22 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/10 N° 430.326 v. 6/11/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de BUENA LUNA SRL, CUIT 30-66211109-7 (Expte. Nro. 036722). El síndico designado contador Juan Carlos Sanguineti, con domicilio constituido en Lavalle 1569, Piso 8°, Of. 809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 2003. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/11 N° 430.501 v. 7/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad hace saber que, con fecha 15 de septiembre de 2003, se ha resulto la apertura del concurso preventivo de "PUNTO ARTE Y REPRODUCCIONES S.A." (CUIT 30-70716090-6). Los acreedores pueden formular los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 13 de febrero de 2004, ante el Síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15° de esta ciudad. Se ha fijado el día 26 de marzo de 2004 y el 7 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Hágase saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 3/11 N° 483 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a EVENTOS Y COMPETENCIA SA inscripta en la IGJ con fecha 26/10/99 bajo el N° 15977, L° 7, T° 87, con domicilio en Paraná 123, Piso 6, Dpto. 149 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/12/2003 al Síndico Iribe Néstor Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, Piso 6 "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EVENTOS Y COMPETENCIA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 3/11 N° 430.485 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de NASSIMOFF AARON VICTOR, DNI 8.037.909, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 29/12/2003 al Síndico Nicolini Osvaldo Raimundo, con domicilio en la

calle Alvarez Thomas 3036, Piso 4, Dpto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "NASSIMOFF AARON VICTOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/11 N° 430.490 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente SAFIER RICARDO FABIAN DNI: 17.199.274, con domicilio en Av. Caseros 3588 Piso 8 Dpto. B y Saraza 1523 Planta Alta de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Micciullo Gustavo Daniel. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SAFIER RICARDO FABIAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 N° 430.650 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra a ARIANNE SRL Inscripta en la IGJ con fecha 1/12/92 bajo el N° 11314, L° 97 T° SRL con domicilio en Isabel La Católica 653 Piso 1 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26 de noviembre de 2003 al Síndico Jorge Guillermo Treguer con domicilio en la calle Paraguay 1649 Piso 11 Dpto. G, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ARIANNE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 N° 430.652 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días, que con fecha 18 julio de 2003 se ha decretado la quiebra a TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL Inscripta en la IGJ con fecha 4/11/80 bajo el N° 3567, L° 82 T° SRL con domicilio en Alsina 452 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires y Chile 1673 Benavídez Pcia. de Buenos Aires de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/12/2003 al Síndico Treger José Guillermo con domicilio en la calle Paraguay 1649 Piso 11 Oficina G, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 N° 430.654 v. 10/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MAGLIONE HECTOR CARLOS s/Quiebra" Expte. N° 40.688, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se decretó la quiebra de HECTOR CARLOS MAGLIONE, D.N.I. N° 4.171.593, con domicilio en Aráoz 2450, Piso 1°, Depto. "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de marzo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/11 N° 430.917 v. 11/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CASA BLANCA DE BUENOS AIRES SRL s/Quiebra (por AADI CAPIF ACR) hace saber que con fecha 07/10/2003 se decretó la quiebra de CASABLANCA de Buenos Aires SRL CUIT 30615994118 y que hasta el día 03.02.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8° 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.03.04 y 27.04.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/11 N° 430.910 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados DIESEL SA s/Quiebra, CUIT N° 30-66098012-8, hace saber que con fecha 25/9/2003 se decretó la Quiebra de DIESEL SA y que hasta el día 21 de noviembre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero de 2004 y 17 de marzo de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/10 N° 430.367 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELUSTONDO OSCAR s/Quiebra", (Expte. N° 048.859), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ELUSTONDO OSCAR CUIT 20-01476651-1, con domicilio en la calle Agustín Magaldi 1671, Unidad 2, de esta Capital, y que hasta el día 26 de diciembre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2004 y 28 de abril de 2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/11 N° 430.643 v. 10/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/03 se decretó la Quiebra de "MATEOS MARIA ISABEL ANGELICA" (LC N° 5640226) cuyo síndico actuante es el Contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/11/2003. El Art. 35 LC. vence en fecha 12/2/2004 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 N° 430.636 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de PE & EME SA (CUIT 30-64241302-2) en fecha 22 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Of. "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 2004 y 15 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 4/11 N° 430.628 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en autos "SIEMAR S.A.C. y C. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 47.343), hace saber que con fecha 23 de septiembre de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad SIEMAR S.A.C.I. y C. (CUIT 30-55662288-0) con domicilio en la calle Oliden 4326/28, Capital Federal. El síndico designado es Alberto A. Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, 2° piso, Dto. "J" (Tel. 011-4373-8840), Los acreedores podrán presentar, en el domicilio del síndico, los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el día 18/11/2003, siendo el plazo para observarlas el día 2/12/2003. El síndico deberá presentar el informe individual (Art. 35 LCQ) el día 4/2/2004, y el informe general (Art. 39 LCQ) el día 17/3/2004. El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el 9/9/2004; la audiencia informativa será el día 2/9/2004 en la sede del Tribunal a las 9:00 hs. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 31/10 N° 7298 v. 6/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica que el día 25 de setiembre de 2003 declaro abierto el Concurso Preventivo de GIMENEZ DORA NORMA, C.U.I.T. N° 23-05076452-4. Se ha sido designado síndico al CPN Emilio Reboiras, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003 en el domicilio de la calle Lavalle 1882, piso 3°, Dpto. "A", Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Se fijan los días 20 de febrero de 2004 y 5 de abril de 2004 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 22 de setiembre de 2004 las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/10 N° 34.903 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A. s/Quiebra" se convoca para mejorar la oferta de compra efectuada en autos por $ 76.000.- de la embarcación "José Julián", propiedad de la fallida, con Matrícula del Registro Nacional de Buques N° 01128, con fecha de inscripción 29-01-1996, con la arboladura "Catamarán", con casco de acero con una eslora de 13,80 mts. Manga 5,60 mts. Puntal 1,75 m. Con tonelaje total 14,00 y con un tonelaje neto 10 con N. de Arqueo Renar, con propulsores N° ER341900-016 158418 y BR341900-029 146762, tipo diesel con 138 Kw, de construcción Tecnao S.R.L., con puerto de construcción en Tigre Buenos Aires, con fecha de construcción en 1996 y con expediente de inscripción H-474 cc996. Con número Matrícula Anterior 6517. Las ofertas deberán formularse hasta el 24 de noviembre de 2003 a las 11 horas

por ante la Secretaría Actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 25 de noviembre de 2003 a las 12 horas en el despacho de la suscripta y en acto público. Las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (Art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real, y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT, situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social. Una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La suscripta resolverá la adjudicación. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga el ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 3/11 N° 430.478 v. 7/11/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Sec. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días, en autos “GONZALEZ MERY s/Concurso Preventivo”, que el número de DNI correcto de la deudora MERY GONZALEZ, es 4.461.524, con domicilio en Neuquén 2472, PB, Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 N° 34.961 v. 7/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de AMEXA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de Julio de 2003, bajo el N° 4517 del libro 105, tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Mendoza 3151, 4° piso “B”. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “AMEXA S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 27 días mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 4/11 N° 430.627 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de OJEDA MARIO ARNALDO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “OJEDA MARIO ARNALDO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría..

En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 N° 430.626 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de RESTAURANT CHOLILA S.A. —Continuadora de RESTAURANTE PATAGONIA S.A.— (C.U.I.T. 30-67876644-1), con domicilio en Rivadavia 789 Piso 4° de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/12/2003 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. “O” Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 26/02/2004 y 13/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados “RESTAURANT CHOLILA S.A. s/Quiebra” Expediente N° 48.340, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 5/11 N° 430.916 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos “FERNANDEZ PABLO EDUARDO s/Quiebra”, CUIT. 20-12010204-5, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1°, “D”, Capital. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 11 de febrero y 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 430.914 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos “BERARDI SUSANA SANDRA s/Quiebra”, CUIT 27-13131858-3, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1°, “D”, Capital. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 11 de febrero y 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 430.906 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAOBA SOCIEDAD DE HECHO y de WALTER ZANABRIA D.N.I. 17.117.030, CONCEPCION ACOSTA D.N.I. 20.612.066; ALEJANDRA COMESAÑA D.N.I. 18.606.696 y JORGE DANIEL COSENZA D.N.I. 16.055.693 con domicilio en la Avda. Santa Fe 2566, Arenales 1628 y Av. Cabildo 2917, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2° Oficina “22” de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17/12/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 01/03/04 y 14/04/04 respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 430.862 v. 11/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/03, se decretó la quiebra de ALARCON CLARA EMILSE, en la que se designó síndico al contador Susana Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/04 y 21/4/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de octubre de 2003…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez”.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 4/11 N° 430.616 v. 10/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/9/03, se decretó la quiebra de FERNANDEZ LIDIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 P. 6 “C”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/2/03 y 9/3/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 25/9/03…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez”.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 4/11 N° 430.614 v. 10/11/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, en autos caratulados “CEBEX ARGENTINA S.A. s/Quiebra”, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de CEBEX ARGENTINA S.A. (antes CONFECCIONES BRUKMAN SA); 2) Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 LC; 3) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 4) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/11 N° 430.489 v. 7/11/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 22/10/03 ha sido decretada la quiebra de RONDO DIFUSSION S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Borghi Edgardo Alberto con domicilio en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/11 N° 430.619 v. 10/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/2003 - Vence: 6/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2003	JUAN JOSE VALENZUELA	7339
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	06/08/2003	José Caridi	7374
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/2003	HERMINIA ORALLO Y PEREIRA MANUEL	7338
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/10/2003	Maria Luisa Broglia	12488
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/10/2003	Manuel Aurelio Araoz	12487

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/10/2003	Elsa Amalia Caridi	7373
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/2003	LUCIA CONSUELO RODRIGUEZ	7355
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/2003	HECTOR EDUARDO DE PIERO	7346
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	TERESA REGINA MEDINA	7331
22		FERNANDO L. SPANO	16/10/2003	ENRIQUE BARREIRO Y BALBOA	7378
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/2003	ACOSTA, Romelia	7319
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/2003	AMALIA DE TORRES	7421
32		JOSE BENITO FAJRE	23/10/2003	ORESTE ABEL ZACARDI	7386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/2003	Fanny Esther Gioja y Rolando Ives Gioja	7357
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/10/2003	Serafina Nudo	7405
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/2003	SILVIA VIVIANA MORAGLIO	7375
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/10/2003	NOEMI OLINDA LAZARO	7419
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2003	MARIA ERNESTINA ESTIGARRIBIA	7371
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/2003	JOSE RODRÍGUEZ FERNANDEZ	7358
47	U	SILVIA R. REY	23/10/2003	Julia Angélica Teijeiro	34925
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2003	CARLOS GAGNOUBET	12486
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2003	LEON SAKS	12485
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2003	Cristina Carpovich	7422
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2003	Nelly Angela Pini	7327
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/07/2003	Sara Felsen Laut	7328
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/10/2003	Carlos Orlando Sánchez	7394
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2003	ANTONIO PANGALLO	12494
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/10/2003	Larretape Osvaldo Martín	7385
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2003	BARRETO, MARIO SAUL	7404
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/10/2003	MIGUEL ANGEL MUSCIO	7325
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/10/2003	Juan Carlos VERLINI	7353
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/10/2003	JORGE DAMIANOVICH OLIVEIRA	34938
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/09/2003	Josefa RAMON CARDONA	7396
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/2003	BASTANZA Bonifacio	7427
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2003	OSCAR JOSE VERACIERTO	7330
64	U	MARCOS GALMARINI	27/10/2003	OSCAR LUIS NAVILIAT	7414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2003	HELUANI EMILIO O HELUENI EMILIO Y HELUENI MATILDE ANA	7354
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2003	SILVIA BRONSTEIN	34959
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2003	CARMELINDO CAVALIERI	12491
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/2003	MARIO GERONIMO PIZZI	7348
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2003	JULIO VERO AMATO	34924
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2003	GATUCCI, Jorge	7426
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/10/2003	FRANCISCO MARTOS	7345
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/2003	JUAN CARLOS CODARINI	34995
75		MARIA INES LEZAMA	24/10/2003	Margarita María Gabriela Clara Cabiran Montaut	7383
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/2003	María Elena Curi	7429
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/09/2003	Marta Elena Dominguez	7372
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	NIDIA SUSANA CAMPOS	7352
91	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2003	Adelaida Virginia Rosario Greco	7370
93		M. SUSANA M. GASTALDI	14/10/2003	Manuel José TORO	7376
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/2003	JOSUE SZLAIN y FRADLA HOFMAN	7329
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/2003	ILIO BERDINI	7351
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2003	ESTEBAN NOLI y MARIA TERESA NOLI	7391
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/10/2003	RODRIGUEZ HECTOR OSCAR	12481
107		JULIO C. BORDA	28/10/2003	FEDERICO CORRENTINO ACEVEDO	7332
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/10/2003	KAVANAGH, Nicolás Alberto	7424
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/2003	MANIA GILD	7387
110		VIRGINIA SIMARI	23/10/2003	JUAN CRUZ CERIANI CERNADAS	7356
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/2003	MARCELO BLAS RENAULD	7402

e. 4/11 N° 202 v. 6/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/2003 - Vence: 7/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/10/2003	AVELINA DELIA GARCIA	12519
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2003	ANA MARIA TERESA CORRAO	35081
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2003	David Nahum	7487
6	U	SILVIA CANTARINI	21/10/2003	María del Carmen Genoveva PALLARES	7466
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/10/2003	NORBERTO MARCELO SONAGLIA	12526
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/10/2003	MIGUEL ANGEL AGNESE	7435
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/2003	ANTONIO TAMAI	7531
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/2003	RAUL OSVALDO LEVATO	7500
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/2003	ORIHUELA CORO, FABIAN	35104
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/2003	EMILIA VICTORIA CASETTA	12535
21		HORACIO RAUL LOLA	22/10/2003	LUISA ESPI	7464
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/10/2003	Ramona VIDARTE	7504
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/10/2003	HAYDEE SIED y RODOLFO ERNESTO GUERRA	7442
31		MARCELA A. PENNA	10/10/2003	Sara Lea Zatel	7438
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/10/2003	JUAN CARLOS CARUSO	7514
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/10/2003	NIEVES RODRIGUEZ y HERMINIO OJEA	7482
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	EMILIA REARTES	35065
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	URBANO CANAL Y GRACELINA DE ALMEIDA CORREA	7481
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	Juan Carlos LEVALLE	7507
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/10/2003	CAVALLO FANNY ESTHER	7523
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2003	María Rocchi	7473
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2003	Teresa Carmen QUEDUE	7448
50	U	JUAN C. INSUA	04/08/2003	Jerónimo José Podestá	12525
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/2003	Rosito, Teresa	12536
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/10/2003	Esteban Sebastian Burlando	7511
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/10/2003	Raquel Argentina Ferrari	7498
52		SILVIA N. DE PINTO	20/10/2003	ALONSO PAMPILLON, ROLINDES Y RODRIGUEZ SOUZA, JUAN	495
53	U	ALDO DI VITO	23/10/2003	Carlos CONTRERAS	7503
54		JAVIER FERNANDEZ	15/10/2003	AIDA ROSALIA ROMANO ROBLES	12503
54		JAVIER FERNANDEZ	29/10/2003	OSCAR ARMANDO LOPEZ y HAYDEE MOURIN	7436
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/2003	LUIS ORQUIN	12501
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2003	Jaime KRONHAUS	7512

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		JAVIER SANTAMARIA	23/09/2003	LUISA AZCOITIA GARATE e IGNACIO AZCOITIA ELIZONDO	7465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/2003	Rosa Wanbaun	7451
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/2003	ENCAJE LEONOR AZUCENA	7484
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOTQ	28/10/2003	BERGOGLIO VICTOR ANIBAL	12518
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/10/2003	CRISTINA LILIANA KÖNIG	7510
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/10/2003	Carlos Tomás SANCHEZ	7506
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/10/2003	Carlos Alberto GROSSE	7483
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/10/2003	VICENTE LASTRA Y LUCIA POTHIER	7489
71		SUSANA A. NOVILE	02/07/2003	GABRIEL NESTOR POLIZZI	7472
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/10/2003	Mario SAUL	7485
74		JUAN A. CASAS	23/10/2003	ISABEL RIBOT	12502
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/10/2003	Teodora Orue Lopez Medina	7470
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/10/2003	Teresa MORRONE	12528
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	FLORENTINA DE DIOS	7443
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/10/2003	ROBERTO MARIO ANTONIO CORREA	12533
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/10/2003	RICCI LEA DALILA	7440
91	U	ALBERTO UGARTE	08/10/2003	Dolores Ana Gutierrez de Bracco	7491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/2003	STICKAR, JOSE	12540
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/2003	LEONTINA LOPEZ	7449
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/2003	Enrique Damian Alonso	7469
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/2003	CARLOS DOMINGO SEOANE Y ADRIANA NUÑEZ	7534
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2003	HERNAN AUGUSTO RAPISARDI	7437
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2003	JORGE NATALIO ALLIEVI	12516
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/2003	Sergio Bustamante del Campo	7463
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/2003	Belkis Nidya Karpowicz	7518
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/08/2003	Errea Magdalena	12514
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/2003	RAMON ALBERTO ALDERETE NUÑEZ	7494
99	U	MARTA N. COCCIA	29/10/2003	Victorio MURGIA	7490
100	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/10/2003	Manuela LERNER	7459
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/10/2003	ANTONIO ROMAN	12504
100	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/2003	José Luis AGUILAR	12509
101		EDUARDO A. CARUSO	24/10/2003	María Josefina SCARIGLIA	7497
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	06/10/2003	GERÓNIMO JOSÉ MARÍA MARCOS BALBI ROBECCO	12527
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/2003	Norberto Julio FALASCHI	7450
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/2003	EGIDIO FALLETI	12537
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/2003	DIONISIO VICENTE ROSSI	7493
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/10/2003	IGLESIAS JORGE AUGUSTO	7501
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/2003	TESONE LUISA ROSA Y LOMBARDI ANGEL	7495
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/10/2003	José Stefano SASSO	7474

e. 5/11 N° 203 v. 7/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 1439/41 c/MARTINELLI JORGE LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. 102.132/99", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 18 de noviembre de 2003, a las 8 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 030 (Departamento Letra "B") piso 10° del inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1439/41 e/French y Peña de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 19; Secc. 11, Manz. 48, Parc. 11, Dominio Matrícula 19-3692/30; Sup. Total: 55,88 mts2, Porcentual 2,89% (Ad-Corpus). Base: $ 41.600, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, arancel derecho subasta 0,25% en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Deudas informadas: Expensas: Según certificado de deuda expedido por la Administración de fecha 12/09/03 se adeudan por el período febrero/99 hasta agosto/2003, $ 9.050,10 en concepto de expensas nominales más intereses, correspondiendo $ 126,79 por el último mes de agosto/03; OSN al 24/10/03 $ 764,19; A. Args. al 23/10/03 $ 3.448,07 y GCBA al 24/10/03 $ 2.501,79. Se hace constar que de acuerdo con el Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria del 18/2/99"; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga cuando el inmueble se encuentra afectado al régimen de la ley 13.512 con relación a las expensas". Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Máximo Rodrigué junto a su madre Leticia Etcheverri sin haber acreditado el carácter de locatarios o comodatarios. Dicha unidad consta de cocina, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina con pileta chica, todo en buen estado de conservación. Exhibición 14 y 15 noviembre de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/11 Nº 35.326 v. 6/11/2003

N° 3

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 3 de la Dra. Silvia Adriana Díaz, hace saber por 2 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/GONZALEZ ADRIANA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 28187/2000" que tramita ante la Secretaría de la suscripta, sita en Talcahuano 550, 6to. piso Capital Federal, que el Martillero Pedro Leranth (TE 15-5009-7233) rematará el 11 de noviembre de 2003 a las 11:20 horas en Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble de Luis Sáenz Peña 1934, entre 15 de Noviembre y Av. Caseros, Capital (Circ. 03, Sec. 16 Man. 38 Parc. 15 Matrícula 3-3801) un local a la calle de aprox. 6x4 cerrado. Luego por el pasillo 1 habitación c/baño desocupado, otra habitación c/baño ocupada David. Omar Banega como inquilino, a continuación dpto. de 2 habitaciones. Baño, cocina y patio interior ocupado por Julio Oscar Rosas, su esposa, 2 hijos y 1 nieta, y al fondo otro dpto. similar desocupado y cerrado. Construcción antigua en mal estado de conservación, remodelaciones que no se encuadran dentro de las normas de edificación, falta de ventilación e iluminación natural. (08/05/01 fs. 63). Al mejor postor en efectivo. Base $ 18.700 Seña 25%, Comisión 3% Arancel de subasta 0,25%. Adeuda ABL según $ 2.082,14 (fs. 134 13/11/02) Aguas Argentinas $ 97,64 (fs. 136 al 13/11/02). El comprador constituirá domicilio en Capital, será a su cargo el IVA en caso de corresponder y pagará el saldo de dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comitente deberá ser denunciado dentro del 3ro. día (art. 571 CPCC). Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/11 N° 7574 v. 6/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Torrent sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital comunica por 2 días en autos "FURQUET JAVIER OSCAR y Otros c/CALDERON GUSTAVO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 64808-93) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 11 de noviembre de 2003 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de las codemandadas, ocupado por la Sra. María Cristina Estarellas de Calderón (condómina y codemandada), su esposo Osvaldo Carlos Calderón y el hijo de ambos Carlos Martín Calderón (codemandado), sito en la calle 29 - Avenida General Mitre N° 857, entre las calles 36 —Alsina— y 38 —Vicente López—, de la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Inscripción Dominial: Folio 142/41 Mercedes; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 62, Parc. 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 11,25 x 43,30 m.; Superficie 487,12 m2, ad corpus. Se halla sobre una de la principales arterias de la zona céntrica de la Ciudad de Mercedes y se trata de una casa en buen estado que consta de hall de entrada, amplísimo living, 4 dormitorios, comedor, baño, cocina comedor diario, habitación y baño de servicio, patio y fondo libre. Plano zonal y Plancheta Catastral a fs. 309/10. Deudas: Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99 y resolución de fs. 346 vta. del 12-3-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las informadas en autos son: Municipales al 18-7-03 $ 2.772,50; Rentas al 31-5-03 $ 10.067,49. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se halla. Base: $ 32.390; Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; Sellado de Ley: 0,50%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que al suscribir el boleto de compra-venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble deberá exhibirse, bajo responsabilidad de sus ocupantes, durante los días 7 y 8 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/11 N° 7571 v. 6/11/2003

N° 20

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Sec. Unica, de Capital Federal, en autos caratulados "BACHER, SILVIA BEATRIZ c/SUCESION VARELA MARIA ANGELICA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13.464/2004, comunica por 2 días que el martillero público Martín Darío Trusso subastará el 13 de noviembre de 2003, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el inmueble sito en la calle La Gaceta (hoy Gaceta de Bs. As.) N° 3142 e/Cuenca y Helguera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 67, Mza. 13E, Parc. 6, Matrícula 15-30393. El lote consta de 8,65 mts. de frente al NO, por 8,66 mts. de fondo. Según informes de fs. 180 y 227 se trata de una casa que consta de 2 plantas: pta. baja: cocina, lavadero, patio, living comedor con pisos de madera y cerámicos, hogar de material en el living, escalera de comunicación hacia los pisos superiores; en el entrepiso, baño compartimentado. Pta. alta: 2 dormitorios, con placares empotrados en la pared. Paredes revocadas, techos de los dormitorios, revestidos en machimbre. Estado general bueno. Ocupado por una persona que dijo ser Eusebia Dia, dueña del lugar y vivir junto con su hija, Elisa Capace y nieto. Condiciones de Venta. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión. 1,5%. Base: $ 110.000. Arancel: 0,25% sobre el precio de venta —aprobado por la acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N., en efectivo. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario, quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 27/6/2002 —fs. 93—. Aguas Args.: Sin deuda al 25/6/2002 —fs. 97—. Gob. Cdad. Bs. As., A.B.L. al 8/7/2002: —fs. 109: $ 559,17; fs. 112: $ 423,09 —período 1/1/96 a 31/12/98—. Según aclaración de fs. 219,

el inmueble no se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot. '', no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se deja constancia que según resulta de autos, se han presentado los herederos de la ejecutada y el inmueble continúa en cabeza de esta última. Exhibición: Días 11 y 12 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4651-0201.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/11 N° 7623 v. 6/11/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, en los autos caratulados: GARCIA VALDEZ, PERFECTO s/Sucesión Vacante, Exp. Nro. 20-072/92, hace saber por dos días, que el martillero Sr. Eduardo Horacio Scharry, con domicilio en Lavalle 1570, 6 piso, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales, de la Corte Suprema de Justicia, sita en Presidente Juan D. Perón N° 1233, planta baja, el día 20 de noviembre de 2003, a la hora 9, un inmueble baldío, desocupado, sito en la calle Fray Mamerto Esquiú 2381, de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, identificado según catastro como: C. IV. Secc. A. Manzana 38. Parcela 16, según título, lote 21 de la Manzana H, dominio inscripto en la Matrícula 2096, año 1956, de 224,99 metros cuadrados de superficie, de 8.66 metros de frente por 25,98 metros de fondo. Linda: Frente SO. calle Fray Mamerto Esquiú. NE. parte lote 2. NO. lote 22. SE parte lote 20. Partida Nro. 47.601. Base: $ 28.000, veintiocho mil. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 30 días hábiles de intimado judicialmente el pago. Los fondos se depositarán en el Banco Nación, Agencia Tribunales, en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado. El bien se entregará al adquirente con los impuestos al día, provinciales y municipales hasta la toma de posesión, conforme lo dispuesto en el art. 16 apartado tercero, de la Ley 7322, de la Prov. de Bs. As. Horario de Visita: El día 17.11.03 de 9 a 11 hs. La escrituración estará a cargo del Escribano que proponga el comprador, siempre que autorice la inmediata disponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/11 N° 35.121 v. 6/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ANTUNEZ DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.279/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito el Pdo. de Merlo con frente a la calle Habana entre Andrade y Alberti de San Antonio de Padua edificado en el lote de terreno 13 a de la Manz. 118 b, Matrícula 52.759; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. J, Manz. 118 b, Parc. 13 a. Superficie 164,80 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 219, el inmueble se encuentra en la calle Habana N° 493 (sin chapa municipal), entre los Nros. 489 y 497, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas en el frente y pequeña galería y 2 entradas laterales independientes hacia el fondo del terreno que consta de living comedor, hall de distribución, un dormitorio, baño, cocina comedor de diario, lavadero cubierto y patio al fondo del terreno, en regular estado de conservación ocupado por la Sra. Inés Almirón y su esposo Rubén O. Roales quienes manifestaron que ocupan el inmueble en carácter de cuidadores y viven allí con una hija menor de edad. Base $ 48.855,30. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Munic. de Merlo la suma de $ 558,35 al 18/10/01 (fs. 65/6); a AGBA la suma de $ 80,89 al 12/10/01 (fs. 71), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 424,28 al 15/10/01 (fs. 78); a OSN fuera del radio servido al 10/12/01 (fs. 87). Será de aplicación el plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 5/11 N° 35.211 v. 6/11/2003

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROPIETARIOS ISABEL LA CATOLICA 1081 c/BEIGA MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 35.894/2001 que el martillero Rafael D'Urso Rispoli, rematará el día lunes 17 de noviembre de 2003 a las 13 horas en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Isabel La Católica N° 1081 Unidad Funcional N° 387 del Piso 3° identificado con la letra "R" de Capital Federal. El departamento consta de dos ambientes, baño instalado y cocina todo en buen estado de uso y conservación estando ocupado por la demandada señora María Elena Beiga. Superficie Total: 42 m2. 18 dm2. Porcentual: 0,1491. La escritura se halla agregada a fs. 184/193. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Sección: 10. Manzana: 10 Parcela: 6. Matrícula: FR 4-22 04/387. Partida: 1781529. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado Barrido y Limpieza al 08/11/2002 según constancia de fs. 215 $ 694,43; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 206 al 22/10/2002 $ 878,47. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 16/10/2002 según constancia de fs. 202. Adeuda por expensas comunes según constancia agregada a fs. 383 de la Administración Amallo al 31/05/2003 $ 5.052,58 habiendo sido las expensas del mes de mayo 2003 de $ 71,10. Base: $ 25.000 (veinticinco mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El Juzgado a fs. 353 ha dispuesto que a partir de la Base fijada a no aceptar ofertas inferiores a pesos quinientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Se hace saber que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Se visita los días 13 y 14 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 11 y 30 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 5/11 N° 7557 v. 6/11/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 - 3° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 SA c/ETCHART, JUAN RUBEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 46073/2001 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de noviembre de 2003 a las 10:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Navarro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. 9 de Julio esquina calle Las Heras - Mat. 2512 Ptdo. de Navarro (075) - Ptda. Inmob. 132 - Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 36, Parc. 3a - Ant. Dom. F° 48/961 - Navarro. Superficie 2.027,45 m2. Planch. Catast. fs. 259, Fotos fs. 260/63. Conforme surge del informe del martillero de fs. 273/74, pto. I, el inmueble se ubica en la localidad de Navarro, sobre Ruta, a aproximadamente 110 kms. de Cap. Fed., acceso Ruta 7, luego Ruta 200; con frente sobre Avda. 9 de Julio altura 600/700. En el mismo funciona una Estación de Servicio, con los siguientes sectores: Playa de expendio de combustibles, con dos islas con cuatro surtidores y cuatro tanques subterráneos para combustible. También minimercado, con vivienda de dormitorio —hoy oficina— baño y cocina. En la parte posterior sectores lubricación o engrase —con fosa— lavadero, gomería y pequeño taller. Sobre costado lateral construcción con oficina de playeros, baños damas y caballeros. En general en normal estado de conservación. El Sr. César Etchart —DNI 17.168.547— manifestó ser el encargado del lugar —estación de servicio— y que el inmueble se encuentra ocupado por Disaco SA en calidad de inquilina, sin exhibir documentación alguna de lo manifestado. A fs. 213 obra un Contrato de Locación de Instalaciones, suscripto entre Rubén Etchart y Disaco S.A., representada por Roberto Iotti como Presidente; plazo de locación desde el 3/09/01 hasta 2/09/07, canon locativo $ 1.000 mensuales y fue suscripto el 3/09/01; sin sellar. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas a excepción de las expensas comunes (fallo Plenario Exma. Cámara Civil, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I. s/Ejec. Hip.". del 18/02/99). Deudas: Azurix Bs. As. SA (fs. 110/11) al 11/12/01 $ 343,74. Adm. Gral. Obras Sanit. PBA (fs. 113) al 10/01/02 $ 836,13. Rentas (fs. 136) al 29/04/02 $ 10.977,03 y si realiza acogimiento ley 12.837, $ 4.931,53. Municip. (fs. 166/67) al 23/01/02 $ 2.580,79. El comprador debe constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC y art. 579 Código citado). Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/11 N° 35.216 v. 6/11/2003

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "SUAREZ MIRTA BEATRIZ, c/PONZIO JUAN CARLOS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 70.605/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 11 de noviembre de 2003, a las 11:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en José C. Paz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, calle Constitución N° 5058, entre las de Joaquín V. González y Miguel Cané, consta de entrada a un patio donde se ubica un chalet compuesto de dos salas de jardín de infantes, oficina de preceptoría y 6 baños pequeños, a continuación patio cubierto, oficina para secretaría, cocina, 8 baños, amplia sala para computación y despacho de dirección. En planta alta se ubican 6 salones. Todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Graciela González, en carácter de propietaria, explotándolo como Instituto de Enseñanza Primaria y Preescolar. Edificado en el Lote 20, de la Manz. 22, que mide 10m80 de frente al S.O., por 46m25 de fondo. Sup. total 499,50 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. A, Manz. 22, Parcela 20. Matrícula N° 3060. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 264/5 al 14/7/2003 $ 49.049,92. Imp. Inmobiliario fs. 42 al 29/2/2000 $ 5.073,63. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/11 N° 35.163 v. 6/11/2003

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TOMARSA S.A. c/VINOCUR CLARA s/División de Condominio Expte. 16.151/01" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 13 de noviembre de 2003, a las 10 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional N° 3 Piso 1° (Dpto. Letra "C"), del inmueble sito en la calle Juan B. Ambrosetti 680 esquina canalejas (hoy Felipe Vallese) N° 308/12 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 7. Sec. 45. Manz. 85. Parc. 1 A. Matrícula FR. 7-718/3. Sup. Total: 54,54 mts. 2, Porcentual 4,85% (Ad-Corpus). Deudas informadas: fs. 147 Expensas: $ 201,20 al 1°/7/03 correspondiendo al último mes $ 48,50; fs. 160/61 Municipal: Sin deuda al 1°/7/03; fs. 166: OSN. Sin deuda al 30/6/03; fs. 168 A. Args. $ 42,81 al 8/7/03. Base: $ 70.000 al contado y mejor postor, seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel derecho subasta, en efectivo y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El saldo del precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Según mandamiento de constatación de fs. 155 la unidad se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos; consta de living comedor con ventana a la calle y balcón, un dormitorio a la calle; baño completo y cocina con lavadero descubierto en regular estado; hay un aparato telefónico. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se hace constar que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/11 N° 35.215 v. 6/11/2003

N° 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/CATRIMARCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 40273/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 10 de noviembre de 2003 a las 13:00 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Villa Pueyrredón, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, constatación del 7/6/00: 1) calle 103 (Rondeau) 3378/96/3400 esq. Sarmiento, Matrícula 7229, desocupado y se trata de un local para depósito y venta de comestibles perecederos y quesos, que se desarrolla en planta Baja y 2 pisos altos, cuenta con 3 cámaras frigoríficas en desuso una en la planta baja de 10 m. por 10m. y 2 en el primer piso una de 10m. por 10m. superpuesta a la de P.B. y otra al frente más reducida, existe un hueco para ascensor montacargas, cuenta con baños y vestuarios para el personal, sector de oficinas en P. Alta, del lugar fueron retiradas las máquinas elevadoras y equipos de refrigeración, Sup. 279,10 m2. Su estado de conservación es regular a malo. Base $ 200.000 y 2) departamentos en planta alta, calle 82, José Hernández 4410/14/18, e/103 y 105, Matrícula 30394, ocupado por inquilino con contrato vigente al 31/5/00, abona $ 450 por mes y consta de estar, cocina, baño compartimentado, 2 dormitorios chicos al frente y un ambiente grande, Sup. 283,60 m2. No se subasta la línea telefónica. Su estado de conservación es bueno. Bases $ 115.000 ambas al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. 1) $ 14.075,76 más $ 2.379,01 al 23/7/01 (fs. 281/4) y 2) $ 7.600,66 al 4/7/01 (fs. 371), por imp. Inmob. 1) $ 9.493 al 21/6/01 (fs. 256) y 2) $ 4.002,60 al 21/6/01 (fs. 262) y por Aguas Args. 1) $ 5.751,42 al 11/7/01 (fs. 275) y 2) $ 5.751,42 al 11/7/01 (fs. 272). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y

contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 5/11 N° 35.217 v. 6/11/2003

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 sito en Uruguay 714 6° de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Luis A. Dupou, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GARANTIZAR SGR c/GOSMAN OSVALDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 46886/01" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-2054) rematará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Maipú 456/62/64/66, unidades funcionales N° 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 piso 4° de Capital Federal, el que según constatación se trata de un edificio de oficinas de 10 pisos, 2 ascensores, de una antigüedad de 50 años aprox. Las unidades constatadas se hallan unidas, ubicadas al frente, poseen baños para ambos sexos y cocina, y se encuentran distribuidas en 9 ambientes. Pisos de flexiplast y carpeta de cemento. Divisiones en mampostería y madera. Sup. Cta. de 360 m2 aprox. Regular estado general. Zona comercial. El inmueble se encuentra desocupado y en poder de la Actora. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Expensas a feb./03 $ 31.511,18, adeudando la suma de $ 734,20 el mes de feb. de 2003, Gob. de la Ciudad de Bs. As. U.F. 94 $ 591,76,93 $ 3.844,45, 95 $ 427,30, 96 $ 438,17, 97 $ 482,12, 98 $ 280,52, 99 $ 290,44 y 100 $ 290,44, fs. 119 a 133 al 3/9/02, A.A. U.F. 93 $ 10.090,63, 94 $ 2.845,61, 95 $ 2.257,04, 96 $ 2.302,34, 97 $ 2.463,32, 98 $ 1.841,36, 99 $ 1.876,90 y 100 $ 1.880,51. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por el inmueble días 17 y 18 de noviembre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 5/11 N° 35.213 v. 6/11/2003

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/FERRE, ADRIAN HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 36.680/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; libre de ocupante rematará el día 10 de noviembre de 2003, a las 08.20 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 1804/10/16/22/28/34/38, esq. Sánchez 1878/82/94/98 UF N° 318 letra "C" del piso 11°, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manzana 41; Parcela 1 a; Matrícula 15-20889/318. La unidad consta de balcón corrido, living comedor, dos dormitorios, un toilette, un baño, cocina y lavadero y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Base de venta: $ 59950,89; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. Hágase al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. No procede la compra en comisión. Debe por Aguas Argentinas al 22/04/03 la suma $ 101.844,58 por A.B.L al 16/4/03 la suma de $ 1.595,33 y por O.S.N. sin deuda al 24/04/03.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.
e. 5/11 N° 35.158 v. 6/11/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Fraga, sito en Talcahuano 490 Piso 1° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. SANTA FE 3840/44/48 c/GARIBALDI MIRTA ALICIA s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nro. 35.306/2002 Reservado) que el martillero público Alberto María del Carril, rematará el día 11 de noviembre de 2003, a las 13:00 hs. puntualmente, fs. 220, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Av. Santa Fe 3848 U.F. N° 69 Piso 11 "B", Capital Federal. Matrícula 18-8612/69, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sec. 19, Manzana 169, Parcela 5a. El departamento consta de: living-comedor, toilette, 1 dormitorio con baño completo en suite, cocina y lavadero, posee una baulera en el primer piso. Superficie 43,70 m2, porcentual 0,49 centésimos. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Mario D. Beik, hijo de la demandada, según consta en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Aguas Argentinas $ 625,11 al 02/10/03 Fs. 228, O.S.N. sin deuda al 02/01/03 fs. 140, Municipal $ 542.50 al 02/10/03 fs. 226, Expensas $ 5.455,01 al 02/10/03 fs. 225. Exhibición: Días 5, 6, 7 y 10 de noviembre de 2003 de 10 a 14 horas, o consultar con el martillero.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 5/11 N° 35.219 v. 6/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Por orden del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 2, en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)" Expte. N° 78.151, que tramitan por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, se hace saber por tres días que en los autos de referencia se dispuso la venta por medio de licitación publica de los bienes inmuebles y muebles de la fallida y son: Inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta, y que consta en el Título de Propiedad con carácter de condición resolutoria para el CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, así como para sus sucesores en el dominio. En block con los bienes muebles pertenecientes a la fallida. El inmueble se compone de dos Fracciones: Lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción I; Matrícula 1-92.228. Superficie: 88.816,67 m2) Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción G; Matrícula 1-92227. Superficie 46.771,02 m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pié; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios; consultorios; etc.; y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de paddle, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbol, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización; bares; restorantes; parrillas y fogones; oficinas etc. etc.; amplios estacionamientos y camping; y Complejo Divisiones Inferiores Fútbol. Base: $ 3.093.750. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se recibirán en autos ofertas bajo sobre hasta el día 19 de noviembre de 2003 a las 11.00 hs. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 tercer piso, Capital Federal. Acto que llevará a cabo la Sra. Actuaría en presencia de la Sindicatura y los oferentes que concurran, levantándose al efecto el acta correspondiente. Abiertos los sobres y anunciadas las posturas, éstas podrán ser mejoradas en tal acto a viva voz, con ofertas que no podrán ser menores a $ 10.000. Los oferentes deberán acompañar con su ofrecimiento una garantía de oferta por la suma de $ 50.000, que deberá consistir en un depósito practicado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, o en un seguro de caución a favor del Tribunal, o un cheque certificado, cuyas constancias deberán adjuntar al respectivo sobre. Tales garantías se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el precio y el IVA correspondiente a los bienes muebles sobre el 8% del precio final dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, sin emplazamiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— la garantía presentada. En todos los casos en que por cualquier causa la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del acto, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la licitación y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión. La comisión correspondiente a los enajenadores será determinada en ocasión de las regulaciones de honorarios, como gastos del concurso. Hácese saber a los interesados que en el predio se encuentran alojados 23 menores de edad, y que a efectos de su pronta desocupación, ha tomado intervención el Consejo del Menor y la Flia. y la Defensoría de Menores N° 4, a cargo del Dr. Jalil. Exhibición: 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 días del mes de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/11 N° 35.212 v. 7/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/BRIZUEÑA, MARIA DEL ROSARIO y Otros/Ejec. Prendaria", Expte.: 52.673, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 14 de noviembre de 2003, a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble en la calle Suipacha entre Rivadavia e Ituzaingó, Torre 7, Piso 2do. Departamento "F"; U.F. 220, de la localidad de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, matrícula 4782/220, Nomenclatura Catastral; Cir.: VIII, Parc.: 7a. Lote "D" Poligono: 02-04, Partida Inmobiliario: 39287. El inmueble se encuentra ocupado y se compone de dos dormitorios con piso alfombrado, un living con piso de plástico, un baño completo y una cocina/lavadero, ambos con piso de baldosas, un calefón y una cocina a gas, los cielorrasos se hallan en buen estado, las paredes se encuentran con manchas de humedad y el estado general es de abandono. Base: $ 12.375.- y de fracasar por falta de postores luego de una espera de media hora remátase el inmueble sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre comisión, al contado dinero en efectivo y al mejor postor. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Aguas Args. al 15/2/02 $ 100,04, Rentas Prov. Bs. As: al 29/2/00 $ 730,49. Expensas: al 10/2/00 $ 1.423,00, Municipalidad deuda por pavimento al 14/6/00 $ 48,95, ABL: al 29/5/00 $ 179,72. Si el adquirente opta por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que invoquen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 N° 35.200 v. 6/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra", 66130, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 20/11/03, a las 11:40 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2281/85, unidad funcional 9, piso 4, Dpto. A, de Cap. Fed. Matrícula 11-852/9. Es un inmueble que consta de hall de ingreso, estar comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina lavadero y balcón propio: uno de los dormitorios y el estar tiene salida al balcón. Superficies: Cubierta 59,91 m2, balcón 5.06 m2. Estado de conservación bueno a regular en general, se detectaron filtraciones de humedad y falta de mantenimiento en general. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de Venta: Base $ 23.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0,25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición 18/11/03 de 9:00 hs. a 11:00 hs. Informes Esmeralda 660, 6°, 10 a 16 hs. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCC —art. 579 CPCCN—. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gatos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104.6 Regl. Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo respecto de la deuda que pudiera existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, atento la naturaleza de estas actuaciones —quiebra—, y que se subasta el 50% de un inmueble resulta prematura expedirse sobre las misma. Sin perjuicio de ello, hágase saber que las deudas anteriores a la subasta no serán soportadas por el comprador. Se encuentran acreditadas en autos las siguientes deudas: fs. 288 Aguas Argentinas al 28/05/01 $ 62,17, fs. 258 Informe Consorcio, Expensas, al 27/07/00 no existe deuda de expensas comunes al 30/06/00, fs. 299 ABL $ 180,26 al 30/05/01. El auto que ordena la medida obra en fs. 246/8.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 4/11 N° 35.106 v. 10/11/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Sec. N° 8, comunica por cinco días en autos "ARCE SILVIA

LILIANA s/Quiebra" Expte. 79.500, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 13 de noviembre 2003 a las 11 hs. 20' y en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 48 ubicada en el Edificio N° 29 la que según antecedente dominial agregado a fs. 164 figura como piso 12° (aclarándose que tomándose en cuenta los locales de P.B., dicha unidad se la ubica en el piso 11° y tiene asignada la letra "D", frente a la calle Soldado de la Frontera 5174/86, Barro Gral. Savio de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 82; Manz. 73 M; Parc. 11; Ptda. 1682493. Matrícula 1-91064/48. Sup. 65,33 m2. Porcentual 1,66% (Ad Corpus). Base $ 19.950 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel derecho de subasta 0,25%. Saldo del precio dentro décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. En el supuesto de no existir postores, bajo las mismas condiciones, transcurridos 15 minutos, saldrá nuevamente a la venta con base retasada en $ 14.960. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad es externa, de tres ambientes, baño y cocina en regular estado de conservación, encontrándose ocupada por Leonardo Piedrabuena como locatario, sin acreditarlo en forma documentada. Deudas informadas: fs. 115/16 A. Args. $ 1.668,01 al 27/8/02; GCBA fs. 135 $ 951,99 al 19/9/02; fs. 139 Expensas $ 7.443, según informe presentado el 27/9/02; haciendo constar que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del mismo. Exhibición 8 y 9/11/03 de 15 a 16 hs., bajo responsabilidad de sus ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial e INFO BAE.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 3/11 N° 430.711 v. 7/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría 9 —Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B.— comunica por cinco días en los autos "MARGANI ALEJANDRO SANTOS s/Quiebra" expediente N° 48116, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 17 de noviembre de 2003 a las 08:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 31 sita en la calle Helguera 2755/57/59 5° piso Dto. "18" de Capital Federal, conjuntamente con la Unidad Complementaria XVIII sita en el 9° piso y la Unidad Funcional "Uno" sita en Planta Baja. Superficies: U.F. 31: 100,79 mts2. U. Compl. XVIII: 2,02 mts2.% U.F. 1: 8,28 mts2. Matrícula U.F. 31: FR-15-35224/31, Matrícula U. Compl. XVIII: 15-35224/1. Se trata de un departamento al frente, consta de living comedor c/balcón cerrado, contiguo balcón abierto, un dormitorio en suite, dos dormitorios y baño, cocina comedor, lavadero y baño de servicio. Posee entrada de servicio, baulera y cochera. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Antonio Cassis según constatación, quien se halla intimado en autos a desalojarla. Base: $ 71.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado son responsabilidad de los sucesivos propietarios. Ley 13.512:17. Exhibición: Días 11 y 12 de noviembre de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/11 N° 430.557 v. 7/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, comunica por dos días autos "GUADO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Bienes Muebles" (Expte. N° 78.400) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará el día 14 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs., en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo los bienes muebles de la fallida según catálogo presentado en autos y entre los que se destacan Pick-Up marca Ford modelo F-100 dominio BKS 136, Base: $ 10.000, Pick-Up marca Ford modelo F-100 dominio WAH 851 Base: $ 5.000- Pala Frontal marca Hidrogruber Base: $ 15.000, el resto de los bienes se venden sin base entre ellos martillo y brazo hidráulico para minipala, máquinas hormigoneras, compresores, bombas y motores, andamios, etc. muebles y elementos de oficina. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, IVA. Los bienes se venden libre de gravámenes. El saldo de precio se deberá pagar indefectiblemente el día 18 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 12 hs. en la calle Perón 1233 de esta ciudad sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de noviembre de 2003 en el horario de 14 a 17 hs. para los bienes muebles y elementos de oficina en la calle Alsina 1360, piso 5°, Capital Federal y para los automotores, maquinaria y demás elementos para la construcción en la Av. Carlos Casares 2285, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires a los días 24 del mes de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 5/11 N° 430.913 v. 6/11/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PEISINA, ALBERTO ROQUE s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 90.425 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el 25 de noviembre de 2003 a la 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes muebles de la fallida: a) automotor Peugeot 505 SR, dominio VOL-972, Sedán 4 puertas, motor N° 432944, chasis N° 2028079. Base $ 1.500. Seña 30%; b) automotor Peugeot 405 GR TF, dominio AOR-552, sedán 4 puertas, motor N° 10CWN41010147, chasis N° 8AS4BD2H2*S5199128. Base: $ 8.000. Seña 30%; c) automotor Ford F-100, dominio VNE-208, Pick Up, motor N° HAAB10836, chasis N° KB1JHA-00764. Base $ 8.000. Seña 30%; d) Bienes muebles en block, inventariados en fs. 3, entre los que se encuentran artículos para bazar de enlozado, de aluminio, de chapa, de plástico, mercadería de limpieza y estanterías varias precarias. Base en block $ 5.000. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado y mejor postor. IVA s/Precio 21%. Comisión 10%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio de los automotores deberán ingresarse en el Banco Ciudad dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2003 de 15 a 16 hs. en Avda. Dorrego 572, Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 31/10 N° 430.450 v. 6/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. N° 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el jueves 20 de noviembre de 2003 12:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Guemes de Capital Federal, unidad 5 piso 3° Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2 (cocheras) del 1° subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2° subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar íntimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 22° y 23° terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor. Base: $ 175.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17/11/03, apertura el 18/11/03 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91 (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: viernes 14 de 15 a 17 hs. y sábado 15 de noviembre de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 N° 430.900 v. 11/11/2003

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B. Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CIGAIF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle CHIOZZA ESQUINA HERNANDEZ EDIF. SAN BERNARDO V" - Expte. 33.880 y en concordancia con lo dispuesto en los expedientes "Incidente de Venta de Inmueble Edificio San Bernardo VI" - Expte. 36.881 e "Incidente de Venta de Inmueble Edificio San Bernardo VII" - Expte. 36.882, que los martilleros Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9), Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), y Lucas López Cabanillas (CUIT 20-045520926-2), rematarán el miércoles 10 de diciembre 2003 a partir de las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes inmuebles sitos en el Balneario San Bernardo del Partido Urbano de la Costa (ex Partido de Gral. Lavalle) - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: 1) "Edificio San Bernardo V" ubicado en la Avda. San Bernardo esquina Chiozza, edificio de P.B. y 7 pisos que no se encuentra sujeta al régimen de Propiedad Horizontal. Circ. IV - Secc. RR. Manz. 6. Parc. 11. Matrícula 22.342. Base de Venta $ 166.700; 2) "Edificio San Bernardo VI" ubicado en Chiozza esquina Hernández, edificación de P.B. y 7 pisos que no se encuentra sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catast.: Circ. IV. Secc. RR. Manz. 4. Parc. 16b. Matrícula 1552. Base de Venta: $ 66.700 y 3) "Edificio San Bernardo VII" ubicado en Hernández esquina Chiozza, edificación de P.B. y 11 pisos, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catas. Cir. IV. Secc. RR. Manz. 22. Parcelas 6a, 6c y 6d. Matrículas 33.934, 33.935 y 33.936. Base de Venta: $ 80.000. De acuerdo con las constancias de los respectivos expedientes, que podrán ser consultadas en cada uno de los mismos, se trata de tres edificios en construcción, a subastar en el estado en que se encuentran, con los deterioros que el tiempo ha producido en cada una de sus estructuras, y que existe peligro de desprendimiento en los balcones de la estructura edilicia, por lo que no se admitirán reclamos sobre los mismos, estando a cargo de los interesados la verificación correspondiente (tanto física como registral y/o municipal). En el estado de ocupación en que se encuentran y deberán remitirse los interesados a cada uno de los incidentes de venta. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. En caso de demora en el pago se aplicará la multa prevista en el art. 581 del CPCC. El comprador deberá denunciar comitente dentro del plazo de ley, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Deudas: Los compradores deberán asumir únicamente los impuestos, tasas municipales y servicios a partir de las respectivas tomas de posesión. Exhibición: viernes 14 y sábado 15 de noviembre de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros a los teléfonos 4374-1949; 154-539-1466; 4542-9640 y 4371-1456. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La tercera parte de la comisión está gravada por el 21% de I.V.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 N° 430.697 v. 10/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CEITLIN, JUANA s/Quiebra", Expediente N° 60.166/2001, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 11 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 337/39/41 entre Av. Corrientes y Sarmiento, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9. Manz. 53. Parc. 17. Matrícula 11-910/14. Superficie total: 84mts. 55 dm2. Porc. 3 con 24 centésimos. El inmueble se compone de cocina tipo pasillo con lavadero independiente al fondo, living comedor con balcón, dos baños, uno de ellos con bañera, dos dormitorios, un escritorio, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Juana Ceitlin, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 23-9-02 $ 6.220,24 fs. 109. Expensas al 15-10-03 $ 3.248,60 fs. 124. Expensas 11-11-02 al 10-8-03 $ 1.362,00 fs. 187. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los antes acreedores, y las que resultan posteriores, hasta la fe-

cha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L. Q. para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de noviembre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 N° 35.093 v. 6/11/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca sito en Avda. Callao 635 4° Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SAAVEDRA SANDRA LILIANA s/Ejecutivo" Expte: N° 44.778; que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 18 de noviembre de 2003 a las 12,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 17 de Noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el cuartel cuarto del Partido de La Matanza Ciudad de Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires Matrícula 35.805. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: VI.; Secc.: C; Mza.: 14; Parcela: 1. Designación según título Lote 1 de la manzana 14. Sup. Total: 219 m 80 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 84 y vta. fs. 85 calle Cnel. Vidal 712, atendido por Maradei Héctor Antonio con D.N.I. 4.529.058 en carácter de propietario con su mujer y 6 hijos menores de edad consta de: en la ochava de Cnel. Vidal y D. Alighieri hay un local de negocio desocupado. Consta de rejas pequeño jardín al frente, puerta mediante se accede al living comedor, tres dormitorios baño y cocina y hacia el fondo patio descubierto y parrilla. Todo en buen estado de uso y conservación, cuenta con agua por bomba, luz eléctrica y gas natural. Asimismo informo que el inmueble se halla sobre dos calles de tierra y que hay también un garage. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 32.500. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión Sellado de Ley Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá, depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Adeuda a Rentas s/fs. 56/57 $ 2.664,56 al 04/07/03; a A.A.S.A. y O.S.N. fs. 43 se encuentra fuera del área de servido por la empresa al 11/06/03; a Municipalidad s/fs. 34/37 $ 3.587,62 al 11/06/03;

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/11 N° 500 v. 6/11/2003